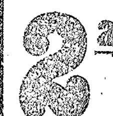
19850715

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.717 — AÑO XCIII — A 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, lunes 15 de julio de 1985



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767, 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 238.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392 4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TRANS-ZAFRA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución: Esc. Nº 136, Fº 398 del 24|6|85, Escrib. Miguel J. Vadell, Reg. 559 de su adscripción. — Fundadores: Sergio Alejandro Floreal Matera, casado, argentino, comerciante, nacido el 2|5|50, L.E. 8.326.894, domiciliado en Virrey Loreto 1766, 1º B, Cap. Fed.; Osvaldo Daniel Sassi, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 11|7|49, L.E. Nº 7.866.314, domiciliado en Malabia 3262, 8º, Cap. Fed.; Flavio Adrián Matera, soltero, argentino, comerciante, nacido el 6|6|55, D.N.I. 11.528.365, domiciliado en Superí 2052, Cap. Fed., y Dolores Colombres Garmendia de Aguilar, casada, argentina, nacida el 21|3|53, comerciante, D.N.I. 11.065.424, domiciliada en Vidt 2047, 2º A, Cap. Fed. — Denominación: TRANS-ZAFRA S.A. — Domicilio: En jurisdicción de la Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, el transporte de cargas terrestre, fluvial, marítimo y|o aéreo, a cuyo efecto podrá adquirir, producir o arrendar los materiales necesarios al transporte, proveerse de herramientas, repuestos, neumáticos, accesorios, combustibles y lubricantes, depósitos y|o garajes, pudiendo efectuar operaciones de importación de accesorios y|o vehículos para destinarlos al transporte. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: 2.000 australes. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Sergio Alejandro Floreal Matera; Vicepresidente: Osvaldo Daniel Sassi; Directora: Dolores Colombres Garmendia de Aguilar. — Sindicatura: Síndico titular: Otto Omar Guardia; Síndico suplente: María Cristina Centurión. Ambos son contadores públicos nacionales. — Dirección social: Rivadavia 969, 5º piso, Cap. Fed. Los síndicos aceptaron los cargos propuestos. La sociedad adopta sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de S.A. IGJ Resolución 3|79 del 10|10|79.

El Escribano
A 3,36 — Nº 48.092

TIMERAL
SOCIEDAD ANONIMA

1) María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L.C. número 5.676.574, domiciliada en Avenida Pueyrredón 1717, y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador público nacional, de 58 años, D.N.I. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B, Capital. — 2) 17|6|85. — 3) TIMERAL S.A. — 4) José Bonifacio 1438, Capital. — 5) Comercial. Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Financiera: Por la realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) A 100. en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de A 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un año. Presidenta: María Ester Dolan; síndico titular, Juan Carlos Pizarro; síndico suplente, Toru Mizutani. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.
A 3 — Nº 48.122

C. J. NAREDO SEGUROS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Julio Naredo, 13|2|45, casado, argentino, productor de seguros, L. E. Nº 5.519.197; Josefa Paulina Gina Ciampa de Naredo, 2|11|47, casada, italiana, productora de seguros, C. I. Nº 5.998.342, P. F., domiciliados en Montiel 4792, Capital Federal y Alicia Haydée Cazaux, 28|11|55, soltera, argentina, productora de seguros, Avda. Santa Fe 5355, Capital Federal, D. N. I. Número 11.866.292. — 2) Escrituras del 11|1|85 y 8|3|85. — 3) "C. J. NAREDO SEGUROS S. A.". — 4) Bartolomé Mitre 1221, 5º piso "B", Capital Federal. — 5) Por cuenta propia a la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. — Su actividad estará encuadrada en las disposiciones de la Ley 22.400 o de las que la sustituyan, sus respectivas reglamentaciones y de acuerdo a las normas que dicte la autoridad de aplicación. — 6) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. — 7) $a 200.000 representado por 2.000 acciones ordinarias, al portador, v$a n. 100 y 5 votos c|u. — 8) A cargo Directorio de 2 a 5 titulares, designados por un ejercicio. — Presidente: Carlos Julio Naredo. — Vicepresidenta: Alicia Haydée Cazaux. — Directora Titular: Josefa Paulina Gina Ciampa de Naredo. — Fiscalización: A cargo Síndico Titular y Suplente designados por un ejercicio. — Síndico Titular: José Calvo Vuelta; Ctdor. Público. — Síndico Suplente Pablo González, Ctdor. Público. — 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
A 2,40 — Nº 48.159

MISUD
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que conforme a lo resuelto por Asamblea Extraordinaria del 26|9|84, la sociedad aumentó el capital social a la suma de $a 2.731.262, mediante la emisión de 2.300.000.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción, valor nominal $a 0,0010 cada una, con derecho a dividendos a partir del 1º|7|84, para hacer efectiva la capitalización de aportes recibidos y en cumplimiento de la Resolución de la Secretaría de Industria y Minería Nº 316 del 30|6|83, y se procedió a la reforma del art. 4º de los estatutos que queda redactado en la siguiente forma: "Art. 4º — El capital social es de $a 2.731.262 representado por 2.731.262.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción, y de $a 0,0010 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal que correspondiere, debiendo ser publicado e inscripto en el Registro Público de Comercio".

El Presidente.
A 2,04 — Nº 48.116

TAGLIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea Gral. Extraordinaria del 30|7|84, aumentó el Capital a $a 12.000.000, emitiendo acciones ordinarias, al portador, clase A, de 1 voto y $a 500 valor nominal, y reformó Capital Social; $a 12.000.000.

El Escribano.
A 0,60 — Nº 48.108

IBITEXTIL
SOCIEDAD ANONIMA

1) Sebastián Oscar Polito, 16|2|47, casado, argentino, industrial, D. N. I. Nº 7.782.855; Susana Mabel Sabino de Polito, 27|12|53, casada, argentina, industrial, D.N.I. Nº 10.797.957, domiciliados en Gascón 445, Mar del Plata, Prov. Buenos Aires; Antonio Polito, 18|6|1940, casado, argentino, industrial, L. E. Nº 4.319.274 y Marina López Ruiz de Polito, 24|7|38, casada, española, industrial, C. I. Nº 7.171.047, P. F., domiciliados en Gascón 447, Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires. — 2) Escritura del 6|6|85. — 3) "IBITEXTIL S. A.". — 4) Castelli 368, 7º p., "E", Capital Federal. — 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros a: Fabricación, producción, transformación, comercialización, importación, exportación, distribución, y representación de materias primas y productos manufacturados, relacionados directa o indirectamente con la industria textil, como así también con la confección de prendas de vestir y de uso deportivo, de toda clase. — 6) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. — 7) $ 200.000 representado por 200.000 acciones, ordinarias, al portador, clase "A" v$n. 10 y 1 voto c|u. — 8) A cargo del Directorio de 2 a 10 titulares, debiendo elegir igual o menor número de suplentes, designados por un ejercicio. Presidente: Sebastián Oscar Polito. — Vicepresidente: Antonio Polito. — Directora Titular: Susana Mabel Sabino de Polito. — Directora Suplente: Marina López Ruiz de Polito. — Los accionistas prescinden de la sindicatura, último párrafo, art. 284, Ley 19.550. — 9) A cargo Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Escribano

A 2,52 — Nº 48.163

LOFANO HNOS.
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima: 1º) Hugo Alfredo Bordoli, comerciante, 36 años, L.E. 5.400.372. — Graciela Lofano de Bordoli, comerciante, 34 años, L.C. 6.544.495 ambos domiciliados en Bermúdez 3646, Cap. Fed. — Vito Lo Valvo, comerciante, 38 años, L.E. 7.598.023, y María Lofano de Lo Valvo contadora pública, 32 años, D.N.I. 10.605.907 éstos domiciliados en Mariano Acosta 349, Cap. Fed.; todos argentinos y casados. — 2º) Escritura 79, del 16 de junio de 1985. — 3º) LOFANO HNOS. SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Bermúdez 3646, Capital Federal. — 5º) Dedicarse a la compra y venta, importación y exportación de hierros en general para la construcción y la industria. — 6º) 50 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) $a 500.000. — 8º) Un Directorio de tres a cinco miembros, con mandato por tres años, se prescinde de la Sindicatura. — Presidente: María Lofano de Lo Valvo; vicepresidente: Graciela Lofano de Bordoli; directores titulares: Vito Lo Valvo, Lorita Sportelli de Lofano y Hugo Alfredo Bordoli; director suplente. Bernardino Lofano. — 9º) Presidente del Directorio en forma individual, o el vicepresidente del mismo, juntamente con un director. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

A 1,56 — Nº 48.169

PARRILLA ROSA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 136, de fecha 15 de mayo de 1985. — Accionistas: Aldo Rubén Arteaga, argentino, casado, de 35 años, con L.E. 8.326.709, comerciante, domiciliado en Solís 330, piso 6º, Dpto. 2, Capital. — Osvaldo Jorge Peyru, argentino, casado, comerciante, de 35 años, con L.E. 7.704.843, domiciliado en San Juan 1425, piso 4º, Dto. 9, Capital. — Carlos Alberto Rodríguez Santamaría, argentino, soltero, comerciante, de 28 años, con D.N.I. 11.988.654, domiciliado en Canning 3050, Capital. — Gabriel Ricardo Goñi, argentino, soltero, comerciante, de 35 años, con D.N.I. 10.133.771, domiciliado en Guido 2480, 2º piso, Dto. 4, Capital. — Helena Goñi, argentina, soltera, de 38 años, periodista, con L.C. 4.521.376, domiciliada en Juncal 2235, piso 3º, Dto. A, Capital. — Denominación: PARRILLA ROSA S.A. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) La explotación de bares, restaurantes, casas de lunch y despacho de bebidas, concesiones de bares, sandwicherías, buffettes y servicios del ramo gastronómico en clubes, colegios y organismos y|o instituciones públicas y|o privadas. — Capital: $a 500.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco, por dos años. — Representación: Presidente o vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescindirá de sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio. Presidente: Héctor Eduardo Peyru; vicepresidente: Helena Goñi; director titular: Osvaldo Jorge Peyru; director suplente: Carlos Alberto Rodríguez Santamaría y Gabriel Ricardo Goñi. — Sede social: Avda. Corrientes 2565, piso 12, Of. 5, Capital Federal.

El Presidente.

A 3,12 — Nº 48.167

WALK - OVER
SOCIEDAD ANONIMA

1) Edith Elizabeth Fernández, 11|4|1949, soltera, arg., industrial, Gaboto 4145, Mar del Plata, Pcia. Bs. As., D.N.I. 6.038.303. — Osvaldo D'Gregorio, 27|12|1950, casado, arg., indutsrial, Mendoza 4670, Mar del Plata, Pcia. Bs. As., D.N.I. 8.483.281. — Rosa Nélida Fernández de Márquez, 8|8|1953, casada, arg., industrial, Alsina 4079, Mar del Plata, Pcia. Bs. As., D.N.I. 10.590.926. — 2) Escritura del 6|6|1985. — WALK - OVER S.A. — 4) Castelli 368, p. 7º E, Cap. Fed. — 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros a: Fabricación, producción, comercialización, importación, exportación, distribución y representación de todo tipo de confecciones para vestir, ropas de uso deportivo e indumentarias en general, así como las materias primas que directa o indirectamente se encuentren relacionadas con el objeto previamente indicado. — 6) 99 años, desde su inscripción en el R.P.C. — 7) $a 300.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, al portador, clase A, v$an. 10 y un voto c|u. — 8) A cargo del Directorio de dos a diez titulares, elegidos por un ejercicio. — Presidente: Edith Elizabeth Fernández; vicepresidente: Osvaldo D'Gregorio; directora suplente: Rosa Nélida Fernández de Márquez. — Los accionistas prescinden de la sindicatura, último párrafo, art. 234, Ley 19.550. — 9) A cargo presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Escribano.

A 2,28 — Nº 48.161

NEOSERV
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3|6|85, Sifrido Lorenzo Coccolo, nacido el 7|11|24, L.E. Nº 4.457.318, domiciliado en Lautaro 169; Juan Raccaro, nacido el 7|1|21, L.E. Nº 2.302.709, domiciliado en Olivera 461; Dolores Josefa Raña, nacida el 1|2|24, viuda, L.C. 245.900, domiciliada en Camacúa 20; Beatriz Inés López, nacida el día 27|4|35, viuda, L.C. 705.907, domiciliada en Beruti 2884, 5º; Juan Martín Racaro, nacido el 26|9|57, D.N.I. 14.004.620, domiciliado en Eleodoro Lobos 483, todos argentinos, comerciantes, casados, excepto las indicadas, vecinos de ésta; han constituido, según resolución 3|79 de IGPJ., "NEOSERV S.A.", con sede en Avda. Rivadavia 8348, piso 22. Tiene por objeto dedicarse a actividades de mandato y servicio, con las siguientes precisiones. a) Producción y organización de todo lo referente a seguros generales; b) Administración de propiedades y consorcios; c) Administración de consorcios para construcción de todo tipo de inmuebles, d) Asesoramiento jurídico-financiero. El capital asciende a $a 120.000 ó 120 australes. El ejercicio cierra el 30 de junio. Presidente: Sifrido Lorenzo Coccolo; Vicepresidente: Juan Raccaro; Directores: Dolores Josefa Raña, Beatriz Inés López y Juan Martín Racaro; síndico titular: Daniel Ernesto Siben; suplente: Osvaldo Egidio Nesta.

El Apoderado

A 1,80 — Nº 48.063

ITAMOR
SOCIEDAD ANONIMA

1) María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 57 años, L.C. 118.189, domiciliada en San Juan 2969, Capital, y Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 53 años, L.E. 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, provincia de Buenos Aires. — 2) 17|6|85. — 3) ITAMOR S.A. — 4) Pedro Goyena 1555, Capital. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, de papel, vidrio, plástico y madera. — Importación y exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industriales: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. — Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Financiera: Mediante la realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Australes 100, en acciones oridnarias, al portador, de un voto, de 1 austral c|u. — 8) Directorio de uno a cinco miembros, por dos años. Síndicos: Un titular y un suplente, por un año. — Presidente: Carlos Alberto Roffo ;síndico titular: Yoko Nakazato; síndico suplente: Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.

A 3,36 — Nº 48.119

ARIMAYAN
SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 26 años, D.N.I. 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58, y Santiago Armando Plohn, argentino, casado, contador público nacional, de 40 años, C.I. 5.627.638, domiciliado en Agüero 842, piso 3º, ambos Capital. — 2) 17|6|85. — 3) ARIMAYAN S.A. — 4) Pedro Goyena 1555, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción y la minería. — Importación y exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Por la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción y la minería. — Financiera: Por la realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administación de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Australes 100 en acciones ordinarias al portador, de un voto de un austral c|u. — 8) Directorio de uno a cinco miembros, por dos años. — Síndicos: Un titular y un suplente, por un año. — Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello; síndico titular: Santiago Armando Plohn; síndico suplente: Toru Mizutani. — 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

A 3,24 — Nº 48.120

CRISTIAN
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29|5|85, los cónyuges en primeras nupcias Horacio Raúl Argüelles, nacido el 29|9|923, D.N.I. Nº 4.031.507 y Elva Etelvina González, nacida el 17|10|928, D.N.I. 1.978.343, domiciliados en Dolores 163, 4º A, ambos comerciantes y argentinos, constituyeron, según resolución 3|79 de IGPJ., "CRISTIAN S.A.", con sede en Dolores 163, 4º A. Tiene por objeto la compra, venta, transferencia a cualquier título de bienes inmuebles, celebración de contratos de comisión, sometiendo a propiedad horizontal, práctica de loteos y subdivisiones, construcciones, refacciones y administración de bienes raíces, todo ello sobre inmuebles propios o ajenos. Asimismo se dedicará a la comercialización de todo tipo de papeles en sus distintas etapas de elaboración. El capital asciende a pesos argentinos 120.000 ó 120 australes. El ejercicio cierra el 31 de diciembre. Presidente: Horacio Raúl Argüelles; Vicepresidente: Elva Etelvina González; síndico titular: Osvaldo Egidio Nesta; suplente: Edgardo Hugo Rezzonico.

El Apoderado

A 1,44 — Nº 48.065

TENIS ABASTO
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escritura pública Nº 262, pasada el 28 de junio por ante la Escribana Pública Nacional Da. Beatriz H. Di Nunzio, Registro Nº 536, se constituyó la Sociedad de referencia con sujeción a las disposiciones de la Resolución Nº 6|85, Estatuto Modelo. 1º) Socios: Naum Saturansky, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.212.650, nacido el 3 de febrero de 1924, domiciliado en la calle Arenales 2565, 7º A, Capital; Julia Neiburg de Saturansky, argentina, casada, comerciante, titular de la libreta cívica Nº 021.273, nacida el 6 de octubre de 1924, domiciliada en la calle Arenales 2565, 7º A, Capital; Eduardo Luis Saturansky, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 8.113.574, nacido el 2 de diciembre de 1950, domiciliado en la calle Aguirre 88, 7º "42", Capital; Nora Patricia Seldes de Saturansky, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 11.320.516, nacida el 21 de abril de 1954, domiciliada en la calle Aguirre 88, 7º "42", Capital; y Alejandro José Scherman, argentino, casado, arquitecto, D.N.I. 12.890.194, nacido el 7 de mayo de 1957, domiciliado en la calle Charcas 2777, 7º A, Capital. 2) Constitución: La mencionada. 3) Denominación: TENIS ABASTO SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio: Capital Federal. Actual Sarmiento 4581, piso 6º, Dpto. 39. 5) Objeto: Todo lo relativo a la organización y comercialización de espectáculos y juegos deportivos, explotación de canchas de tenis, squash, basketball, fútbol y deportes en general, la enseñanza y práctica de esos deportes, la instalación y explotación de esparcimientos complementarios incluidos juegos infantiles, la compra, venta y comercialización en general de artículos de deportes, ropa e implementos deportivos, la actividad gastronómica anexa a esos servicios en forma de bar o restorán y en los mismos ámbitos, todo ello en predios propios, arrendados o de terceros, y por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Para el cumplimiento de esos fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los actos que no sean prohibidos por la ley o por el contrato. 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Un mil australes (A 1.000) dividido en mil acciones de un austral cada una. 8) Organización de administración y fiscalización: Un directorio de 1 a 5 miembros que eligirá la Asamblea por dos años. La Sociedad no tiene Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) Directorio actual: Presidente: Alejandro José Scherman. Vicepresidente: Eduardo Luis Saturansky. Vocales: Naum Saturansky, Julia Neiburg de Saturansky y Nora Patricia Seldes de Saturansky. Vocal suplente: Etel Irene Rosa Saturansky de Scherman, casada, argentina, médica, D.N.I. 13.212.156, nacida el 7 de agosto de 1957, domiciliada en la calle Charcas 2777, 7º A, Capital. 11) Fecha de cierre: 3 de junio de cada año.

El Apoderado

A 6,12 — Nº 48.089

ENTERBYTES
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura Nº 31 del 22|05|85, escribana J. Violeta Uboldi, Matrícula 3184 Reg. 898. Accionistas: Rodolfo Ariel Ramírez, argentino, casado, nacido el 24|5|57, D.N.I. Nº 13.103.138, domiciliado en Estados Unidos 3460, P.B. 3, Capital Federal. Patricia Mónica Caldano, argentina, casada, nacida el 14|8|54, D.N.I. Nº 11.500.906, domiciliada en Freire 2425, piso 1º 9, Capital Federal. Silvia Cristina Rosano, argentina, soltera, nacida el 24|3|56, D.N.I. Nº 12.082.365, domiciliada en Viamonte 2506, piso 1º 10, Capital Federal. Domicilio de la sociedad: Freire 2425, piso 1º 9, Capital Federal. Denominación: ENTERBYTES S. A. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros y|o asociados, a toda actividad al proceso de información por sistemas de computación incluso análisis de sistemas. Compra-venta, importación y exportación de equipos y programas de computación, accesorios y repuestos y servicio de mantenimiento técnico. Capital: australes 120 divididos en acciones ordinarias al portador de v|n A 0.001 c|u y de 1 voto por acción. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: de 1 a 5 titulares e igual número o menos de suplentes por el término de 2 ejercicios, eligiendo el número que la Asamblea resuelva. Presidente: Rodolfo Ariel Ramírez; Vicepresidenta: Patricia Mónica Caldano. Directora suplente: Silvia Cristina Rosano. Fiscalización: Será ejercida individualmente por los accionistas prescindiendo de la Sindicatura conforme a normas legales.

A 2,52 — Nº 48.156

PILPOT
SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 197, Fº 615 del 22|6|1984 se protocolizó Acta Nº 7 A.G. Extraordinaria del 30|12|1983, que resolvió: 1º) Aumento de capital y emisión de acciones de $a 18.400 a $a 1.518.400, siendo el aumento de $a 1.500.000, y emitió acc. ord. 15.000.000 port. de $a 0,10 cada una valor nominal 1 voto por acción. — 2º) Reformó Art. Cuarto del Estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 1.518.400, representado por 15.184.000 acc. ord. port, de $a 0,10 cada una valor nominal.

La Apoderada

A 1,08 — Nº 48.103

CARLOS GIBAUT
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea Gral. Extraordinaria del 10|1|1985 modificó la composición del Directorio, creando la figura del Vicepresidente 2º y la representación está a cargo del Presidente, el Vicepresidente 1º y el Vicepresidente 2º, en forma indistinta.

El Escribano.

A 0,60 — Nº 48.106

DISTRIBUIDORA RIO DULCE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Acta Nº 2: Asamblea General Ordinaria Unánime. En la ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de marzo de 1985, siendo las 16 horas, se reúnen en el local social sito en Av. Rivadavia 969, 5º piso, Capital Federal, los señores accionistas que figuran registrados en el respectivo libro de registro de asistencia a Asambleas, a fs. 3 y del que surge que la presente es una Asamblea Unánime por hallarse presente el cien por ciento del capital accionario. Está presente el Síndico titular, Dr. Carlos Alberto Romussi y no asiste el inspector de la Inspección General de Justicia. Abre el acto el señor Flavio Adrián Matera, vicepresidente en ejercicio de la presidencia quien manifiesta que habiéndose convocado oportunamente para su celebración en el día 20 de marzo de 1985 a las 16 horas a realizarse en el local social de Rivadavia 969, 5º piso, Capital Federal, es conveniente realizarla en la fecha a fin de acelerar tramitaciones y compromisos en curso. No habiendo objeciones a la celebración del acto y tratándose de una Asamblea Unánime, se resuelve por unanimidad aprobar la realización de la misma y se pone a consideración el 1er. punto del orden del día que dice: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Por unanimidad resultan designados los señores Flavio Adrián Matera y Sergio Alejandro Floreal Matera. Se pone a consideración el segundo punto del orden del día que dice 2º) Ampliación del capital social dentro del quíntuplo para que llegue a $a 600.000. Luego de un cambio de ideas se resuelve por unanimidad aprobar la ampliación del capital, mediante la emisión de 480.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción, que representan un total de $a 480.000. También por unanimidad se resuelve que dicha ampliación lo sea mediante suscripción en dinero efectivo y al contado. También por unanimidad se resuelve autorizar al señor Presidente a que suscriba las escrituras públicas y demás escritos que fueran menester para perfeccionar esta ampliación. A continuación se pone a consideración como punto tercero del orden del día, el siguiente: 3º) Aclaración al contrato constitutivo de fecha 16 de mayo de 1984. El señor Presidente informa que en dicho contrato elevado a escritura pública Nº 41, folio 149 pasada ante escribano Eduardo M. Magne, Registro Notarial 692, se deslizó un error involuntario por lo que en este acto se corrige de la siguiente forma: Decía: El capital social lo suscriben los comparecientes de la siguiente forma: don Flavio Adrián Matera: 60.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 (un peso argentino) cada una, con derecho a un voto por acción. Total suscripto: Sesenta mil pesos argentinos. Integración: 25 por ciento o sea pesos argentinos siete mil quinientos. Don Alejandro Darío Asseff: 60.000 acciones ordinarias al portador de pesos argentinos uno cada una, con derecho a un voto por acción. Total suscripto: sesenta mil pesos argentinos. Integración: 25 por ciento o sea pesos argentinos: siete mil quinientos. La integración se efectúa totalmente en dinero efectivo. Debe decir: El capital social lo suscriben los comparecientes en la siguiente forma: don Flavio Adrián Matera: 60.000 acciones ordinarias al portador de pesos argentinos uno cada una, con derecho a un voto por acción. Total suscripto: sesenta mil pesos argentinos. Integración: 25 por ciento o sea pesos argentinos: quince mil. Don Alejandro Darío Asseff: 60.000 acciones ordinarias, al portador de pesos argentinos uno cada una, con derecho a un voto por acción. Total suscripto: sesenta mil pesos argentinos. Integración: 25 por ciento o sea pesos argentinos quince mil. La integración se efectúa totalmente en dinero efectivo. Después de un cambio de opiniones se aprueba por unanimidad la corrección y también por unanimidad se autoriza al señor Presidente a suscribir los testimonios y demás documentación necesaria para efectuar la corrección ahora aprobada. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16.55. Carlos A. Romussi F. Matera, Sergio Matera. Acta Nº 3, Asam. Gral. Extraor. Unánime. En la ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de marzo de 1985, siendo las 17 horas se reúnen en el local social de Av. Rivadavia 969, 5º piso, Capital Federal, los señores accionistas que figuran registrados en el respectivo libro de registro de asistencia a Asambleas a fs. 4 y del que surge que la presente es una Asamblea Unánime por hallarse presente el (100) cien por ciento de capital accionario. No asiste el inspector de la Inspección General de Justicia y está presente el Síndico titular Dr. Carlos Alberto Romussi. Abre el acto el señor Flavio Adrián Matera, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia quien manifiesta que habiéndose convocado oportunamente para su celebración en el día 20 de marzo de 1985 a las 17 horas, a realizarse en el local social de Rivadavia 969, 5º piso, Capital Federal, es conveniente realizarla en esta fecha a fin de acelerar tramitaciones y compromisos en curso. No habiendo objeciones a la celebración del acto y tratándose de una Asamblea Unánime, se resuelve por unanimidad aprobar la realización de la misma y se pone a consideración el primer punto del orden del día que dice: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Por unanimidad resultan designados los señores Flavio Adrián Matera y Sergio Alejandro Floreal Matera. Se pone a consideración el segundo punto del orden del día que dice: 2º) Ampliación del capital social para que llegue a $a 12.000.000. Por unanimidad se resuelve afirmativamente esta ampliación teniendo en cuenta que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada en la fecha el capital ascenderá a $a 600.000. La emisión será de 11.400.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción a suscribirse en dinero efectivo y en oportunidad de la correspondiente aprobación por parte de la autoridad de contralor. Se autoriza por unanimidad al Presidente a que suscriba las escrituras y demás escritos que fuerán menester como asimismo a aceptar y proponer modificaciones. Se pone a consideración el punto tercero que dice: 3º) Cambio de Domicilio Social. Por unanimidad se resuelve fijar la sede social, conforme a la resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 8.177 en Av. Rivadavia 969, 5º piso, de esta ciudad. Se pone a consideración el cuarto punto que dice: 4º) Ampliación del objeto social para que contenga, entre otros, la elaboración de azúcar y de sus derivados y la molienda de caña de azúcar. Luego de un cambio de opiniones se resuelve por unanimidad la ampliación del objeto social para que contenga la elaboración de azúcar y de sus derivados, así como también la molienda de caña de azúcar. Se pone a consideración el quinto punto que dice: 5º) Modificaciones a introducir en el estatuto de acuerdo al resultado de los puntos tratados precedentemente. Por unanimidad se resuelve modificar parcialmente el estatuto para que diga: Su objeto será dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) El fraccionamiento, transporte, distribución y comercialización del azúcar, arroz, harinas y legumbres en general, alimentos y sustancias no perecederas, importar y exportar productos de la industria alimenticia y tomar y dar representaciones que tengan actividades afines con dicha industria y en especial la elaboración de azúcar y de sus derivados y la molienda de caña de azúcar; b) La forestación, reforestación y tratamiento de todo lo relacionado con la silvicultura, con bosques, maderables, explotación de los mismos y de tierras con plantaciones de cualquier especie, propios o de terceros, exportación, importación, comercialización e industrialización de maderas, compra, venta y arrendamiento de montes para su desmonte y ulterior o no forestación; c) Aportar capitales propios y|o ajenos, con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro o fuera del país para negocios y operaciones de cualquier naturaleza. No podrán efectuarse las actividades comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y a ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social es de doce millones de pesos argentinos, pudiendo aumentarse al quíntuplo. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos. A continuación se propone y acepta como punto 6º: Aprobación de la aclaración al contrato constitutivo del 16|5|84 tratado en Asamblea Ordinaria de la fecha. Se aprueba por unanimidad. Se confiere poder especial a favor de Claudio Esteban Matera y del Dr. Carlos A. Romussi con el fin de que procediendo indistintamente realicen todas las diligencias necesarias para obtener de la autoridad de contralor la conformidad respectiva con facultad para aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, fijar o establecer la ubicación de la sede social, hacer aclaratorias suscribiendo todos los documentos públicos y privados que fueren necesarios, ejerzan en su caso los recursos que prescribe el artículo 169 de la Ley 19.550 y realicen cuantos más actos, gestiones, trámites y diligencias fueren conducentes al mejor desempeño del presente mandato. No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 19,30. F. Matera, Sergio Matera y Carlos A. Romussi. Lo expuesto fue elevado a escritura pública Nº 80 del 13 de mayo de 1985.

El Autorizado.
A 15,60 — Nº 48.207

VIATRIX
SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate, argentino, casado, arquitecto, de 30 años, D.N.I. 11.031.905, domiciliado en Callao 569 y Santiago Armando Plohn, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 40 años, C. I. 5.327.638, domiciliado en Agüero 842, piso 3º, "D", ambos Capital. 2) 17|6|85. 3) "VIATRIX S.A.". 4) Venezuela 4365, Capital. 5) Comercial: Dedicándose por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, al transporte terrestre, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas o correspondencia, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo con los requisitos de las leyes que rigen la materia. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades, de automotores, máquinas, maquinarias, motores, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, granos y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) A 100 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de Australes 1 c|u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate. Síndico titular: Santiago Armando Plohn. Síndico suplente: Guillermo Sabino Vega. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.
A 4,20 — Nº 48.118

LUMARCA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS

Se comunica que las Asambleas Extraordinarias del 5|4|83 y 23|3|84 reformaron el art. 4º del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 550.000 (quinientos cincuenta mil pesos argentinos) representado por 550.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 y con derecho a 5 votos cada una. Todo aumento de capital y emisión de acciones debería elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal, e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Directorio.
A 1,32 — Nº 48.136

ECNOR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 74, de fecha 27 de mayo de 1985. Accionistas: Héctor Blas Díaz, argentino, de 46 años, casado, comerciante, con L. E. Nro. 5.699.595, domiciliado en Pringles 3837, Florida, provincia de Buenos Aires y Norma Beatriz Sniezko, argentina, de 28 años, soltera, contadora pública nacional, con D. N. I. 12.685.957, domiciliado en Corvalán 2487, Capital. — Adoptan el estatuto modelo creado por la Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — Denominación: ECNOR S. A. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, usufructo, explotación, arrendamiento, loteos, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse para actividades realizadas o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta, negociación y administración de créditos, títulos, intereses, actas, cesiones debentures y valores mobiliarios. — Exceptuadas las operaciones contempladas en la Ley Nº 21.526 y toda otra para las que se requiera el concurso público. — Mandataria: Mediante el ejercicio de representacoines mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $a 100.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Héctor Blas Díaz. — Síndica titular: Norma Beatriz Sniezko. Síndico suplente: Carlos Rubén Brugnera; Sede Social: Corvalán 2487, Capital Federal. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

La Sociedad.
A 3,36 — Nº 48.182

MAUR
SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Simón Rabsiun, argentino, nacido el 30|12|1956, comerciante, casado, D. N. I. 12.829.538, domiciliado en Libertador General San Martín 1411, San Martín, provincia de Buenos Aires y Miguel Angel Passadore, argentino, nacido el 26|9|1949, comerciante, casado, D. N. Nº 3975, 6º piso "A", San Martín, provincia de Buenos Aires. — 2) 28 de mayo de 1985. — 3) MAUR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Rodríguez Peña 332, 3º piso, "A", Capital Federal. — 5) Compra, venta, construcción, refacción remodelación, alquiler, arrendamiento o cualquier otra forma de explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso el sometimiento a regímenes especiales, tales como la prehorizontalidad, horizontalidad, el fraccionamiento o cualquier otro creado o a crearse. — 6) 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 1.500.000. — 8) Administrada por un Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de uno y un máximo de 5, con mandato por 2 años. — Presidente: Pedro Simón Rabsiur; Vicepresidente: Miguel Angel Passadore. — Fiscalización a cargo de un Síndico titular y un suplente con mandado por 1 año. Síndico titular: doctor Jorge Luis Roisentul. Síndico suplente: Rubén Osvaldo Ferraro. — 9) Representación legal a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
A 2,40 — Nº 48.180

ANDRES PEDRO DE MITRI Y ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad del rubro mediante escritura que bajo el número 193 y al folio 458 autorizó en fecha 17 de junio de 1985 el Escribano Ernesto Mario Vicente Marino, suprimió de su objeto toda actividad financiera, reformando al efecto el artículo tercero de los Estatutos Sociales, que quedó redactado en los siguientes términos: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; y Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, pavimentaciones, urbanizaciones y mensuras. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa y|o por licitaciones públicas y|o privadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato".

El Directorio.
A 3,24 — Nº 48.171

BESTARD MUEBLES
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12|6|85, protocolizó el acta de asamblea del 18|10|84, la sociedad "BESTARD MUEBLES S A.", modificó los artículos 4º y 9º de los estatutos sociales y aumentó el capital social a $a 1.700.000 o Australes 1.700.

El Autorizado.
A 0,36 — Nº 48.065

FANTIS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 60 años, D.N.I. Nº 3.252.188, domiciliado en Pavón 2978, y Mauricio Ramón José Pefaur, argentino naturalizado, casado, contador público nacional, de 65 años, C.I. Nº 3.792.592, domiciliado en Humboldt 2438, 1º A, ambos Capital. 2º) 17|6|85. 3) FANTIS S.A. 4º) Juan B. Ambrosetti 216, piso 4º Capital. 5º) Comercial. Mediante la compra, venta conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados y productos agropecuarios. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de estos. 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7º) ₳ 100 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de 1 Austral c|u. 8º) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur. Síndico suplente: Yoko Nakazato. 9º) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.
₳ 3,72 — Nº 48.123

JUANCUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, lo siguiente: 1) Socios: Rubén Darío Abalos, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Susana Beatriz Curello, nació el 3 de julio de 1953, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.754.469, domiciliado en La Fronda 1604, piso 1º, departamento 5, Capital Federal; Genaro Domingo Curcio, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Consuelo Páez; nació el 6 de setiembre de 1929, con Libreta de Enrolamiento número 4.234.433, domiciliado en Pasaje Portugal 581, planta baja, departamento 2, Capital Federal; Marino Pagliaroli, italiano, comerciante, casado en primeras nupcias con María Mercedes Baier, nacido el 13 de julio de 1926, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.827.996, domiciliado en Garibaldi 2023, de Hurlingham, provincia de Buenos Aires; y José Curello, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Doña Ida Barone, nacido el 16 de enero de 1928, con Libreta de Enrolamiento número 4.229.283, domiciliado en República de Armenia 373, piso 2º, departamento B, Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 1º de junio de 1985. — 3) Denominación: JUANCUR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la comercialización importación y exportación de productos hortifrutícolas, ya sea como mayoristas, consignatarios productores, empacadores y|o distribuidores. Asimismo la industrialización en todas sus etapas de tales productos, su acopio, fraccionamiento, envasado y depósito de los mismos y de todo otro producto proveniente de la explotación del agro. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. — 5) Domicilio social: La Fronla 1604, piso 1º, departamento 5, Capital Federal. — 6) Plazo de duración: 99 años. — 7) Capital social: $a 500.000, representado por quinientas mil acciones ordinarias, al portador, de un voto y de un peso argentino cada una. — 8) Directorio y sindicatura: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso. Se designa: Presidente a don Rubén Darío Abalos. Vicepresidente a Genaro Domingo Curcio. Director titular a Marino Pagliaroli y director suplente a José Curello. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Directario.
₳ 6,12 — Nº 48.173

PINTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reforma de Estatutos. Escritura Nº 84, de fecha 28 de marzo de 1985, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4, de fecha 6 de julio de 1984, donde los señores accionistas de FINTECH SOCIEDAD ANONIMA resolvieron obligar la elección de Director Suplente y prescindir de la sindicatura, modificando en consecuencia los Artículos, Octavo y Noveno del Estatuto social, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Octavo: La dirección y administración está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 2 ejercicios. Artículo Noveno: La sociedad prescindirá de sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales, y recabar del administrador los informes que estimen pertinentes.

El Presidente.
₳ 1,68 — Nº 48.170

COLECCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Rodolfo Federico Cavagnaro, argentino, abogado, casado, 32 años, D. N. I. Nº 10.207.563, Francisco Beiró 3575, de Olivos, Provincia de Buenos Aires; José Francisco Filip, argentino, divorciado, comerciante, 37 años, L. E. número 8.268.856, Anchorena 2971, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 11 de junio de 1985. — 3º) COLECCIONES S. A — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Maipú 818, piso 8º, Oficina "G". — 5º) Comercial e Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos comestibles y alimentos, bebidas alcohólicas, de productos de granja y almacén y demás clase de productos de consumo en supermercados. Agropecuarios: Mediante la explotación de granjas y chacras, criaderos de aves y cerdos; la producción de verduras y frutas en todas sus variedades. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de cien mil pesos argentinos, 100.000. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de tres años; Presidente: José Francisco Filip; Vicepresidente: Rodolfo Federico Cavagnaro. Director Suplente: José Salvador Lanza; Sindicatura se prescinde. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.
₳ 2,52 — Nº 74.817

BULONERIA ANTA

SOCIEDAD ANINIMA

Constitución de Sociedad Anónima por transformación; Escritura 11, de diciembre de 1978; 16 de setiembre de 1979; 17 de setiembre de 1979; lo sociedad se denomina: BULONERIA ANTA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, su plazo es de noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; capital es de cuatro millones de pesos moneda al 11 de diciembre de 1978; Ley 18.188; Directorio de tres a nueve miembros con mandato de un año; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso; fiscalización un síndico titular, uno suplente por un año; cierre de ejercicio, 31 de diciembre de cada año; fecha de la transformación, 10 de octubre de 1978; fijación de domicilio Esquiú 925, piso 11 "C", Capital Federal; transformación sociedades que se transforman, Gambul S. R. L. y Bulonera Anta S. R. L. inscriptas en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; 19|8|1976 y 18|8|1976. Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de bulones, tornillos, tuercas, arandelas, repuestos y accesorios para automotores y máquinas industriales. Industrial: La fabricación de bulones, tornillos, tuercas. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores, mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas, por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles.

El Apoderado.
₳ 4,68 — Nº 74.820

FORASTERO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1º) Carlos Dante Polano, argentino, casado, comerciante, de 36 años, C. I. número 5.860.973, domiciliado en Marquéz de Loreto 2477; Carlos Alberto Taboada, argentino, casado, médico, de 42 años, L. E. Nº 7.728.651, domiciliado en Sarmiento 1668, ambos de la localidad de Castelar, Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Por Escritura de fecha 27 de mayo de 1985. — 3º) FORASTERO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Rodríguez Peña 434, piso 8º "B", Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: La explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas ganadores, frutícolos, forestales y de granja, establecer, administrar y explotar estancias para invernadas, mestización, cría, compra y|o venta de ganado, cabañas, tambos y en general toda clase de explotación rural, derivada, afín y|o conexa con las mencionadas. Comercial: Mediante la compra y|o venta al por mayor y|o menor, importación, exportación, transporte en todas sus formas con expresa exclusión de las áreas, distribución, representación, explotación y consignación en general de todo tipo de bienes o productos, derivados, afines o conexos con la explotación agropecuaria. Inmobiliaria: Por la compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso los regidos por la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples partiuclares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal cada acción. — 8º) Un Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros, por un período de 1 año. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente: Carlos Dante Polano; Vicepresidente: Carlos Alberto Taboada. Director Suplente: Ciro José Polano. — 9º) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente indistintamente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
₳ 4.56 — Nº 74.830

VIBRATEJ

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 123, folio 265, Registro 698, Capital Federal del 4|9|84 y modificatoria 20, folio 33, Registro 698, de Capital Federal del 13|3|85. — Socios: Segismundo Tejeda, D.N.I. 7.334.501 casado, 56 años de edad, domiciliado en Tres de Febrero 4845, Capital Federal; Víctor Hugo Bravo, D.N.I. 8.271.001, soltero, 37 años, domicilio Juan B. Alberdi 1949, Muñiz; y Carlos Justo Bravo, con D.N.I. 11.070.084, casado, 31 años, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2050, San Fernando. Los tres argentinos, comerciantes. — Denominación: VIBRATEJ SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Sarmiento 1179, 4º 43, Capital Federal. Puede establecer sucursales y agencias en todo el país. — Plazo: 99 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Construcción de viviendas familiares, colectivas o individuales, o industriales; b) Fabricar los elementos prearmados o no, que sean partes necesarias a las construcciones especificadas en el apartado a); c) Ejercer mandato en cualquier lugar del país o del extranjero; d) Aportar capital para invertirlo en industrias o construcciones o para la terminación de edificios situados en el país o en el extranjero, para lo cual prestará el debido asesoramiento técnico, económico y administrativo; e) Sin perjuicio de las actividades que se mencionaron precedentemente, la sociedad podrá adquirir en el mercado bursátil títulos y valores de toda especie, como así también negociarlos, observando en todos los casos las reglamentaciones dictadas por los organismos competentes. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. — Capital: $a 500.000. — Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Directorio: Presidente: Segismundo Tejeda; Director titular, Víctor Hugo Bravo; Director suplente, Carlos Justo Bravo. Se prescinde de la Sindicatura. — Duración del Directorio: Dos ejercicios. Tiene a su cargo la dirección y administración de la sociedad.

El Escribano.
₳ 3,72 — Nº 48.022

INMOBILIARIA BONAUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima modelo. — 1º) Horacio Matías Mazer, contador público, casado, argentino, nacido el 11 de febrero de 1932, L.E. 4.081.416, Libertad 735, 7º piso, Capital Federal; Gustavo Mario Mazer, comerciante, soltero, uruguayo, nacido el 4 de octubre de 1962, D.N.I. 92.044.508; Emilia Elena Mazer, comerciante, soltera, nacida el 11 de noviembre de 1964, D.N.I. 17.030.875, emancipada. Estos con igual domicilio. — 2º) 1º de julio de 1985. — 3º) INMOBILIARIA BONAUS S.A. — 4º) Libertad 735, 7º piso, ciudad de Buenos Aires. — 5º) La compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: es de ₳ 100 (cien australes). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Presidente, Horacio Matías Mazer; Vicepresidente, Mario Mazer; Directora suplente, Emilia Elena Mazer. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
₳ 2,52 — Nº 74.922

AUTOPISTAS URBANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por acta de Asamblea de fecha 30 de noviembre de 1984 y escritura de fecha 28 de marzo de 1985, Se resolvió modificar en la siguiente forma los Arts. 3º y 8º del estatuto social: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto la construcción, conservación y explotación de las obras Autopistas 25 de Mayo (AU1) y Autopistas Perito Moreno (AU6) de la Red de Autopistas Urbanas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por el sistema de concesión de obra pública y peaje, adjudicadas por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por Ordenanza Nº 33.952 del 30 de diciembre de 1977, así como la ampliación de la Autopista 25 de Mayo (AU1) según contrato aprobado por Ordenanza Nº 35.505 del 22 de enero de 1980, que también se refiere a la Autopista Occidental (AU7). Podrá encarar todas las obras que le encargará la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires como consecuencia de los convenios celebrados y efectuar todo acto conducente al cumplimiento del objeto precisado. b) Sustituir el texto del artículo octavo por el siguiente: "Artículo Octavo: La sociedad podrá emitir debentures, bonos u obligaciones negociables. La emisión de estas últimas podrá ser decidida por el Directorio".

El Vicepresidente.
₳ 2,28 — Nº 74 834

ANDRE

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día. — Reforma. — 2) 16|9|1983. — Fecha de la Asamblea 15|11|1982. — Reforma de los artículos 1, 4, 6, 9, 10, 11, 12 del estatuto social. — 3) ANDRE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA. — 4) Corrientes 1145, piso 5º, of. 58, Capital Federal. — 7) Artículo Cuarto: El capital social se fija en pesos quinientos millones (pesos argentinos 500.000.000) hoy pesos argentinos 50.000 (cincuenta mil). — 8) La fiscalización de la sociedad a cargo de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por 1 año. — 10) 30 de junio de cada año.

El Director.
₳ 0,96 — Nº 48.240

SERVICIOS E INSUMOS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 18 de junio de 1985. — Constituyen: Jorge Luis Esteves, divorciado, licenciado en administración, nacido el 2|8|49, con L.E. 7.375.386, domiciliado en Cerviño 3920, 9º piso "B", Capital; Roberto Ricardo Ferraris, casado, comerciante, nacido el 15|6|46, con L. E. 5.257.478, domiciliado en calle 27 número 1165, Veinticinco de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, Rubén Osvaldo Baldo, casado, comerciante, nacido el 7|11|50, con L.E. 8.114.098, domiciliado en calle 33 Nº 545, Veinticinco de Mayo, Pcia. de Bs. Aires y Jorge Raúl Tillous, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 26|9|44, con L. E. 4.443.142, domiciliado en calle 11 entre las de 28 y 29, Veinticinco de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, todos de nacionalidad argentinos. — Denominación: SERVICIOS E INSUMOS AGROPECUARIOS S.A. — Domicilio: Av. Corrientes 484, 7º piso, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La prestación de servicios atinentes al agro y la comercialización y|o venta de insumos agropecuarios, la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, la cría, invernada, mestización, venta, compra, cruza de ganado o hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, la compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo ganaderos y la incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante cualquier sistema. — b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — c) Mandatos y Representaciones: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. — e) La importación y exportación. — Capital: A 1.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por tres años, debiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los Arts. 55 y 284 de la Ley Nº 19.550. — Si por aumentos de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del Art. 299 de la Ley Nº 19.550, la fiscalización será ejercida por un Síndico Titular y un Suplente por el término de tres años. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Jorge Luis Esteves; Vicepresidente: Roberto Ricardo Ferraris; Director Titular: Rubén Osvaldo Baldo; Director Suplente: Jorge Raúl Tillous.

El Apoderado.
A 6,48 — Nº 74.793

LAMIPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 2|9|83, escritura pública del 29|12|83, LAMIPLAST SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social, emitió acciones y cambió su valor nominal, reformando al efecto el Art. 4º del estatuto. — Modificación. — Capital: $a 600.000.

El Directorio.
A 0,48 — Nº 74.794

JEWELLERS

SOCIEDAD ANONIMA

I - Bernardo Jaitt, argentino, nacido 14|7|18, casado, comerciante, L.E. número 272.759 y Roberto Jaitt, argentino, nacido 8|8|54, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 11.534.572, domiciliados en Ramón L. Falcón 2420, P.B. 3º, Capital. — II - Instrumento público del 25|4|85 en el que se adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.J. Nº 3|79. — III - Razón Social: JEWELLERS S.A. IV - Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Avda. Corrientes 565. V - Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I. Importación y exportación, compra, venta, consignación y reparación de artículos de joyería, relojería, porcelana, fantasía y rubros anexos. — II. Importación y exportación, compra, venta y consignación de metales preciosos, diamantes y rubros anexos. — A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — VI - Duración: 99 años. — VII - Capital: Pesos argentinos 100.000, dividido en 100.000 acciones de $a 1 valor nominal c|uno. — VIII - Directorio: Presidente: Roberto Jaitt; Vicepresidente: Bernardo Jaitt; Sindicatura: Síndico Titular: Contador Jorge Raúl Fucaracce; Síndico Suplente: Contador Jorge Zachozy Nowak. — IX - Representación: Firma del Presidente. — X - Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
A 2,40 — Nº 74.811

GUERLAIN PARFUMEUR

SOCIEDAD ANONIMA

(GUERLAIN PERFUMISTA)

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 27|6|83, protocolizada por escritura 671 y por escritura aclaratoria 280 del 10|5|85 pasadas por ante el escribano Ramón Alcides Irala, se resolvió aumentar el capital social y reformar el estatuto social adecundolo a las disposiciones de la Ley 19.550, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo primero: La sociedad se denomina GUERLAIN PARFUMEUR S.A. (GUERLAIN PERFUMISTA S.A.). — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país. — Artículo segundo: Su duración es de 99 años contados desde el 20 de noviembre de 1930, fecha de la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional. Dicho plazo puede ser prorrogado o anticipado por resolución de la Asamblea. — Artículo tercero: Tiene por objeto dedicarse a la importación de toda clase de productos de perfumería, preparación, fabricación y elaboración de los mismos, en el país y en el exterior y la comercialización en general de dichos artículos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones permitidos por la ley que relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Artículo cuarto: El capital social es de $a 100.000 (cien mil pesos argentinos) representados por 10.000 acciones ardinarias al portador de $a 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Por resolución de la Asamblea el capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo quinto: Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al efecto el aumento. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, según se determine al resolver la Asamblea el aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Artículo sexto: Las acciones y los certificados provisionales, que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550. Artículo séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por un año siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes, en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de los miembros que lo integran y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Como garantía de su gestión cada Director depositará en la caja de la sociedad la cantidad de $a 500 en efectivo, hasta la finalización de su mandato. — Artículo octavo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, de conformidad con el artículo 1.881 del Código Civil y el artículo 9º del Decreto Ley 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas del país o del exterior, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en forma individual. — Artículo noveno: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado por la Asamblea juntamente con un suplente, por el término de un año. El suplente reemplaza al titular en su ausencia o impedimento. — Artículo décimo: Toda Asamblea debe ser convocada mediante publicaciones efectuadas de conformidad con las disposiciones legales en vigencia, sin perjuicio de lo previsto por la ley para el caso de Asamblea Unánime. Rigen el quórum y mayorías determinadas por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate. — Artículo decimoprimero: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables de conformidad con las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias líquidas y realizadas se distribuyen de la siguiente manera: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto van a fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Síndico; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de provisión o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos pueden ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. — Artículo decimosegundo: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores que designe la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior 5º. Fijar el domicilio legal de la sociedad en Billinghurst 2180, Capital Federal.

El Autorizado.
A 11,28 — Nº 74.893

SOINDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 18|5|83, escritura pública del 7|6|83, SOINDE S.A., dispuso el aumento del capital social, emitió acciones, reformando el Art. 4º del estatuto y modificó la fecha de cierre del ejercicio social. — Modificación. — Captal Social: $ (Ley 18.188) 3.064.090.000; ($a 306.409). — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Directorio.
A 0,72 — Nº 74.795

GARMONDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 14|12|84, escritura pública del 11|3|85, GARMONDE SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y la prescindencia de la sindicatura, reformando al efecto los artículos 4º y 9º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $a 500.000. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, por aplicación del Art. 284, Ley número 19.550. — Directores Suplentes: Daniel Norberto Baamonde y Josefina Marmo de García.

El Directorio.
A 0,96 — Nº 74.796

FABRIK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Carlos Armando Weil, argentino, casado, nacido el 7|10|51, industrial, L.E. 10.132.380, domiciliado en Virrey Arredondo 2641, segundo piso, departamento "A", Capital y Armando Weil, argentino, casado, nacido el 27|6|14, empleado, L.E. 0.254.560, domiciliado en Gorostiaga 2332, octavo piso, departamento 21, Capital. — 2) Fecha Escritura: 27|5|85, Registro Notarial Capital Nº 359. — 3) Denominación: FABRIK S.A. — 4) Domicilio Legal: Virrey Arredondo 2641, segundo piso, Departamento "A", Capital. — 5) Objeto: Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y|o elaboración de todo tipo de productos químicos, destinados al uso doméstico y|o industrial. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, representación, comisión, consignación, compra, venta y distribución de productos químicos y agropecuarios e inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación de inmuebles que se vinculen con el objeto social. — 6) Duración: 99 años. — 7) Capital: 100.000 pesos argentinos. — 8) Administración y Representación: Presidente: Carlos Armando Weil; Vicepresidente: Armando Weil; Directores Suplentes: María Soledad Salinas Cuadra de Weil y Pedro Francisco Vega. — 9) Representación Legal: Al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — 10) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. — 11) Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Escribano.
A 2,76 — Nº 48.232

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

Se hace saber que por escritura de fecha 16 de mayo de 1985, se protocolizó lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29 de abril de 1985, quedando aumentado el Capital Social hasta la suma de cuatro mil quinientos millones de pesos argentinos, mediante la emisión de cuatrocientos millones de acciones, escriturales ordinarias de un voto, nominativas y de un valor nominal de 10 pesos argentinos cada una, con derecho a dividendos desde el primero de enero de 1985 y queda modificado el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, que en adelante será del siguiente tenor: Artículo Cuarto: El capital social es de cuatro mil quinientos millones de pesos argentinos, representados por cuatrocientos cincuenta millones de acciones de diez pesos argentinos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiera sido pagado previamente e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.
A 2,52 — Nº 48.230

BRONENBERG Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 18 de diciembre de 1984, otra de fecha 13 de junio de 1985, acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime 6, de fecha 5 de noviembre de 1984, otra 7, de fecha 31 de mayo de 1985, reforma de estatuto y cambio de nombre social. Artículo primero: La sociedad se denomina Cardenaria S.A. y es continuadora de los negocios sociales de BRONENBERG Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. La sede social de la sociedad está ubicada en Roque Sáenz Peña 5º piso de la ciudad de Buenos Aires, oficina 516.

El Presidente.
A 1,08 — Nº 74.920

LUZ COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Daniel Fernando Ortes, argentino, casado, nacido el 30 de mayo de 1949, L.E. 7.698.487, contador público, domiciliado en Ciudad de la Paz 3105, 6º piso de esta ciudad y Rubén Alberto Schmilovich, argentino, casado, nacido el 20-8-1958, D. N. I. Nº 12.548.810, contador público, domiciliado en Riobamba 340, piso 11 "D", de esta ciudad. — 2) Fechas Escrituras: 22|3|85 y 15|5|85, ambas otorgadas en el Registro de la Capital Nº 359. — 3) Denominación: LUZ COMUNICACIONES S. A. — 4) Domicilio: Sarmiento 1967, planta baja, oficina 6, Capital. — 5) Objeto: Distribución y producción de filmes y películas de largo, medio y corto metraje, nacionales o extranjeras, como asimismo cortos publicitarios. — Exportar e importar filmes nacionales y|o extranjeros. — 6) Duración: 99 años. — 7) Capital: 100.000 pesos argentinos. — 8) Administración y Representación: Presidente: Daniel Fernando Ortes; Vicepresidente: Rubén Alberto Schmilovich; Director Suplente: Mario Jorge Ortes y Director Suplente: Gustavo Mirko Schlossberg. — 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. — 10) La Sociedad prescinde la Sindicatura. — 11) Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Escribano.
A 2,52 — Nº 48.236

CONSUMOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 22 de mayo de 1985, acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de la sociedad CONSUMOR S. A., se produce la siguiente reforma de Estatuto Artículo Cuarto el capital es de $ argentinos 3.000.000. — Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284, de la Ley Nº 19.550.

El Apoderado.
A 0,60 — Nº 74.828

RANAMAGA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Pérez, argentino, D.N.I. número 10.089.324, nacido el 28|8|1951, casado, comerciante, domiciliado en General Pirán 154, Tapiales, Ptdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. — Natalia Huczok, argentina, D.N.I. 6.699.655, nacida el 17|1|1951, domiciliada en General Pirán 154, Tapiales, Ptdo. La Matanza, Pcia. Bs. As., casada, ama de casa. — 2) 1º|4|1985. — 3) RANAMAGA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tellier 1491, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la intermediación en la compra, venta de bienes inmuebles urbanos y|o rurales y de bienes muebles, semovientes y automotores en general, nuevos y|o usados, sus partes y repuestos para los mismos. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por dos años. — Presidente: Raúl Pérez; Vicepresidenta: Natalia Huczok. — Síndico Titular: Osvaldo Antonio Calabrese —por un año— y Síndico Suplente: Dr. Roberto Rubén Cichero, por un año. — 9) Presidente o Vicepresidenta, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

₳ 2,16 — Nº 48.241

INDICE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20 de mayo de 1985 se constituyó la sociedad INDICE S.A. — Socios: Isay Klasse, soltero, argentino, empresario, nacido el 11|4|23, L.E. 4.212.576, domiciliado en Coronel Dias 1405, Capital Federal; Jaime Roizentzvag, casado, argentino, empresario, nacido el 1º|1|30, C.I. 2.716.520, domiciliado en Alsina 535, Capital Federal; Guillermo Isidro Losada, casado, argentino, empresario, nacido el 7|8|46 C.I. 9.104.575, domiciliado en Padilla 484, Capital Federal; y María Carolina Turner, soltera, estadounidense, empresaria, nacida el 14|4|27, C.I. 6.868.925, domiciliada en Coronel Diaz 1405, Capital Federal. — Sede Social: Alsina 1535, 8º piso, Capital Federal. — Duración: Es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: A la edición y comercialización de libros y publicaciones periodísticas, así como la importación y exportación de los mismos. — Capital Social: Es de $a 2.500.000. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias y preferidas. — Administración: A cargo de tres a siete miembros con mandato por tres años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. — Presidente, Isay Klasse; Vicepresidente, Jaime Roizentzvag; Director titular, Guillermo Isidro Lozada; Síndico titular, Natalio Schvarzer; Síndico suplente, Marcelo Norberto Tinkel. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Autorizado.

₳ 2,76 — Nº 74.787

MASRI PROPIEDADES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 23 de abril de 1985 se constituyó la sociedad MASRI PROPIEDADES S.A. — Socios: Rafael Darío Masri, nacido el 28,9.64 D.N.I. 16.667.363, domiciliado en Santa Fe 1175, Capital Federal; y Rafael Adrin Schvartzman, nacido el 15|11|66, con D.N.I. 18.293.295, domiciliado en Belgrano 2115, Capital Federal. Ambos argentinos, comerciantes y solteros. — Domicilio Social: Av. Santa Fe 1167, Capital Federal. — Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: El ejercicio de comisiones e intermediación en transacciones respecto de bienes inmuebles — Capital Social: Es de $a 100.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una. — Administración A cargo de dos a diez miembros con mandato por tres año. — El ejercicio social cierra el 31|5 de cada año. — Miguel Aarón Bronstein; Vicepresidente, Juan Carlos Gastaldi; Director suplente, Héctor Jardon.

El Apoderado.

₳ 1,80 — Nº 74.789

MACLANE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Danilo José Lapenna, argentino, casado, empresario, de 33 años, L.E. 8.323.006, domiciliado en Maipú 485, Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe; Silvia María Mochnacz, argentina, casada, comerciante de 30 años, D.N.I. 11.059.284, domiciliada en Maipú 485 Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe; y Bruna Chiappino, italiana, casada, comerciante, de 54 años, C.I. 19.299, domiciliada en Necochea 1904, Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 26|3|84, 2|10|84 y 27|5|85. — Denominación: MACLANE S.A. — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 826, piso 3º B, Capital. — Objeto: Transporte de mercaderías y cargas generales en todo el territorio del país y en el exterior, especializándose en el transporte de productos alimenticios y sus derivados. Efectuar fletes y acarreos, transportar encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, embalaje y acondicionamiento, prestar el servicio de guardamuebles, equipajes, mercaderías y elementos en general, todo ello dentro de las leyes y reglamentos vigentes y|o futuros que regulen dichas actividades. Explotar concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos o por particulares para el transporte de cargas y afines. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 120.000. — Administración: Está a cargo de un Directorio integrado por dos a siete titulares, con mandato por tres ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo. — Presidente, Danilo José Lapenna; Vicepresidenta, Silvia María Mochnacz; Directora suplente, Bruna Chiappino. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, de conformidad con el art. 284 de la Ley 19.550, sin perjuicio de los derechos de contralor individual que el art. 55 de dicha ley acuerda a los socios. — Representación Legal: El Presidente del Directorio, en su ausencia o impedimento el Vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

₳ 3,84 — Nº 74.792

CAMEDE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 13 de junio de 1985, se constituyó la sociedad CAMEDE SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Aarón Ruben Szapira, argentino, divorciado, empresario, de 31 años, D.N.I. 11.068.387, domiciliado en Alvarado 1163, Capital Federal; y Alicia Susana Vega, argentina, soltera, de 27 años, arquitecta, D.N.I. 12.164.708, domiciliada en Vieytes 1386, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. — Domicilio Legal: California 2728, Capital Federal. — Duración: Es de 30 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Inmobiliaria y constructora. Compra, venta, permuta, administración, locación y explotación de inmuebles, construcción, ampliación o refacción de inmuebles, llevando a cabo sobre los mismos las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Capital Social: Es de $a 100.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una. — Administración: A cargo de uno a seis miembros con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — El ejercicio social cierra el 30|10 de cada año. Presidente, Aarón Ruben Szapira; Vicepresidenta, Alicia Susana Vega; Director suplente, Juan Pedro Souza.

El Autorizado.

₳ 2,40 — Nº 74.788

SERVICIOS AERONAUTICOS UNIFAB
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo, Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Juan Francisco Fabri, argentino, nacido el 29|12|52, comerciante, soltero, D.N.I. 10.794.184, y Fabio Florencio Fabri, argentino, nacido el 25|8|58, comerciante, soltero, D.N.I. 12.465.346, ambos domiciliados en Billinghurst 2355, 1º p., "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 14|8|84 y 27|5|85. — Denominación: SERVICIOS AERONAUTICOS UNIFAB SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Paraná 851, 4º p., ofic. 19 y 20, Capital. — Objeto: a) Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración y custodia de bienes capitales, títulos, valores y empresas en general; actuar en operaciones de distribución y promoción de inversiones, excluyendo la formación y|o administración de fondos comunes de inversión, aceptar mandatos y cargos de fideicomisario; b) Adquirir, explotar y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, concesiones y privilegios; c) Prestar servicios de asesoramiento, por sí o por terceros, en el orden industrial, agropecuario o comercial y en particular en el comercio exterior y la actividad aeronáutica. Prestación de toda especie de consultas, estudio, investigación y asesoramiento en en general, a particulares o a entidades públicas o mixtas, en el país o en el exterior, comprendiendo especialmente la elaboración de estudios de mercados, factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo o de integración sectorial, regional o multinacional; de informes, anteproyectos y proyectos ejecutivos de desarrollo infraestructural, agropecuario, industrial, minero, energético, de transporte aéreo, terrestre y marítimo, económico educativo y social, el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios de ingeniería de sistemas y de programación; la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones; el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, especialmente relacionados con la actividad aeronáutica, comprendiendo la preparación de documentos de licitación de ofertas y fundamentos de adjudicación ante organismos financieros nacionales e internacionales, de asistencia técnica o financiera; la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, especialmente en el ramo aeronáutico, incluyendo la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones de particulares, públicas o mixtas. — Cuando las disposiciones legales así lo exigieren deberá recurrirse a profesionales con título habilitante otorgado por la autoridad competente, según la materia de que se trate; d) Mediante aporte o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza con o sin garantía real; compra o venta de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos, valores y papeles de crédito en general, públicos o privados, creados o a crearse, en el país y en el exterior, en cualquier forma permitida por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley de entidades financieras y demás disposiciones concordantes; e) Importar y exportar toda clase de bienes. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Juan Francisco Fabri; Vicepresidente: Fabio Florencio Fabri; Síndico Titular: Jorge Luis Pérez Alati; Síndico Suplente: Osvaldo José Norte Sabino. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

₳ 8,04 — Nº 74.843

NUMBER ONE
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Pedro Pablo De Benedettis, argentino, casado, contador público nacional, de 40 años, L.E. Nº 4.527.545, domiciliado en Donato Alvarez 3520, Capital. — Osvaldo Devesa, argentino, soltero, comerciante, de 23 años, D.N.I. Nº 14.618.217, domiciliado en Allende 3543, Capital. — 2) Por Escritura de fecha 25 de abril de 1985. 3) NUMBER ONE S.A. — 4) Uruguay 634, 5º piso, Of. "I", Capital Federal. — 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento y envasado de: pan, galletitas, bizcochos, merengues, alfajores, tortas, masas, roscas, postres, pasteles, vainillas, grisines, dulces de todo tipo y calidad, cremas y postres helados: productos que se consumen con el aperitivo; compuestos alimenticios en polvo levadura y polvo para hornear; condimentos, especias, café, té, yerba mate, miel de abeja, productos alimenticios, dietéticos; cacao, chocolate en polvo a base de grano de cacao, chocolate, caramelos, pastillas, confites, frutas confitadas y abrillantadas, nueces azucaradas y dátiles rellenos, y todo otro producto alimenticio derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios. — Comerciales: La compra, venta, permuta, exportación, importación, consignación, representación, comisión, distribución y comercialización al por mayor y menor de los productos consignados precedentemente en el rubro de actividad industrial; como así también de productos alimenticios tales como: Azúcar, flan, malta, gelatina, tomates, ananás y duraznos al natural envasados, y sus extractos, palmitos, frutas desecadas, nueces, almendras, avellanas, castañas, turrones, helado en polvo para preparar y bebidas gaseosas y alcohólicas en general. — A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia. — Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000 representado por 100 acciones de $a 1.000 valor nominal cada una. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 8 miembros, con mandato por 3 años. — La Sociedad prescinde de la Sindicatura. — Presidente: Pedro Pablo De Benedettis; Vicepresidente: Osvaldo Devesa; Director Suplente: Julián Alberto del Molino Torres. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

₳ 4,56 — Nº 74.831

ROBERTO R. BORDONE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 12|2|85 otorgada al Fº 187 bajo el Nº 65 por ante el Escribano Dr. Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 529, de la Capital Federal, la sociedad Roberto R. Bordone S. A., con sede en Av. Díaz Vélez 3986, 4º "C", de la Capital Federal, modificó el valor nominal de las acciones que en lo sucesivo será de $a 10 c|u. — Aumentado el capital social de $a 70 a $a 1.500.000, emitidas las acciones correspondientes a dicho aumento o sea 149.993 acciones ordinarias al portador clase "A" con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de $a 1 c|u. Reformados el estatuto social, cuya nueva redacción será la siguiente: Artículo Primero: La sociedad se denomina ROBERTO R. BORDONE S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones dentro o fuera del país. — Artículo Segundo: Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: Comercial: Recibir en consignación productos agropecuarios, los que podrá vender por cuenta propia o de terceros en las plazas, remates, ferias, mercados de concentración nacionales, provinciales o municipales a que se destinen, en remate público o venta directa y|o privada, así como también bienes inmuebles, herramientas, equipos y maquinarias del agro, realizando al efecto toda clase de operaciones de comisiones, corretaje, remate o representaciones que corresponda por intermedio de los auxiliares de comercio matriculados al efecto. Agropecuaria: Mediante la explotación y|o administración de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, ya sea en campos propios o arrendados, dedicándose a la cría e invernada de ganado de cualquier especie, a la siembra, laboreo y recolección de cereales y toda suerte de frutos y productos de la tierra, así como también a la industrialización primaria y comercialización de la producción agropecuaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social es de $a 1.500.000, representado por 150.000 acciones ordinarias clase "A" de valor nominal de $a 10 c.u. y con derecho a un voto por acción. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por un año. — Artículo Once: La sociedad prescindirá de la sindicatura ejerciéndose el contralor en forma dispuesta por el Art. 291 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903. — Artículo Quince: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

₳ 4,92 — Nº 48.449

MARZOL CEREALES
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 63, del 21 de mayo de 1985, acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime, Nº 9, del 20 de febrero de 1984, de MARZOL CEREALES S.A., aumento de capital y reforma de estatuto y emisión de acciones. — Artículo cuarto: El capital social es de $a 100.000.

La Autorizada.

₳ 0,36 — Nº 48.160

CALAFATE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 77, de fecha 7 de marzo de 1985. — Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de enero de 1985, la sociedad CALAFATE S.A. ha modificado el artículo 15 del Estatuto Social el que queda redactado en la siguiente forma: Artículo 15: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha del cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control.

El Escribano.

₳ 1,44 — Nº 74.95

ARPEY FASCO
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. 1º) Guillermo Ramón Guastavino, casado, argentino, nacido el 20 de abril de 1952, comerciante, D.N.I. Nº 10.163.777, domiciliado en Juncal 343, de Temperley, Provincia de Buenos Aires, y Stella Maris Altamonti, casada, argentina, nacida el 10 de setiembre de 1952, comerciante, D.N.I. número 10.623.529, domiciliada en Juncal 343, de Temperley, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 22 de mayo de 1985. — 3º) ARPEY FASCO S. A. — 4º) Coronel Niceto Vega 6036. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, desarrollo y fabricación de máquinas de aplicación para la industria textil; telas para usos especiales (impermeables, ultrarresistentes, indeshilachables, reflectivas, luminosas, etc.); tintas secas o húmedas para impresión, acabados textiles, impermeabilizados y adhesivos; cualquier otro producto de aplicación para los usos indicados; producción de aplicaciones de los elementos citados. — 6º) $a 200.000. — 7º) Presidente: Guillermo Ramón Guastavino; Vicepresidenta: Stella Maris Altamonti; Síndico titular: Ricardo Víctor Papalco y Síndico suplente: Juan Carlos Seijas, ambos contadores públicos nacionales. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidnte, en su caso. — 8º) 31 de julio. — 9º) La duración de la sociedad será de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
A 3,24 — Nº 74.889

AUDIOCOLOR
SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS

Se hace saber que por escritura Nº 533 otorgada el 20|10|80 al Fº 1.668, del Reg. 217 de Capital Federal, se reformó el Estatuto de AUDIOCOLOR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS, en la siguiente forma: La sociedad se denomina Audicolor S. A. Su duración es de 99 años, a contar desde el 17|5|71. Tiene por objeto las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación y transformación de toda clase de aparatos eléctricos, electrónicos, fotográficos, fonográficos de audio, radios, relojes electrónicos, grabadores y reproductores de sonido, como asimismo de sus componentes, piezas, accesorios y repuestos. Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, exportación e importación, así como el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos comerciales de los productos relativos a la actividad industrial. El capital es de $ 500.000.000 (Ley 18.188), representado por 500.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 (Ley 18.188) c|u. con derecho a un voto. La administración está a cargo de un Directorio compuesto de 3 a 11 miembros con mandato por un año. La representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta o a dos Directores cualesquiera, quienes actuarán conjuntamente. La fiscalización está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La Asamblea debe elegir un suplente por el mismo término. El ejercicio económico cierra el 31 de enero de cada año.

El Escribano.
A 2,76 — Nº 74.833

TRASDEL INMOBILIARIA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Modelo: 1º) Elsa Mazer, empresaria, nacida el 24 de julio de 1926, argentina, divorciada, D. N. I. Nº 831.099, Rodríguez Peña 1855, 2º "B", Capital Federal; Pablo Guillermo Brandt, comerciante, nacido el 8 de enero de 1965, argentino, soltero, D. N. I. Nº 17.363.090, igual domicilio; Diana Elizabeth Brandt, comerciante, casada, argentina, nacida el 8 de enero de 1965, D. N. I. Nº 6.923.846, igual domicilio. — 2º) 1º de julio de 1985 — 3º) TRASDEL INMOBILIARIA S. A. — 4º) Rodríguez Peña 1855, piso 2º "B", Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones que autoricen las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de 100 australes. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. Presidenta: Elsa Mazer; Vicepresidente: Pablo Guillermo Brandt (emancipado para ejercer el comercio); Directora Suplente: Diana Elizabeth Brandt. — 9º) Presidenta del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Presidenta.
A 2,64 — Nº 74.921

IRALMON
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27 de junio de 1985, se constituyó la sociedad IRALMON S. A. Socios: Alfredo Alberto Montañana, nacido el 8|11|14, L.E. Nº 0.560.766, comerciante, e Irene Sara Fernández de Montañana, nacida el 20|10|17, L. C. Nº 3.064.892, ama de casa, ambos argentinos, casados y domiciliados en Pedro Goyena 1565, Capital Federal. Sede: Chaco 104, 4º piso B, Capital Federal. Objeto: A la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital Social: Es de $ australes 200. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente, en su caso. Presidente: Alfredo Alberto Montañana; Vicepresidenta: Irene Sara Fernández de Montañana. Director suplente, Alfredo Pablo Montañana.

El Apoderado.
A 2,16 — Nº 74.942

CERVEUX
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20|5|85 se constituyó la sociedad CERVEUX S. A. Socios: Ubaldino Prieto, español, nacido el 20|7|34, casado, comerciante, domiciliado en Delgado 1391, Capital, C. I. Nº 4.859.929; Vicente Díaz Amo, argentino por opción, nacido el 25|4|47, casado, comerciante, domiciliado en José P. Tamborini 6065, Capital, con D.N.I. número 12.010.547; Emilio Díaz Amo, español, nacido el 30|3|49, casado, comerciante, domiciliado en Delgado 589, 1º 4, Capital, C. I. Nº 6.316.643, y Miguel Díaz, español, nacido el 7|12|44, viudo, comerciante, domiciliado en Bárcena 2176, 5º D, Capital, C. I. Nº 4.825.458. Domicilio Legal: Corrientes 1302, 10, Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Producir, coproducir, exhibir, distribuir, procesar, importar, exportar películas cinematográficas, películas de video cassette, video disco y grabaciones de discos, cassettes, placas y cualquier otro medio de reproducción visual o auditivo. Asimismo podrá realizar el mismo objeto, tanto respecto de programas de radio o televisión como de cualquier otro tipo de espectáculo artístico, deportivo, cultural, etcétera, no contemplado anteriormente, todo ello a través de medios creados o a crearse. Dicho objetivo podrá realizarse en el país o en el extranjero. Capital: $a 1.000.000. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Presidente, Vicente Díaz Amo. Vicesidente: Miguel Díaz; Síndico titular: Juan Carlos Boticelli. Síndico suplente: Rubén Alberto Otero.

La Autorizada.
A 3,48 — Nº 74.943

QUISPE
SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: QUISPE SOCIEDAD ANONIMA. Fecha Documentos: 15|3|1985 y 28|5|1985. Socios: Rogelio Antonio Ramírez, argentino, soltero, domiciliado en Talcahuano 90, de Capital, D.N.I. número 4.235.701, nacido el 13|6|1929, y Josefa Leonor Ramírez, argentina, soltera, nacida el 18|3|1931, L. C. Nº 3.377.346, domiciliada en Suipacha 463, de Capital, ambos comerciantes. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión de inmuebles, urbanos y rurales, incluso aquéllos comprendidos dentro del régimen de la Propiedad Horizontal. Importador y Exportadora: Mediante la importación y exportación, de toda clase de bienes. Mandatos y Servicios: Ejercer toda clase de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios y administraciones de bienes y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico con excepción de toda actividad que en virtud de la legislación en vigor se encuentre reservada a profesionales con título habilitante. Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, permuta de productos, materiales, maquinarias y herramientas para la industria de la construcción. Industrial: Mediante el procesamiento, fabricación de los productos indicados en la actividad comercial. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, construir y dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $a 200.000. Domicilio: Talcahuano 90, piso 2º, Dpto. 8, de esta Capital. Administración: La administración y dirección estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares por dos ejercicios. Representación: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular, debiendo la Asamblea designar un Síndico suplente, ambos con mandato de un año. Directorio: Presidente: Rogelio Antonio Ramírez, y Vicepresidenta: Josefa Leonor Ramírez; Síndico titular: Luis Enrique Vergne, y Síndico suplente Ronaldo Roberto Pérez Bouzas. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
A 4,44 — Nº 74.952

ORGANIZACION SILYBOL
SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Socios: Silvia Beatriz Franco Tortora, argentina, divorciada, nacida el 30 de noviembre de 1955, abogada, titular del D.N.I. 11.938.249, domiciliada en la calle Borges 1725 de la localidad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires; y Juan Carlos Boly, argentino, casado, nacido el 3 de noviembre de 1930, productor asesor de seguros, titular de la L.E. 4.240.783, domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear 2420, 4º piso, depto. 20, de esta ciudad. —— Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura del 17 de abril de 1985 pasada ante la escribana de esta ciudad María Luz Aliaga, al folio 77 del Registro 549 de su adscripción. — Razón Social o Denominación: ORGANIZACION SILYBOL SOCIEDAD ANONIMA: Domicilio de la Sociedad: Cerrito 1070, 9º piso, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia, en cualquier punto de la república a las siguientes operaciones: Asesorar, intermediar y promover la concertación de todo tipo de contratos, de seguros existentes o a crearse, actuando como productora asesora de seguros en cualquiera de las formas permitidas por la Ley 22.400 y sus reglamentaciones o la que en el futuro la remplace. — Plazo de Duración: 99 años. — Capital Social: Un millón de pesos argentinos ($a 1.000.000). — Composición de los Organos de Administración: Presidente, Silvia Beatriz Franco Tortora; Vicepresidente, Roger Angel Ochatt; Vocal, Juan Carlos Boly; Director suplente, Sergio Jorge Ochatt y Emilio Luis Salgado; Síndica titular, Ana María García; Síndico suplente, Dr. Juan Carlos Fresco. — Fecha del Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

La Escribana.
A 3,60 — Nº 48.251

LOS GASCONES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 26 de junio de 1985, se constituyó la sociedad LOS GASCONES S.A. — Socios: Juan Carlos Durrieu, argentino, de 41 años, soltero, L.E. 4.446.160, comerciante, domiciliado en Córdoba 1459, Capital Federal; y Osvaldo Liberto Ascmero, argentino, de 74 años, viudo, C.I. 567.167, médico, domicilio Rodríguez Peña 1706; Cap. Federal. — Sede Social: Av. Santa Fe 1592, piso 3º, Capital Federal. — Objeto: Agrícola-Ganadero: Explotar el negocio de la agricultura en forma extensiva o intensiva, cereales, oleaginosos y forrajes, viñedos, yerbatales, frutales, horticultura y forestaciones en general, establecer aserraderos, bodegas, molinos o plantas de conversión y|o industrialización primarias de productos del suelo, ocupándose también de la compra, venta y comercialización en general de productos agropecuarios. Criar, comprar y vender ganado mayor o menor, industrializar y conservar carnes y sus productos. Importación y exportación. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especies, a sociedades constituidas o a constituirse o a particulares, para negocios realizados o a realizarse y constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las actividades previstas por la ley de entidades financieras. — Capital Social: Es de A 60.000. El ejercicio social cierra el 31|5 de cada año. — Duración: Es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente, Juan Carlos Durrieu; Vicepresidente, Osvaldo Liberto Aschiero; Síndica titular Zulema Marisa Tejeiro de Zamborain; Síndico suplente, Carlos María Vidiri.

El Autorizado.
A 3,96 — Nº 74.945

LA SEXTA
SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 310 de fecha 6 de diciembre de 1984. — Por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 23 de agosto de 1984; la sociedad LA SEXTA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA modificó el artículo cuarto del estatuto social el que queda redactado en la siguiente forma. Artículo Cuarto: El capital social es de seiscientos treinta mil pesos argentinos ($a 630.000) representado por seiscientas treinta mil acciones de un peso argentino de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, según texto ordenado por Decreto Nº 841|84. Cada aumento de capital se elevará a escritura pública; oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente. Como consecuencia del aumento de capital se emiten seiscientas veinticuatro mil quinientas acciones ordinarias al portador de un peso argentino de valor nominal y un voto por acción y por un total nominal de seiscientas veinte y cuatro mil quinientos pesos argentinos sin derecho de preferencia y a efectos de perfecciones las prestaciones en efectivo.

El Escribano.
A 2,40 — Nº 74.957

SAN JUAN Y SOLIS ALVAREZ Y DI LEVA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura Nº 218 de fecha 1º de junio de 1984 y complementaria de fecha 13 de agosto de 1984. — Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de abril de 1984; la sociedad SAN JUAN Y SOLIS — ALVAREZ Y DI LEVA S. A. aumentó su capital social de la suma de ciento veinte pesos a la de diez millones de pesos argentinos y reformó varios artículos de sus estatutos en la siguiente forma: El capital social es de diez millones de pesos argentinos; representado por mil acciones de diez mil pesos argentinos cada una valor nominal. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres años reelegibles. La Asamblea deberá nombrar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión designan un Presidente y un Vicepresidente este último remplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Los Directores deben presentar la siguiente garantía; depositar en la caja de la sociedad la suma de mil pesos argentinos cada uno mientras desempeñan sus cargos. La sociedad prescinde de la sindicatura. El derecho de contralor será ejercido por los socios conforme al artículo 284 actual de la Ley Nº 19.550, y su remisión al artículo 55 de la misma ley.

La Escribana.
A 3 — Nº 74 958

DON VICENZO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por acta de Asamblea de fecha 6 de marzo de 1985 y escritura de fecha 30 de abril de 1985. Aumentó el capital social y reformó de la siguiente forma el Art. 4º: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 3.600.000, dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y valor $a 1 cada acción.

El Presidente.
A 0,84 — Nº 74.837

CEDUL
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General del 25|3|85, se resolvió modificar los artículos 4º 9º y 15 de su estatuto social, elevándose a escritura pública al folio 217|85 del Registro Notarial Nº 154 de Capital Federal.

El Presidente.
A 0,48 — Nº 74.373

ESTEBAN L. PELUFFO E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 3, acta 267 del 16|10|84, pasada Fº 1.244, Reg. 896, Juan Carlos L. Saporitti, su registro, el 23|11|1984, se resolvió el aumento de Capital Social de: $a 50 a $a 5.000.000 es decir un aumento de $a 4.999.950 y la modificación de los artículos 4º y 5º del Est. Social: Así Art. 4º: El cap. suscripto e integrado es de $a 5.000.000 y está representado por 50.000 acciones ordinarias de valor de $a 100 c u. con derecho a 5 votos, distinguiéndoselas por ello como de clase "A" .. — Artículo 5º: Las acciones serán al portador pudiendo ser las provenientes de nuevas emisiones: ordinarias o preferidas éstas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo con las condiciones de su emisión, puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

El Escribano.
₳ 1,92 — Nº 43.443

COMPLEJO CHOCOLATERO MARPLATENSE
SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: COMPLEJO CHOCOLATERO MARPLATENSE S. A. — Fecha Documento: 13|5|1985. — Socios: Ari Lehtaman, argentino, casado, nacido el 20|1|1939, L. E. Nº 4.282.889, industrial domiciliado en Nazarre 3190, 11 "A", de Capital; Basilia Dora Poligronos de Ricco, argentina, casada, nacida el 11|2|1946, comerciante, L. C. Nº 5.401.261, domiciliada en Manuela Pedraza 926, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires; Adrián Miguel Jabulij, argentino, casado, nacido el 20|12|1941, industrial, domiciliado en O'Higgins 2284, 9º "A", de Capital, D. N. I. Nº 5.380.169. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o del exterior a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, comercialización y venta de productos alimenticios en general; b) Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes, que serán realizadas por medio de éstos; d) Importadora y Exportadora. — Capital: Pesos argentinos 3.000.000. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. — Domicilio Social: Santa Fe 2079, 11 "A", de Capital, e industrial en Malvinas 1412, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. — Administración: A cargo de un directorio integrado por uno a cinco miembros titulares por tres ejercicios. Representación: A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de los socios. Directorio: Presidente: Ari Lehtman; Vicepresidenta: Basilia Dora Poligronos de Ricco; Director Titular: Adrián Miguel Jabulij, y Director Suplente: Sergio Abel Sztokman. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 3,48 — Nº 74.951

AUTOMOTORES VELEZ SARFIELD
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 15 de enero de 1985, protocolizada por escritura del 9 de mayo de 1985, pasada al folio 798, del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se adecuó a la Ley Nº 19.550 los Estatutos Sociales de Automotores Vélez Sarfield Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, a saber: Denominación y Domicilio: Se denomina: AUTOMOTORES VELEZ SARFIELD SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, Juan B. Justo 8853, Capital Federal. — Duración: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el R. P. C. 23|8|1970. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta de automotores, accesorios y repuestos y de toda clase de rodados y así como la importación y exportación de los mismos. El ejercicio de concesiones, representaciones, comisiones y mandatos; explotación de talleres de reparación de automotores. Industriales: Mediante la fabricación, producción, transformación, montaje, armado, distribución e industrialización de automóviles y de toda clase de rodados con tracción propias así como sus repuestos y accesorios. Financieras: Mediante aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y|o personas préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con o sin garantía real quedando excluidas las operaciones en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes urbanos, rurales, incluidos las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal. — Capital Social: $a 1.250.000, representado por 1.250.000 acciones de valor nominal de $a 1 cada una. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de números de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y 7 con mandato por 3 años y suplentes en igual o menor número que los titulares. — Representación. La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente o el vicepresidente, en su caso, cuyas formas obligan a la sociedad. — Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura (Art. 284 de la Ley Nº 19.550). — Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
₳ 4,20 — Nº 75.016

PELEGRINI Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que por Acta de Asamblea de fecha 27 de diciembre de 1983 y Escritura de fecha 6 de abril de 1984. — Se aumentó el Capital Social y se reformó el estatuto social, quedando modificado de la siguiente forma el art. 4º). — Cuarto: Acta de Asamblea de fecha 27 de dividendos en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción.

El Presidente.
₳ 0,84 — Nº 74.833

MAPRICO
SOCIEDADA NONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Hace saber que por acta de Asamblea de fecha 14 de octubre de 1981, Nº 59, instrumentada por Escritura 464 del 18|9|1984, pasada Fº 1.002, Ref. 896, CF a cargo Esc. Juan Carlos L. Saporitti, se procedió a modificar el cierre del ejercicio económico de fecha 31 de marzo de cada año al 31 de enero de cada año.

El Escribano.
₳ 0,84 — Nº 48.445

EDIRSA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que Asamblea 15|3|85 dispuso cambio de jurisdicción y fijó domicilio social en calle 63 Nº 330, La Plata, Pcia. de Buenos Aires.

El Presidente.
₳ 0,48 — Nº 48.448

PLANES ESPECIALES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 14|11|84, 14|12|84, 24|4|85 y 12|6|85, se constituyó la sociedad PLANES ESPECIALES S.A. — Socios: Susana Nieves Villa, argentina, 35 años, comerciante, L.C. número 6.044.256, casada y María Alejandrina Cerutti, argentina, 33 años, comerciante, L.C. 6.728.234, casada, ambas domiciliadas en José P. Tamborini 6065, Capital. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de mercaderías, materias primas y sus productos, todos referidos al ramo de automotores, vehículos, maquinarias y artículos para el hogar, así como también representaciones, comisiones, distribuciones y consignaciones respecto de los rubros mencionados anteriormente. — Financieras: Dar o tomar préstamos con o sin garantía, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o de cualquier otro título de garantía permitido por las leyes, compra y venta de derechos y compra y venta de créditos y mandatos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización. — Constructora: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. — Industriales: La elaboración de productos y subproductos de la industria metalúrgica y electrometalúrgica. — Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. — Capital: $a 120.000. — Domicilio Legal: Corrientes 222, 17 piso, Capital Federal. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Presidenta: Susana Nieves Villa; Vicepresidenta: María Alejandrina Cerutti; Síndico Titular: Juan Carlos Botticelli; Síndico Suplente: Francisco Alberto Oyuela.

La Autorizada.
₳ 4,32 — Nº 74.944

PUERRO SECO
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se avisa por un día que por Acta de Asamblea Nº 115 General Ordinaria Unánime del 16 de noviembre de 1984, "PUERRO SECO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", resolvió aumentar el Capital Social modificando el artículo tercero del estatuto social en la siguiente forma: Artículo Tercero: El Capital Social de la sociedad es de $a 7.800.000 (siete millones ochocientos mil) representados por 7.800 (siete mil ochocientos) acciones ordinarias al portador de v$n. ₳ 1.000 (un mil) cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada resolución de aumento deberá elevarse a Escritura Pública, en cuyo acto se abonarán los sellados fiscales".

₳ 1,32 — Nº 48.299

PINTADUR
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 19 de noviembre de 1984. Denominación: "PINTADUR SOCIEDAD ANONIMA". Aumento del capital a ₳ 100; emisión de ₳ 88.— en acciones ordinarias al portador de un voto; y reforma de los artículos 4º, 5º, 8º, 9º, 11º y 12º de los estatutos, todo dispuesto por la Asamblea celebrada el 6 de julio de 1984. Capital: ₳ 100. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, debiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura, de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Si por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley Nº 19.550, la fiscalización será ejercido por un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 1,68 — Nº 48.291

QUEQUQUECA
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Acta Nº 1 de Asamblea Extraordinaria del 3 de diciembre de 1984 "QUEQUQUECA S.A.", resolvió modificar el artículo cuarto del estatuto social en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de seiscientos mil pesos argentinos, representado por 600.000 acciones ordinarias, al portador, de un peso argentino valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada resolución de aumento de capital será elevado a escritura pública, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder".

El Escribano.
₳ 1,08 — Nº 48.298

IALCOM
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I.G.P.J. 3|79. Socios: Héctor Rogelio Puig Moreno, argentino, ingeniero, casado, nacido el 24|9|50, L.E. 8.389.831, domiciliado en Maipú 1901 11 piso D, Olivos, Buenos Aires y Bernardo Reidman, argentino, comerciante, casado, nacido el 14|6|36, L.E. 4.615.200, domiciliado en Gral. Pacheco 3285, Olivos, Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11|6|85. Denominación: IALCOM S.A. Domicilio: Lavalle 1459, 2do. cuerpo, 10 piso, ofic. 159, Capital. Objeto: a) Sistemas electrónicos y electromecánicos para la seguridad, contaminación ambiental, comunicaciones, informática y software de informática. b) Fabricación, armado, instalación y reparación de equipos, máquinas, componentes, repuestos y accesorios del rubro a). c) Compra, venta, permuta, consignación, distribución y representación y toda clase de negociación comercial de los elementos arriba detallados. d) Importación y exportación de los mismos. e) Efectuar préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 500.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Héctor Rogelio Puig Moreno. Vicepresidente: Bernardo Reidman. Síndico Titular: Roberto Hilde Gulmanelli. Síndico Suplente: Jorge Nicolás Castro. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente
₳ 3,84 — Nº 48.275

LOQUEITIO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: José María Novoa, viudo, nacido el 30|3|20, L.E. 1.727.163, domiciliado en Virrey Liniers 1277, Capital y María Cristina Albarracín, casada, nacida el 18|8|56, D.N.I. 12.204.868, domiciliada en Tte. Gral. Perón 1031, 11 piso, B, San Fernando, Buenos Aires, ambos argentinos y empleados. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 13.5.85. Denominación: LOQUEITIO S.A. Domicilio: Carlos Calvo 632, 2º piso J, Capital. Objeto: a) Comercialización y distribución de productos alimenticios, explotación de negocios gastronómicos, servicios de lunch y banquetes, panaderías, supermercados, restaurantes, bares, cafés, confiterías, con o sin juegos de entretenimientos, explotación de hoteles de todo tipo y categoría. b) Construcción, adquisición, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, y su explotación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. c) Explotación agrícola, ganadera por la realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado; forestación y reforestación. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Presidente: José María Novoa. Vicepresidente: María Cristina Albarracín. Director Suplente: Remigio Naya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura privada, por aplicación del Art. 284, Ley 19.550. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
₳ 3,24 — Nº 48.276

PUICHENA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: María Cristina Albarracín, casada, nacida el 18|5|56, D.N.I. 12.204.868, domiciliada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1031, 11 piso, B, San Fernando, Buenos Aires y José María Novoa, viudo, nacido el 30|3|20, L.E. 1.727.163, domiciliado en Virrey Liniers 1277, Capital, ambos argentinos y empleados. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 13|5|85. Denominación: "PUICHENA S.A.". Domicilio: Carlos Calvo 632, 2º piso J, Capital. Objeto: a) Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles, urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal; urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. b) Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales, contratos de compraventa de haciendas y demás productos agrícola-ganaderos. c) Operaciones financieras en general; aporte de capitales a personas o empresas, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de préstamos o créditos, con o sin garantías reales; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Presidente: María Cristina Albarracín. Vicepresidente: José María Novoa. Director Suplente: Carmen García. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura privada, por aplicación del Art. 284, Ley 19.550. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
₳ 3,36 — Nº 48.278

INDUSLAM
SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 25 de enero de 1985 modificó el objeto de la sociedad en la siguiente forma: Art. Tercero: El objeto de la sociedad será la compraventa, distribución, importación y exportación de laminados plásticos industriales y decorativos, sus insumos y derivados.

El Autorizado
₳ 0,72 — Nº 48.264

I. H. I. SUD AMERICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 169 de fecha 21|5|85, otorgada ante el escribano D. Jorge Luis Campobassi, al Fº 321 del Registro 827, de Capital Federal, se constituye por Estatuto Modelo I. H. I. Sud América Sociedad Anónima. 1) Socios: Takeshi Kurihara, japonés, empresario, de 43 años de edad, casado, titular del D.N.I. Nº 92.626.926, y Takafumi Akizawa, argentino naturalizado, abogado, de 52 años de edad, casado, titular del D.N.I. Nº 17.333.785, ambos domiciliados en la Av. Cnel. Díaz 1875, 2º piso, Dpto. 7, Capital Federal. — 2) Denominación: I. H. I. SUD AMERICA SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Domicilio: Av. Corrientes 456, 7º piso, Dpto. 71, Capital Federal. — 4) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, la importación e instalación de maquinarias, tecnología y demás elementos necesarios para el montaje, construcción e instalación para la industria en general mediante el procedimiento llave en mano o no, pudiendo asimismo ejercer representaciones y comercializaciones de equipos y|o servicios relacionados con la industria naval, aeronáutica, de la construcción, metalúrgica, papelera, cementera, eléctrica, hidroeléctrica, termoeléctrica, nuclear, química, petroquímica, electrónica y al manipuleo de materiales para tratamientos químicos, físicos y metalúrgicos; como también prestar asesoramiento, cooperación técnico-financiera e inversión a corto plazo mediante el aporte de capital nacional y|o extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Capital: $a 1.000.000. — 7) Administración: Directorio: Presidente: Takeshi Kurihara y Vicepresidente: Takafumi Akizawa. Sindicatura: Titular: Dr. Marcos A. A. Chiappe; suplente: Dr. Carlos de Vedia (h.). — 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
A 4,80 — Nº 48.213

IAMA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitucion. Socios: Miguel Angel Lo Tauro, casado, argentino, comerciante, nacido el 15|5|36, L.E. 4.177.065, domiciliado en Pasaje Rodrigo de Ibarrola 3356, Capital y Alberto Ignacio Lo Tauro, viudo, argentino, comerciante, nacido el 10|9|41, L. E. 4.581.113, domiciliado en Pedro Morán 5444, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 28|12|84 y 17|5|85. Denominación: IAMA S.A. — Domicilio: Pasaje Rodrigo de Ibarrola 3356, Capital. Objeto: a) Elaboración y fraccionamiento de encurtidos, conservas de frutas, hortalizas u otro producto alimenticio. b) Importación, exportación, comercialización y distribución de las materias primas necesarias para el uso en su faz industrial, de los productos alimenticios terminados y envasados. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres años, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Presidente: Alberto Ignacio Lo Tauro. Vicepresidente Miguel Angel Lo Tauro. Directores Suplentes: Carmelo Florindo Baratta y Jorgelina Matilde Martí. Fiscalización: Será ejercida individualmente por los accionistas, por aplicación del artículo 55, Ley Nº 19.550. — Representación Legal: La ejercerá el Presidente del Directorio. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
A 2,64 — Nº 48.323

QUEGUAY
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por estatuto modelo por escr. del 12|6|85. — Socios: Adel Alfano, argentino, casado, comerciante, nacido 14 de junio de 1962, D.N.I. 16.111.825, domiciliado en Catamarca 18, 6º Capital y Raúl Costa, argentino, casado, comerciante, nacido el 8 de marzo de 1935, L. E. 5.859.076, domiciliado en Olazábal 3275, Capital. — Denominación: QUEGUAY S. A. — Objeto: la prospección y la explotación de productos mineros; la explotación agropecuaria y forestal; la cría, engorde y faenamiento de animales, la compra, venta de inmuebles y su administración; la construcción, refacción y remodelación de inmuebles; la comercialización de productos del país; la importación y exportación. — Capital: A 100,00 totalmente suscriptos por A. Alfano 50 acciones por A 50,00 y R. Acosta 50 acciones por A 50, de las que se integra el 25% en efectivo. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Raúl Acosta; Vicepresidente: Ariel Alfano. — Sindicatura titular Cont. Mauricio Ramón José Pefaur, suplente Cont. Carlos Osvaldo Crespo. — Domicilio legal: Catamarca 18, 6º, 501, Capital.

Los Socios.
A 1,80 — Nº 48.303

ROMAGRO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura 661, de fecha 17 de diciembre de 1984. — Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de noviembre de 1984, la sociedad "ROMAGRO S.A." efectuó los siguientes actos: 1) Aumentó su capital social de $a 84.000 a $a 420.000, emitiéndose 336.000 acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos por acción y valor nominal de $a 1, cada una. — 2) Se aumenta el capital social de $a 420.000 a $a 11.000.000, emitiéndose 10.580.000 acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos por acción y valor nominal $a 1 cada una. — 3) Se modifica el artículo cuarto, el que queda redactado en la siguiente forma. El capital social es de once millones de pesos argentinos ($a 11.000.000), representado por 11.000.000 de acciones de un peso argentino ($a 1) valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — 4) El Directorio se integrará con tres directores y se designa como tales a los señores Carlos A. Rohm (Presidente, José E. Rohm (Vicepresidente) y Julio C. Tielens Director Titular.

El Escribano.
A 2,52 — Nº 74.956

SIDARSA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Aumento. 2) 23|4|1985. — Fecha de la Asamblea 16|4|1985. — 3) SIDARSA - SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Corrientes 311, piso 1º, Capital Federal. — Reforma del artículo 4º del Estatuto Social. — 7) $a 9.100.000 dividido en 9.100.000 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.

El Autorizado.
A 0,60 — Nº 74.975

GUSCRI
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día. — Aumento de capital social. — Se comunica que por escritura Nº 1 de fecha 21|1|85 pasada ante el escribano Dante L. I. Caponetto se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 23|11|84 en la cual se resolvió aumentar el Capital Social de la Empresa de $a 2.000 a $a 850.000 o sea un aumento de $a 848.000, representado por 848 acciones de valor nominal $a 1.000 cada una y con derecho a 5 votos por acción, siendo las mismas endosables, al portador y ordinarias. — Asimismo se resolvió modificar el art. 4º del estatuto social, de acuerdo al nuevo capital social aprobado de $a 850.000.

El Directorio.
A 1,32 — Nº 48.256

DOMINGO P. PEDRONI
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 349 del 31|8|81 ante el escribano Alejandro Jantus de San Fernando, la sociedad DOMINGO P. PEDRONI S.A., realizó el cambio de su domicilio legal que tenía en Maipú 627, 6º piso C, de Capital Federal, por el de 9 de Julio 198, de San Fernando, provincia de Buenos Aires, inscribiéndose en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires en la matrícula 16.469 de Sociedades Comerciales el 14|5|84.

El Apoderado.
A 0,96 — Nº 48.259

ESTANCIAS LA EMA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 15 de abril de 1985, pasada a Escritura Pública Nº 144 del 1º|7|85, se dispuso el aumento de capital social de la suma de $a 35.800 a $a 33.025.800 correspondiente $a 33.000.000 correspondiente a suscripción de acciones por lo que se emiten 330.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción de valor nominal $a 100 cada una con derecho a dividendo a contar del 1º de enero de 1985, modificándose las características de las acciones siendo únicamente de voto simple y anulándose las acciones privilegiadas, aumentándose la garantía que deben prestar los directores. Por el mismo acto se modificaron los artículos 4º; 5º; 9º; 13 y 15 que quedaron redactados en los siguientes términos: 'Artículo Cuarto: El capital social es de treinta y tres millones treinta y cinco mil ochocientos pesos argentinos representado por trescientos treinta mil trescientos cincuenta y ocho acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una de cien pesos argentinos valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo ciento ochenta y ocho de la ley 19.550"; "Artículo Quinto: Las acciones que se emitan en el futuro serán ordinarias, al portador y con derecho a un voto cada una"; "Artículo Noveno: Los directores en garantía de su gestión depositarán en la sociedad cincuenta mil pesos argentinos en efectivo"; "Artículo Décimo Tercero: Las características de las acciones que se emitan en el futuro serán las señaladas en el Artículo Quinto"; "Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social al fondo de reserva legal; b) A remuneración al directorio y sindicatura; c) El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

El Síndico
A 4,20 — Nº 48.354

ESTANCIAS LA EMA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 22 de diciembre de 1977, pasada a Escritura Pública Nº 3 del 3 de enero de 1978 se dispuso el aumento de capital social de la suma de $ 22.500.000 a $ 358.000.000 correspondiendo pesos 335.500.000 en 335.500 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción, de $ 1.000 valor nominal cada una con derecho a dividendo a contar del 1º|1|78 por disposición de la Asamblea General Ordinaria del 26 de diciembre de 1977 habiéndose emitido por resolución del Directorio del 27 de diciembre de 1977 a la par y la integración en efectivo y al contado en el momento de la suscripción. En consecuencia el artículo 4º queda redactado en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de trescientos cincuenta y ocho millones de pesos, representado por trescientos cincuenta y ocho mil acciones de un mil pesos valor nominal cada una El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley 19.550".

El Síndico
A 2,16 — Nº 48.356

ESTACION DE SERVICIO LA COLONIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber Estatuto Modelo Res. 3|79 I.G.J. — Esc. 137, Fº 361|85, Reg. Not. 570, Cap. Fed. — Socios: Pascual Spina, italiano, 64 años, casado, C.I.P.F. Nº 3.789.549; Miguel Ruggi, italiano, 49 años, casado, C.I.P.F. 5.306.789; Angel Mario Ruggi, arg., 22 años, soltero, D.N.I. Nº 16.161.804, todos comerciantes, domiciliados en Quirno Costa 5455, piso 1º, Lanús Oeste, Ptdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. — Denominación: ESTACION DE SERVICIO LA COLONIA SOCIEDAD ANONIMA. Plazo: 99 años. — Domicilio: Av. Roca 2673, piso 1º, Cap. Fed. — Cierre de ejercicio: 31|12. — Capital: Australes 35 mil. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de o en participación con terceros a la compra, venta y explotación de estaciones de servicios, garajes y playas de estacionamiento, y a la compra, venta y comercialización de todo tipo de productos, autopartes y repuestos para la industria automotriz. — Administración y fiscalización: Presidente: Miguel Ruggi; Vicepresidente: Pascual Spina; Director: Angel Mario Ruggi; Síndico titular: Alfredo Tomás José Gruaz, y Síndico suplente: Conrado Martínez.

El Escribano
A 2,28 — Nº 48.339

INDUSTRIAS ELECTRONICAS G.A. ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Angélica Margarita Gandolfo, argentina, comerciante, 18|4|44, soltera, D.N.I. 4.820.560, domiciliada en Cuenca 4406, P.B. "2", Capital, y Silvia Rey, argentina, comerciante, 22|7|54, soltera, D.N.I. 11.292.243, domiciliada en Charlone 244, 6º "B", Capital. — 2) Escritura pública de fecha 4|6|85. — 3) INDUSTRIAS ELECTRONICAS G.A. ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tiene por objeto la investigación, desarrollo, fabricación, compra, venta, distribución, representación, transformación y elaboración de productos, materiales, componentes y equipos electrónicos y eléctricos o similares y sus correlativos; al efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, patentes de invención y marcas de fábrica nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, vinculados con el objeto, como así también tramitarlos ante las autoridades correspondientes; importación y exportación, inscribiéndose al efecto en los registros correspondientes; financiación de todo tipo de operaciones relacionadas con el objeto. — 5) $a 100.000. — 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cierre ejercicio: 30|6 cada año. — 8. Directorio: Presidente: Angélica Margarita Gandolfo; Vicepresidente: Silvia Rey; Síndico titular: Dr. José Manuel de Olano; Síndico suplente: Dra. María Angélica Luchessa. — Duración: mandatos: Directorio: 2 años. Sindicatura: 1 año. — 9) Representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) Domicilio legal: Aristóbulo del Valle 1266, P.B. "3", Capital Federal. — 11) Administración: 1 a 5 miembros.

La Presidente
A 3,47 — Nº 48.347

ISCOM
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Luis Salvador Gargiulo, argentino, casado, contador público nacional, 45 años, C.I. Pol. Fed. Nº 4.417.853, domiciliado en Julián Alvarez 2464, Cap. Fed., y Juan Cueto Rojano, español, comerciante, 52 años, C.I. Pol. Fed. Nº 4.492.697, domiciliado en Avda. Juan B. Justo 5435, Cap. Fed. — 2º) ISCOM S.A. — 3º) Domicilio: Moreno 979, 3º P., Dpto. 57, Cap. Fed. — 4º) 99 años. 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra-venta de equipos de computación, máquinas, muebles, sus repuestos y accesorios e instalaciones en general para la actividad administrativa. — 6º) $a 100.000. — 7º) Presidente: Luis Salvador Gargiulo y Director Suplente: Juan Cueto Rojano, por tres ejercicios. — 8º) 30 de abril de cada año.

La Escribana.
$a 1,56 — Nº 48.232

S. A. DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS PUNTANAS

Comunica que por resolución de asamblea unánime del 24|5|85, se dispuso: I) Elevar el capital social de $a 26.500.000 a $a 100.000.000; y II) Modificar el artículo 4º del estatuto modelo de la sociedad como sigue: "Artículo 4º. El capital social es de $a 100.000.000 (cien millones de pesos argentinos) y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $a 1 (un peso argentino) cada acción".

El Presidente.
A 0,96 — Nº 48.411

CUROSA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 17|5|1985. — Socios: Alejandro Eufrasio Díaz, argentino, casado, nacido el 10|1|1926, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.925.858, domiciliado en Aranguren 556, piso 5º, depto. 17, Capital y Nélida Rodríguez, argentina, casada, nacida el 11|6|1917, comerciante, C.I.P.F. Nº 1.751.292, domiciliada en Aranguren 556, piso 5º, depto. 17, Capital. — Denominación: "CUROSA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Aranguren 556, piso 5º, depto. 17, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, loteos, fraccionamientos, construcción y arrendamientos de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. — Financiera: Mediante el préstamo a corto o largo plazo, con o sin garantía para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. — Capital Social: Doscientos mil pesos argentinos. — Organización de la Representación: Un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios: La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura y será ejercida individualmente por los accionistas quienes gozan del derecho de contralor (art. 55). — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Alejandro Eufrasio Díaz, Vicepresidente: Nélida Rodríguez, Director Suplente: Inés Raquel Migliori.

El Gestor
A 2,64 — Nº 48.367

M.D.L.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 164, de fecha 14 de junio de 1985. — Accionistas: Miguel Horacio Martínez, argentino, casado, ingeniero, de 31 años, con D.N.I. 10.939.050, domiciliado en Costa Rica 3979, 8º piso, Dpto. B, Capital, y Alfonso Jesús Pérez, argentino, casado, ingeniero, de 31 años, con D.N.I. Nº 11.172.153, domiciliado en Ricardo Rojas 3790, Carapachay, Prov. Bs. As.; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: "M. D. L. SOCIEDAD ANONIMA". — Objeto: Proyecto y|o asesoramiento técnico y|o consultoría integral de obras e instalaciones de arquitectura e ingeniería civil, mecánica, eléctrica, electromecánica, electrónica, nuclear, química, aeronáutica, forestal, ferroviaria, naval, gasífera, minera portuaria, vial, de telecomunicaciones, computación, informática, electromedicina, bioingeniería, medicina nuclear, y toda otra rama de la ingeniería. — Montaje, construcción, mantenimiento, operación y dirección de obra respecto de obras, servicios e instalaciones en las especialidades mencionadas y de energía eólica y mareo motriz, aire comprimido, aire acondicionado, climatización, hidráulica, neumática, antiexplosivas, de vapor, calderas y|o turbinas y|o motores de todo tipo y clase, así como centrales eléctricas, telefónicas, hidro eléctricas, nucleares y termoeléctricas, equipos e instalaciones de computación y datos, repuestos y accesorios. — Comprende también la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de tableros y artículos eléctricos, equipamientos y piezas, repuestos y accesorios de los rubros más arriba indicados. b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. — c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. — d) Financieras: Mediante inversiones y aporte de capitales a terceros, negociación de valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, aceptación y otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las leyes excluyéndose las previstas en la Ley 21.526. — Capital: $a 100.000. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Miguel Horacio Martínez; Vicepresidente: Alfonso Jesús Pérez; Síndico Titular: César Manuel Arruti; Síndico Suplente: María Cristina Arruti. Sede social: Avda. Chivilcoy 190, planta baja, Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año.

La Sociedad.

₳ 4,92 — Nº 48.357

DULVER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución. Escrituras Nros. 129 y 221 de fechas 16 de abril y 11 de junio de 1985 respectivamente. — Accionistas: Roberto Oscar Cerda, argentino, de 29 años, divorciado, con D.N.I. Nº 12.011.213, comerciante, domiciliado en Trelles 2377, piso 3º, Dpto. C, Capital; y Viviana Inés González de Bonocore, argentina, de 32 años, casada, con C.I. Nº 6.831.055, comerciante, domiciliada en Av. Gaona 2765, piso 3º, Dpto. A, Capital. — Denominación: "DULVER S.A.". — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industriales: Elaboración, envasamiento y fraccionamiento de artículos de cosmética, higiene, tocador y artículos de bijouterie. — Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación; mandato y cualquier otro tipo de comercialización de productos y|o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse de cosmética, higiene, tocador, bijouterie, vidrios, plásticos, cerámica, discos, y cassettes, cueros, artículos de limpieza y textiles, la explotación de concesiones, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con el objeto industrial. — Exportación: De materias primas, materiales y productos de cosmética, higiene, tocador, bijouterie, vidrios, plásticos, cerámica, discos y cassettes, cueros, artículos de limpieza y textiles. — Importación: De materias primas materiales y productos terminados de cosmética, higiene, tocador, bijouterie, vidrios, plásticos, cerámica, discos y cassettes, cueros, artículos de limpieza y textiles. — Capital: $a 2.000.000, el capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: Mínimo de dos, máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescindirá de sindicatura los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Roberto Oscar Cerda; Vicepresidente: Viviana Inés González de Bonocore; Directores suplentes: Hugo Ramón del Río y Marta Beatriz Carlomagno. — Sede social: Cangallo 1648, piso 1º, Dpto. A. Capital.

La Sociedad.

₳ 3,72 — Nº 48.359

BIOTAY
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo, Resolución Nº 3|79 de la I.G.J. Escritura Nº 145 de fecha 29 de mayo de 1985. Accionistas: Juan Carlos Repetto, argentino, casado, médico veterinario, de 33 años, con L. E. Nº 8.571.823, domiciliado en la calle Vilela 3000 de esta Capital; Luis Pedro Ponte, argentino, casado, médico veterinario, de 34 años, con L. E. Nº 8.627.342, domiciliado en la calle Zapiola 4529, de esta Capital; Virginio Luis Ferraris, argentino, casado, médico veterinario, de 34 años, con L. E. número 8.371.727, domiciliado en la calle Corrientes 1146, de Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires; Juan José Marquez, argentino, casado, contador público nacional, de 35 años, con D.N.I. Nº 8.315.630, domiciliado en la calle Juan María Gutiérrez 2611, piso 1º A, de esta Capital, y Aurora Ofelia Díaz, argentina, divorciada, comerciante, de 52 años, con L. C. Nº 2.915.669, domiciliada en la calle Humberto Primo 3572, piso 8º A, de esta Capital. Denominación: BIOTAY S. A. Objeto: Elaboración, producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios y|o maquinarias destinadas a la elaboración, producción y|o control de productos agropecuarios en general. Capital: ₳ 5.000 (australes cinco mil). Cierre de Ejercicio: 31 de mayo. Directorio: Presidente: Juan Carlos Repetto. Vicepresidente: Juan José Márquez. Síndico titular: Jorge Ernesto Pascutto; Síndico suplente: Raúl Humberto Fabris. Sede Social: Viamonte 927, 3º piso B, Capital Federal. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndicos titular y suplente, por un año.

₳ 3,84 — Nº 48.196

HIJOS DE ARTURO MARIO NAVARRO
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1.337 del 21|12|84 Esc. Eduardo G. Gowland (h.), Mat. 3.252, se constituyó Hijos de Arturo Mario Navarro S. A. — 1) Socios: Marta Elsa Navarro, argentina, divorciada, nacida el 30|5|42, hacendada, L. C. Nº 4.436.782, domiciliada en Peña 2396, 7º piso, Capital Federal; Ana María Navarro de Campbell, argentina, casada, nacida el 26|6|43, hacendada, L. C. Nº 4.648.500, domiciliada en Peña 2336, 3º piso, Capital; Arturo José Navarro, argentino, casado, nacido el 23|9|45, hacendado, L. E. Nº 4.526.933, domiciliado en Larrea 1500, 4º piso, Capital Federal; María Carlota Navarro, argentina, soltera, nacida el 22|1|49, hacendada, L. C. Nº 6.0?9.893, domiciliada en Peña 2396, 7º piso, Capital; Martín José Navarro, argentino, casado, nacido el 17|2|51, veterinario, L. E. Nº 8.490.051, domiciliado en Av. Mubaly s|n., de Realicó, Provincia de La Pampa; Diego José Navarro, argentino, casado, nacido el 2|1|53 ingeniero en producción agropecuaria, D.N.I. Nº 10.141.517, domiciliado en Canalejas 1483, Realicó, Pcia. de La Pampa; Máximo José Navarro, argentino, casado, nacido el 5|10|54, empresario, D.N.I. Nº 10.966.107, domiciliado en Av. Sarmiento 402, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán; Silvia María Navarro de Piñero, argentina, casada, nacida el 2|11|57, hacendada, D.N.I. Nº 13.417.199, domiciliada en Av. Pueyrredón 1812, 8º piso, Capital Federal, y María Victoria Navarro de Piñero, argentina, casada, nacida el 8|7|59, hacendada, D.N.I. Nº 13.417.198, domiciliada en Peña 3035, 2º piso, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 21|12|84. — 3) Denominación: HIJOS DE ARTURO MARIO NAVARRO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Viamonte 1592, piso 10 E, Capital Federal. — 5) Objeto: Administración y explotación por cuenta propia o de terceros, de propiedades urbanas y rurales; la comercialización de productos agropecuarios y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — 6) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: ₳ 2.250, y se divide en 2.250 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto. — 8) Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve. Deberá la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por igual plazo, los que reemplazarán a los titulares siguiendo el orden de su elección. El término de su elección es de tres ejercicios, siendo reelegibles. En garantía depositarán en la sociedad ₳ 100 en títulos públicos o privados, excluidos acciones de la propia sociedad. Su retribución será fijada por la Asamblea Ordinaria. Fiscalización: La sociedad funcionará sin sindicatura, pudiendo los accionistas directamente examinar los libros y papeles sociales y recabar del Directorio los informes que estimen pertinentes. Directorio: Presidente: Arturo José Navarro; Vicepresidente: Martín José Navarro; Director secretario: Diego José Navarro; Directores vocales: Marta Elsa Navarro, Ana María Navarro de Campbell, María Carlota Navarro, Máximo José Navarro, Silvia María Navarro de Piñero y María Victoria Navarro de Piñeiro. — 9) Representación Legal: Estará a cargo del Presidente, del Vicepresidente y del Director secretario, en su caso, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, con excepción de los actos de disposición de bienes inmuebles, en los que se requerirá la firma conjunta de la totalidad de los representantes legales, y del otorgamiento de avales a terceros, en los que deberán firmar el Presidente y el Vicepresidente en forma conjunta. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control.

La Apoderada.

₳ 7,08 — Nº 48.219

PROSCIUTTO
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 78 del 13|5|1985, escribano H. B. Gutierrez De Simone, titular del registro Nº 55 de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en la calle Cerrito 520, 5º piso, oficina "C", Buenos Aires, con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Daniel Humberto Centeno, argentino, casado, nacido el 20|10|1933, comerciante, con L. E. Nº 5.591.241, domiciliado en Caaguazú 1223, Lanús, provincia de Buenos Aires. — Roberto Iván Stubelj, argentino naturalizado, casado, nacido el 13|5|1943, contador público nacional, C. I. Nº 4.450.345, Policía Federal, domiciliado en Pueyrredón 1053, Banfield provincia de Buenos Aires y Carlos Florentino Pedroni, argentino, casado, nacido el 26|5|1942, contador público nacional, con C. I. número 4.552.724, Policía Federal, domiciliado en Ministro Brin 2452, Lanús, provincia de Buenos Aires. — Denominación: PROSCIUTTO S. A. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta depósito, transporte, consignación y comisión de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. — Importación y Exportación. Industriales: La explotación de establecimientos industriales destinados exclusivamente a la faena de todo tipo de aves, haciendas vacunas, ovinas, porcinas y|o yeguarizos. Industrialización primaria de productos cárneos, visceras, menudencias, cueros, pieles, tripas, conservas, chacinados y preparados alimenticios. Explotación de cámaras frigoríficas. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego canalizaciones o drenajes Constructuras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, frutícolas y de granjas; establecimintos de estancias para invernadas y|o cría de aves, ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 120.000 representado por 120.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto entre 2 y 9 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Será ejercida por dos directores cualesquiera conjuntamente quienes en igual forma tienen el uso de la firma social. Se considera al Presidente como un Director. — Fiscalización: Prescinde. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente: Roberto Iván Stubelj. — Vicepresidente: Daniel Humberto Centeno. — Directores titulares: Silvia Edmunda Stubelj, Rosa Ana Stubelj, Néstor Daniel Centeno e Hilda Antonia Barros. — Directores suplentes: Oscar Antonio Restelli y Darío Centeno.

El Presidente.

₳ 7,44 — Nº 48.88[illegible]

ACUMULADORES CHLORIDE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Vernon Roy Dougall, argentino, casado, nacido el 29|9|27, abogado, L. E. número 5.552.039, domiciliado en Isidro Labrador 1045, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, y Chloride Group Limited, con domicilio en Grosvenor Gardens Nº 52, Londres SW1, Inglaterra, estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio el 5|5|78, Nº 44, Libro 51, T. B de Estatutos Extranjeros, representada por el Dr. Miguel Angel Emery por poder otorgado el 16|2|78 ante el Escribano Enrique A. Labayén, Fº 444, del Registro Nº 254 de esta Capital. — 2º Escritura Nº 144, del 29|5|85. — 3º) ACUMULADORES CHLORIDE S. A. — 4º) Rivadavia 827, piso 1º, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación de todo tipo de baterías eléctricas y sus partes integrantes y accesorias, separadores, equipos eléctricos de señalamiento y artículos eléctricos, pudiendo dedicarse a cualquier actividad industrial o comercial que tenga relación con el mencionado objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años. — 7º) Pesos argentinos 100.000. — 8º) Administración: Un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 6 con mandato por un año. — 9º) Fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 11) Directorio: Presidente: Miguen Angel Emery: Directores Titulares: Vernon Roy Dougall y Marcos Vernon Dougall; Síndico titular: Emilio Bazet; Síndico suplente: Carlos Eduardo Varone.

El Apoderado.

₳ 3,48 — Nº 48.403

LA FABRIL
SOCIEDAD ANONIMA
DESMOTADORAS DEPOSITOS Y WARRANTS

Comunica que por resolución de Asamblea del 22|5|85, dispuso: I) Elevar el capital social de $a 50.000 a $a 510.000, y II Modificar el artículo 5º del estatuto como sigue: Artículo 5º: El capital social es de $a 510.000, representado por acciones ordinarias al portador, un voto, de valor nominal $a 1 por acción. El capital social puede ser elevado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de dicho monto conforme lo dispuesto por las normas legales vigentes y podrá efectuarse por cualquiera de los medios admitidos por las mismas.

El Presidente.

₳ 1,20 — Nº 48.416

TRESCO
SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto. Fecha de la Asamblea Extraordinaria de accionistas de TRESCO SOCIEDAD ANONIMA, que aprobó la modificación del Estatuto: 31 de diciembre de 1984. — 7º) ₳ 12.000. — 8º) Directorio 3 a 7 miembros, mandato 3 años. — 10) 31 de agosto.

El Autorizado.

₳ 0,48 — Nº 48.39[illegible]

ABRAFIC
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 21|5|1985. Estatuto Modelo. Socios: Abraham Mayer Gutman, argentino naturalizado, nacido el 15|12|1916, casado, industrial, L. E. Nº 4.064.539, domiciliado en Av. Alvear Nº 1749, Cap.; Isaac Gutman, argentino naturalizado, nacido el 1º|3|1919, viudo, L. E. 4.083.485, industrial, domiciliado en Av. San Martín 6528, Cap.; Daniel Marcelo Gutman, argentino, casado, nacido el 27|12|1953, D.N.I. 10.809.489, industrial, domiciliado en Don Bosco 1754, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Ernesto Mario Gutman, argentino, nacido el 24|2|1952, casado, D.N.I. 10.266.589, industrial, domiciliado en Av. San Martín Nº 6528, Cap. y Carlos Danitel Gutman, argentino, nacido el 2|6|1957, industrial, casado, D.N.I. 12.966.411, domiciliado en Asunción 3845, piso 2º, "D", Cap. Denominación: "ABRAFIC S.A.". Domicilio social: Av. Alvear 1749, planta baja, "D", Cap. Objeto: Las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, fabricación, elaboración, y transformación de toda clase de productos y subproductos textiles, incluyendo hilados y tejidos de todo tipo, aptos para la aplicación en la industria, el comercio y el consumo familiar. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución, comisiones y consignaciones de materias primas, mercaderías, productos y subproductos derivados de su actividad industrial. Capital social: Tres millones de pesos argentinos. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente, Abraham Mayer Gutman. Vicepresidente, Isaac Gutman. Directores: Daniel Marcelo Gutman, Ernesto Mario Gutman, Carlos Daniel Gutman. Síndico titular, Rodolfo Raúl Rivas. Síndico suplente, Daniel Alberto Naftulewicz.

El Gestor.

A 3,24 — Nº 48.365

QUILTRO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María del Carmen Señorans, española, soltera, nacida el 4|4|45, auditora, C.I.P.F. Nº 5.295.155, domiciliada Avda. Córdoba 1844, piso 2, Dpto. A, Capital Federal; Diego Luis Marturano, argentino, soltero, nacido el 23|3|64, D.N.I. Nº 16.936.625, domiciliado Avda. Córdoba 1844, piso 2. Dpto. A, Capital Federal; Francisco Marturano, argentino, casado, nacido 1º|1|28, contador, L.E. número 4.477.278, domiciliado Avda. Córdoba 1844 piso 2, Dpto. A, Capital Federal; y Guillermo Daniel Marturano, argentino, casado, nacido el 31|1|59, auditor, D.N.I. Nº 12.960.649, domiciliado Avda. Córdoba 1844, piso 2. A, Capital Federal. — 2) Fecha de la Escritura: 24|5|85. — 3) Denominación: QUILTRO S.A. — 4) Domicilio: Avda. Córdoba 1844, piso 2, Dpto. A, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la importación, exportación, compra y venta de implementos de uso doméstico y de comestibles al por mayor y menor. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá: a) Adquirir o enajenar por compra, venta, aporte, permuta o cualquier otro medio legal, bienes raíces (urbanos o rurales), muebles o semovientes, permutarlos, aportarlos, gravarlos, explotarlos, arrendarlos y|o administrarlos; b) Realizar toda clase de negocios de comerciales e industriales, así como comercialización de mercaderías y productos nacionales y extranjeros, incluyendo importación o exportaciones. — 6) Duración: 99 años. — 7) Capital: Un millón de pesos argentinos, equivalentes A mil. — 8) Administración y Fiscalización: Presidenta, María del Carmen Señorans; Vicepresidente, Diego Luis Marturano; Directores suplentes: Francisco Marturano y Guillermo Daniel Marturano. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — 11) Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura como órgano de fiscalización interno.

La Autorizada.

A 4,08 — Nº 48.272

RA LA MO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Nicolás La Morgia, italiano, casado, nacido el 20|2|24, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.651.828, domiciliado Rodríguez Peña 375, piso 2, Dpto. A, Capital Federal; y Clementina Rossetti, italiana, casada, nacida el 23|1|32, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.883.056, domiciliada Rodríguez Peña 375, piso 2, Dpto. A, Capital Federal. — 2) Fecha de la Escritura: 27|12|84. — 3) Denominación: RA LA MO S.A. — 4) Domicilio Rodríguez Peña 375, piso 2, Dpto. A, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, refacción y edificación por cuenta propia o de terceros de edificios incluso por el Régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal casas prefabricadas y sus componentes, caminos, pavimentos, carreteras puentes y todo otro tipo de obra arquitectónica o de ingeniería sea de carácter público o privado. Inmobiliaria: Mediante la explotación, compra, venta, arrendamientos y administración de propiedades urbanas suburbanas y rurales; urbanizaciones, loteos y fraccionamiento por cuenta propia o de terceros quedando incluidas las operaciones previstas en las leyes sobre propiedades horizontales. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías y aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedan expresamente excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas por las leyes que regulan la actividad de las entidades financieras y toda otra disposición que en el futuro se dicte regulando la actividad financiera que requiera el concurso público de capitales. — 6) Duración: 99 años. — 7) Capital Un millón de pesos argentinos, equivalente A mil. — 8) Administración y Fiscalización: Presidente, Nicolás La Morgia; Vicepresidenta, Clementina Rossetti; Directora suplente, Ada La Morgia y Directora suplente, Beatriz Cristina García. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 11) Fiscalizacón: La Sociedad prescinde de Sindicatura como órgano de fiscalización interno.

La Autorizada.

A 4,92 — Nº 48.373

QUIMEL
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de Asamblea unánime del 29|4|85, se dispuso: I) Elevar el capital social de $a 3.000.000 a $a 10.000.000, y II) Modificar el artículo 5º del estatuto social como sigue: Artículo 5º: El capital social es de a 10.000.000 representado por acciones ordinarias al portador, un voto, de valor nominal $a 1 cada una.

El Presidente.

A 0,72 — Nº 48.408

COSUFI
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de Asamblea Ordinaria, Extraordinaria del 24|5|85, dispuso: I) Elevar el capital social de $a 100.000.000 a $a 500.000.000, y II) Modificar el artículo 4º del estatuto social como sigue: Artículo 4º: El capital social se fija en $a 500.000.000, representado por acciones ordinarias al portador, un voto, de valor nominal $a 1 cada una.

El Vicepresidente.

A 0,72 — Nº 48.414

AMESTRA
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 24|10|1984 y escritura pública del 23|11|1984 quedó modificado el estatuto social de AMESTRA S. A. — A) Convertido el capital social que era expresado en pesos Ley Nº 18.188 a $a 115.000. B) Aumentado el capital a $a 2.000.000. C) Reformados los artículos 3º, 4º, 8º, 11, 14 y 15 del estatuto. — Art. 3º: Objeto: a) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, construcción, edificación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión, urbanización, loteos de tierras y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles por el régimen de la propiedad horizontal. — b) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, herramientas, equipos, maquinarias de todo tipo sus repuestos y accesorios. — c) Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas y forestales. — d) Servicios: Asesoramiento integral de empresas en lo jurídico y asistencia en la selección y supervisión de personal, control de calidad y numérico de mercaderías y materias primas, la preparación y|o ejecución de planes de contralor y mantenimiento de plantas industriales, mecánica de producción, almacenamiento, recepción y expedición de materias primas y productos manufacturados. — Las actividades que por las leyes que reglamenten su ejercicio deben ser prestadas pro profesionales con título habilitante, serán brindadas por personas encuadradas en dichas reglamentaciones. Artículo 4º: Capital social de $a 2.000.000. Artículo 8º: Administración a cargo de un Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por 3 años. — Artículo 11: La sociedad prescindirá de la sindicatura en los términos del art. 55, 2º apartado y 284 último párrafo de la Ley Nº 19.550. — Artículo 14: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

A 3,48 — Nº 48.176

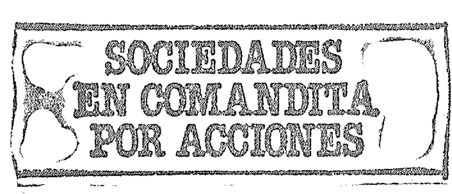
ACLARACION

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CONSTITUCION
S.A.

Se hace saber por un día que en la publicación efectuada con fecha 9|5|1985; **donde dice:** Escritura Pública del 15|4|85, **debe leerse:** 15|4|85 y 3|6|985. Recibo número 70.571; todo con relación a la sociedad CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CONSTITUCION S. A.

El Autorizado.

A 0,60 e. 15|7 Nº 74.991 v. 15|7|85



LA MARCELINA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura dl 15|5|85 otorgada al Fº 645 bajo el Nº 224 por ante el Escribano Dr. Osvaldo Devoto, titular del Reg. Nº 529, de la Capital Federal, la sociedad LA MARCELINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio legal en Zañartú 1233, Capital Federal, convirtió el capital comanditado en comanditario y viceversa y se procedió a la modificación de los Arts. 4º y 10 del contrato social, quedando así su nueva redacción: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $a 35.000 representado por $a 34.998, suscriptos e integrados por don Angel Colucci como Capital Comanditado y por 2 acciones de un valor nominal de $a 1 c|u. al portador totalmente suscriptas e integradas correspondientes al Capital Comanditario. — Artículo Décimo: Al solo efecto del cómputo del quórum del Ejercicio del derecho del voto en las Asambleas tanto Ordinarias como Extraordinarias al capital comanditado se considera dividido en 34.998 fracciones de $a 1 de valor nominal c|u. con derecho a un voto por fracción. — El resto del contrato continúa vigente.

El Socio Comanditado.

A 1,92 — Nº 48.087

ISLA VIEJA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que según lo aprobado por las Asambleas Extraordinarias del 28|11|83 y 15|8|84 se incorporó como socio comanditado Carlos Miguel Hess, nacido el 13|5|62, argentino, soltero, estudiante, D. N. I. Nº 14.897.556, Valle Grande 1350, Florida, y se aumentó el Capital a $a 200.000 y se Reformó el Estatuto en lo siguiente: Capital Social: Pesos argentinos 200.000 de los cuales pesos argentinos 2.000 corresponden al capital comanditado suscripto por Raúl Carlos Hess y Carlos Miguel Hess por partes iguales, y $a 198.000 al capital comanditario; Representación: A cargo de los socios comanditados en forma indistinta; Fiscalización: Será ejercida por los socios conforme al Art. 55 de la Ley número 19.550.

El Escribano.

A 1,32 — Nº 48.105

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BOTIVEN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por escritura del 9|5|85 se constituyó BOTIVEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Rubén Herminio Polcan, argentino, 45 años, L.E. número 4.298.483, comerciante, casado; Gerardo Pablo Polcan, argentino, 20 años, autorizado para ejercer comercio, soltero, comerciante, D.N.I. 17.302.232; ambos domiciliados en Mentruyt 1860, Banfield, Pcia. de Bs. As. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Sede: Hipólito Yrigoyen 1456, 2º piso "A". — Plazo: 30 años, desde inscripción. — Objeto: I) Comercialización en todas sus instancias de productos de herboristería, dietéticos, veterinarios, dermatológicos y especialidades de venta libre en farmacias. — II) La producción, elaboración, transformación, importación y exportación de los productos mencionados en el punto I). — Capital: A 500. — Administración y Representación: Por 1 o más Gerentes en forma indistinta. — Se designaron Gerentes a ambos socios por el término de duración de la sociedad. — Prestarán una garantía de A 10. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Abogado.

A 1,32 — Nº 48.483

LENGERIE M. L.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por instrumento privado del 30 de abril de 1985, la firma LENGERIE M. L. S.R.L. procedió a la elevación de su capital social hasta la suma de pesos argentinos 8.146.780, modificando al efecto el Artículo Cuarto del contrato social. — La elevación del capital social se produjo por la capitalización de $a 2.200.000 de la Reserva Aumento de Capital y por la capitalización de la suma de pesos argentinos 2.800.000 del saldo de la cuenta Ajuste de Capital provenientes del Balance General efectuado en moneda constante al 31 de octubre de 1984.

La Social.

A 0,96 — Nº 48.482

R. V. HOGAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Luis Alfonso Rodríguez, argentino, casado, contador público, nacido el 4|11|51, D.N.I. 10.090.567, domiciliado en Agustín Alvarez 3269, Florida y Ana María Visciglio, argentina, casada, estudiante, D.N.I. 11.408.329, domiciliada en Agustín Alvarez 3269, Florida, nacida el 19|8|54. — Instrumento privado del 6|5|85. — Denominación: R. V. HOGAR S.R.L. — Domicilio: Pedernera 485, 4 B, Capital. — Objeto: Compra, venta, financiación, consignación de artículos para el hogar, muebles, relojería por cuenta propia o de terceros. — Duración: 50 años, contados desde la inscripción en Reg. Pub. de Comercio. — Capital: $a 100.000. — Representación y Administración: A cargo de ambos socios. — Cierre de Ejercicio: 31|12.

Los Socios.

A 1,56 — Nº 48.499

I. P. INTERIORES DE PLACARDS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Se hace saber que a los 22 días del mes de abril de 1985, los señores Rubén Bernardo Esterkin, argentino, casado, L.E. 8.270.657, nacido el 18 de setiembre de 1947, industrial, con domicilio en José Ingenieros 1302, Olivos, Pcia. de Buenos Aires y Víctor Hugo Esterkin, argentino, soltero, D.N.I. 11.066.512, nacido el 16 de junio de 1953, industrial, con domicilio en Juan de Garay 2746, planta baja, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, constituyen una S.R.L. con las siguientes cláusulas: Razón Social: I. P. INTERIORES DE PLACARDS S.R.L. — Domicilio: Pueyrredón 1227, P.B., Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de piezas y elementos para interiores de placards, artículos de madera en general, muebles y artículos de jardín en cualquiera de sus formas, prestar asesoramiento técnico, dirigir y|o ejecutar su instalación o colocación en todo tipo de inmuebles, contratar licencias, conceder distribuciones y|o subsidiarias, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones comerciales y civiles, consignaciones o agencias relacionadas o conexas a la actividad comercial. — Financiera: Mediante todo tipo de préstamos en calidad de prestataria, ya sean ellos públicos o privados, bancarios o extrabancarios, con o sin garantía, la compra, venta, pase, caución, locación de títulos valores, públicos o privados, endosables o no al portador, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley Nº 21.526. — Capital Social: $a 2.000.000. — Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta por el término de 20 ejercicios siendo reelegibles. — Gerentes: Rubén Bernardo Esterkin y Víctor Hugo Esterkin. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Contador.

A 3,00 — Nº 48.51[illegible]

TODO EN FOTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas y Modificación. Acto privado de fecha 20 de marzo de 1985, entre los señores Horacio Alejandro Chacur, con L. E. Nº 5.495.373; Mario Nicolás Covacich, con L. E. Nº 4.591.074, y José Hipólito Huerga, con L. E. número 8.255.051, únicos y actuales socios de TODO EN FOTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven: don Horacio Alejandro Chacur y don Mario Nicolás Covacich, venden, ceden y transfieren a favor de los señores don José Hipólito Huerga y doña Elsa Beatriz Puebla, argentina, soltera, de 30 años, docente, con D.N.I. Nº 11.680.458, domiciliada en Arenales 1756, piso 6º D, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, la totalidad de sus cuotas o sea 6.666 cuotas de $a 0,10 valor nominal cada una, por el precio total de $a 666 en la siguiente proporción don José Hipólito Huerga la cantidad de 1.666 cuotas, y Elsa Beatriz Puebla la cantidad de 5.000 cuotas. Los actuales socios, don José Hipólito Huerga, y doña Elsa Beatriz Puebla, resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: Cuarta: El capital social es de $a 1.000, dividido en 10.0°0 cuotas de $a 0,10 cada una, en la siguiente proporción: don José Sipólito Huerga, 5.000 cuotas equivalentes a $a 500. y doña Elsa Beatriz Puebla, 5.000 cuotas equivalentes a $a 500.

La Sociedad.

A 2,40 — Nº 48.181

MIAMI INVESTIGACIONES PRIVADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: A Cto. Constitutivo. — 1º) Alberto Antonio Suárez, de 62 años, L.E. 1.809.2°5, domiciliado en Quesada 4350, Capital. — Alvar Antonio Castro, de 53 años, D. N. I. 6.476.856, domiciliado en Matheu 1233, piso 1º, Capital. — David Manuel Battilana de 57 años L. E. 4.042.696, domiciliado en San Pedrito 1450, edificio Nro. 2, piso 6º, departamento 24, Capital. — Jorge Alberto Malisani, de 53 años L. E. 7.431.441 domiciliado en Emilio Berisso 1144, piso 3º, departamento 12, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, todos argentinos, casados y comerciantes; — 2º) Esc. Púb. Nº 175 de fecha 20 de mayo de 1985. — 3º) MIAMI INVESTIGACIONES PRIVADAS S. R. L. 4º) Sarmiento 1287, piso 1º, departamento 3, Capital. — 5º) La sociedad tiene pro objeto ejecución de tareas de seguridad en establecimientos industriales, comerciales, civiles, educacionales y de cualquier otra índole: oficiales o privados, nacionales o extranjeros el análisis y calificación de cuentas morosas; investigaciones privadas y la elaboración de informes comerciales y laborales. 6º) 30 años; a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien mil pesos argentinos. — 8º) Todos los socios gerentes que tendrán la administración y representación de la sociedad obligándola a la firma de uno cualesquiera de ellos indistintamente. — Durarán en sus funciones por el plazo de la sociedad. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

A 2.64 — Nº 74.977

MURGUIONDO 2932

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 16 de abril de 1985, se ha producido la incorporación de los nuevos socios Sres. Germán María Pampin, español, casado, nacido el 30|8|1928, C. I. Nº 5.369.655, domiciliado en César Oliveria 2246, Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Luis Mariano Méndez, español, casado, nacido el 17|8|1927, C. I. Nº 4.802.297, domiciliado en Conde 3081, Capital; El Bohío S. R. L.; José Fernández, español, casado, nacido el 7|8|1918, C. I. Nº 3.528.895, domiciliado en Moniel 1592, Capital; Juan Ignacio Martín, argentino, casado, nacido el 31|5|1953, D. N. I. Nº 10.747.030, domiciliado en Pichincha 1408, Témperley, Pcia. de Buenos Aires; Ilda Amanda Garnero, argentina, casada, nacida el 9|10|1929, L. C. Nº 9.967.721, domiciliada en Sargento Cabral 2521, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires; Angel Rodríguez, español, casado, nacido el 21|8|1931, C. I. Nº 3.960.626 domiciliado en Sargento Cabral 2450, Lomas del Nirador, Pcia. de Buenos Aires; Domingo Alvarez de La Mata, español, casado, nacido el 11|11|1935, C. I. Nº 8.611.565, domiciliado en Vicente López 2381, Morón, Pcia. de Buenos Aires; Secundino Menéndez, español, casado, nacido el 1º|11|1938, C. I. Nº 5.485.420, domiciliado en Terrero 2225, piso 1º "C", Capital; María Josefa López, española, casada, nacida el 5|12|1926, C. I. Nº 3.811.876, domiciliada en Marcos Paz 3303, Capital, y Víctor Loria, argentino, casado, nacido el 17|6|1934, D. N. I. Nº 5.150.805, domiciliado en Alem Sud 1140, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires; todos comerciantes, y como consecuencia de la presente incorporación de socios se aumenta el Capital Social y se designa nuevo gerente, modificándose por lo tanto las cláusulas 4º y 4º del Contrato Social; dejándose establecido que el Capital Social queda fijado en la suma de $a 2.300.000 y que la Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los socios Sres. Roberto Fernández Rodríguez, Ramiro Méndez, Manuel Méndez, José María Lodeiro y Germán María Pampin, en carácter de Gerentes, los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma Conjunta, por dos cualesquiera de ellos.

El Socio.

A 3,24 — Nº 48.317

MATUCU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 15 de mayo de 1985, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: Los Sres. José Antonio Pernas, Alfredo Néstor Cornejo, Amador Maseda, Carlos Lettieri, Octavio Prieto y Ricardo Armada, venden, ceden y transfieren 7.900 cuotas de capital que tienen y le pertenecen en la mencionada sociedad, en la proporción que a continuación se detalla: José Antonio Pernas, 2.250 cuotas; Alfredo Néstor Cornejo, 1.950 cuotas; Amador Maseda, 1.450 cuotas; Carlos Lettieri, 1.500 cuotas; Octavio Prieto, 500 cuoas, y Ricardo Armada, 250 cuotas, a favor de doña Nelly Reina Trotta, uruguaya, casada, nacida el 17|4|1952, D. N. I. Nº 92.523.946, domiciliada en Maipú 1485, piso 6º "A", Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, comerciante; realizándose dicha cesión por la suma total de 79.000; asimismo por el mismo acto hacen expresa renuncia a su cargo de gerentes los Sres. Amador Maseda, Carlos Lettieri y Alfredo Néstor Cornejo, y como consecuencia de todo ello, se modifican las cláusulas 4ª y 5ª del contrato social, dejándose establecido que le Capital Social es d $a 80.000 y que la Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de la socia Sra. Nelly Reina Trotta, en carácter de Gerenta, la que tendrá el uso de la firma social.

El Socio Cedente.

A 2,04 — Nº 48.318

MEIJOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad común: 1º) Alfredo Alberto Meijome, argentino, industrial, de 65 años de edad, C.I. número 2.139.591, San José 663, piso 3º, Depto. 12, Capital Federal; Carlos Alberto Meijome, argentino, soltero, industrial, 29 años, D.N.I. 11.316.841, Leiva 4038, piso 1º, Depto "A", Capital Federal. — 2º) 2 de abril de 1985. — 3º) MEIJOME S.R.L. — 4º) Calle Leiva 4038, piso 1º, oficina "A", de Capital Federal. — 5º) La fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de equipos de todo tipo, de prendas de vestir, deportiva y de uso interior, especialmente camisas, pijamas y toda clase de artículos textiles, incluso de calzados. — 6º) Diez años (10) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de $a 200.000 doscientos mil pesos argentinos. — 8º) Administración: A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes; por tiempo indeterminado. — 9º) Uso de la firma social cada Gerente en forma individual. — 10) 28 de febrero de cada año.

El Apoderado.

A 1,80 — Nº 74.821

CHEREPINSKY — DIEZ, LA FAVORITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura número 145 del 17|6|1985 al Fº 359 del Registro 625 de Cap. Fed., fue constituida CHEREPINSKY - DIEZ, LA FOVORITA S.R.L., siendo socios: Elías Pedro Cherepinsky, argentino, comerciante, nacido el 4|12|19, L.E. 477.778, divorciado; María del Carmen Diez, argentina, comerciante, nacida el 2|12|27, L.C. 486.698, viuda, ambos domiciliados en Junín 464 de Cap. Fed. — Domicilio: En la ciudad de Bs. As. — Objeto Social: La compra, venta, importación y exportación de telas y confecciones, también de saldos y retazos de fábrica. — Duración: 99 años, a partir de su registración. — Capital Social: Mil australes, representados por cien cuotas sociales de diez australes cada una. — Duración y Administración: A cargo de uno o dos socios Gerentes. — Representarán uno cualquiera de ellos, indistintamente. — Fiscalización: A cargo de los socios, conforme lo establece el Art. 55 de la Ley de Sociedades. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede: Tucumán 2726, Cap. Fed. — Gerentes: Elías Cherepinsky y María del Carmen Diez. — Integración del Capital: 25 % en efectivo por partes iguales.

El Escribano.

A 2,52 — Nº 48.096

DIAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 24|6|85 se constituyó la sociedad: "DIAMPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Juan Carlos Ambrosetti, argentino, casado, industrial, de 52 años, domiciliado en Fermi 1048, El Palomar (Pdo. Morón, Pcia. Bs. As.), L.E. Nº 5.588.429; y Juan Carlos Pagliano, argentino, casado, industrial, de 44 años, domiciliado en Fray Mamerto Esquiú 5270, Caseros (Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As.), D.N.I. Nº 4.577.135. Sede social: Sarmiento número 1562, 1º, A, Capital Federal. Duración: cinco años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación y comercialización de herramientas diamantadas para uso industrial. Capital: Un mil quinientos australes (A 1.500.00). Administración y representación legal: a cargo de los socios Ambrosetti y Pagliano en forma conjunta en calidad de Gerentes por el término de duración del contrato. Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Abogado.

A 1,56 — Nº 48.024

ARTEPSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Speranza, argentino, soltero, comerciante, de 41 años, L.E. 7.738.535, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1378 y Floreal Alfredo Traversa, argentino, viudo, comerciante, 40 años, L.E. número 7.753.889, con igual domicilio. — 2) 13|6|85. — 3) ARTEPSE S.R.L. — 4) Rodríguez Peña 36, 3º H, Capital. — 5) Tiene por objeto la construcción, remodelación, ampliación y refacción de edificios u obras públicas o privadas, por cuenta propia o de terceros y su posterior venta, incluso por el sistema de propiedad horizontal y la compra, venta, importación, exportación, distribución y suministros de mercaderías y servicios a privados y al Estado, relacionadas con su objeto principal. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos y fraccionamiento. — Financieras: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. — Mandataria: La realización de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. — 6) 11 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 200.000, dividido en 200.000 cuotas de $a 1 c/u., suscriptas por sus socios por partes iguales. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tres años. — Socios Gerentes: Miguel Speranza y Floreal Alfredo Traversa. — 9) 31|12 de cada año.

El Escribano.

A 2,52 — Nº 48.125

ALLEGRUS CENTRO RECREATIVO EDUCACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 13 de junio de 1985. Socios: Osvaldo Luis Aversa, arg., casado, docente, de 48 años, con L.E. 4.861.891, domiciliado en General Urquiza 135, 10 piso E, Remedios de Escalada, Lanús, Pcia. Bs. As.; Jorge Raúl Bird, argentino, soltero, profesor, de 35 años, con L.E. 7.823.382, domiciliado en Cuba 2986, 5º piso F, Capital; Ernesto Attie, argentino, soltero, médico, de 40 años, con D.N.I. 4.401.778, domiciliado en Paraná 625, Martínez, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Aldo Raúl García López, argentino, casado, contador público, de 39 años, con D.N.I. 4.974.484, domiciliado en Chacabuco 251, Florida, Vicente López, Pcia. Bs. As. — Denominación: ALLEGRUS CENTRO RECREATIVO EDUCACIONAL S.R.L. — Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Educacional: Programación, organización y dirección de actividades educativas, recreativas, deportivas y de entretenimiento en tiempo libre. — Capital: $a 100.000. — Administración: A cargo de los cuatro socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta por el término de 10 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Sede Social: Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1134, 8º piso, Dpto. 8, Capital Federal.

La Sociedad.

A 2,28 — Nº 48.172

NEYKOS SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sede social: Charlone 650, Capital Federal. — Se comunica que por escritura 183 del 13 de febrero de 1985, otorgada por ante la escribana del Partido de General Sarmiento (Buenos Aires), doña Isolina A. Pérez de Vitale, quedaron implementadas las siguientes resoluciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de diciembre de 1984: Primera: Aumentar el capital social a $a 10.513.445, es decir elevarlo en $a 8.661.414, representado por 8.661.414 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, cuya integración se concreta por capitalización de la Reserva para Aumento de Capital por $a 8.526.934,13 y capitalización de la Reserva Ley Nº 19.742, por $a 134.479,87. Las cuotas representativas de dicho aumento de capital serán distribuidas entre los socios en forma liberada y proporcionalmente a sus tenencias de capital. Que efectuada la correspondiente partición le corresponde a don Esteban Gabriel Neiman 1.519.127 cuotas por $a 1.519.127; a don Javier Reinaldo Neiman, 1.075.022 cuotas por $a 1.075.022; a don Natan Neiman, 54.133 cuotas por $a 54.133; a doña Julia Irene Neiman, 1.276.046 cuotas por $a 1.276046; a don Rafael Horacio de Arcos, 609.881 cuotas por $a 609.881; a doña Patricia Vaturi de Neiman, 1.411.441 cuotas por $a 1.411.441; a don Jaime Moisés Lerner, 509.317 cuotas por $a 509.317; a don Alberto Bebchik, 509.317 por $a 509.317; a don Ricardo Alberto Piccolo, 696.376 cuotas por $a 696.376; a don Martín Munster, 509.256 cuotas por $a 509.256 y a don Aldo Cayetano Bloise, 491.498 cuotas por $a 491.598. — Segunda: Reforma Parcial del Contrato Social. Que en razón del cambio del domicilio social y del aumento de capital, se resuelve reformar los artículos segundo y quinto del contrato social, los cuales quedan redactados en los términos seguientes: Segundo: El domicilio social funciona en la calle Charlone 650, de la Capital Federal, sin perjuicio de cambiarlo posteriormene o establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. — Quinto: El capital social es de $a 10.513.445, dividido en 10.513.445 cuotas de participación de $a 1 valor nominal cada una, cuya titularidad corresponde a los socios de acuerdo al siguientes detalle: a don Esteban Gabriel Neiman, 1.843.955 cuotas por pesos argentinos 1.843.955; a don Javier Reinaldo Neiman, 1.304.889 cuotas por pesos argentinos 1.304.889; a don Natan Neiman, 65.708 cuotas por $a 65.708; a doña Juliana Irene Neiman, 1.548.897 cuotas por $a 1.548.897; a don Rafael Horacio de Arcos, 740.289 cuotas por $a 740.289; a doña Patricia Vaturi de Neiman, 1.713.243 cuotas por $a 1.713.243; a don Jaime Moisés Lerner, 618.222 cuotas por $a 618.222; a don Alberto Bebchik, 618.222 cuotas por $a 618.222; a don Ricardo Alberto Piccolo, 845.279 cuotas por pesos argentinos 84[illegible]; a don Martín Munster 618.148 cuotas por $a 618.148, y a don Aldo Cayetano Bloise, 596.93 cuotas por $a 596.593. El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado.

Los Socios Gerentes.

A 5,16 — Nº 48.025

EXPRESO DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga del plazo de duración. — Por resolución de los socios integrantes, instrumentada privadamente en documento de fecha 27 de diciembre de 1984, en la Sociedad denominada: EXPRESO DEL PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida el 21|7|75, inscripta por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 22|4|76, bajo el Nº 499 del Libro 67 de S.R.L., y sus modificatorias: a) La del 6|7|77 inscripta el 29|3|79, bajo el Nº 648 del Libro 75 de S.R.L.; b) La del 24|7|80, inscripta el 30|10|80 bajo el Nº 3.609 del Libro 77 de S.R.L.; y c) La del 20|2|81, inscripta el 29|5|81 bajo el Nº 1.273 del Libro 79 de S.R.L., se modificó la cláusula "Tercera" en orden a la prórroga del plazo de la Sociedad, la que queda redactada de la siguiente manera: "Tercera: Su duración será de cuarenta años, a contar desde el día primero de enero de mil novecientos setenta y cinco".

El Autorizado.

A 1,68 — Nº 74.967

FLY FISHING ENTERPRISE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por Escritura Nº 144 de fecha 22 de octubre de 1982, el señor Horacio Ernesto Quirno Lavalle, cede y transfiere a favor de Florencia Donovan, soltera, nacida el 15|4|57, D.N.I. número 12.945.614, domicilio en calle Sevilla 2971, Capital, argentina, comerciante, las 45 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la Sociedad: FLY FISHING ENTERPRISE S.R.L. — Esta cesión se verifica por la suma de pesos 1.250.000. — Presente: don Jorge Cornelio Donovan, que conjuntamente con la cesionaria Florencia Donovan, comparecen a este acto en calidad de únicos socios han resuelto aumentar el capital social llevándolo a la suma de $ 10.000.000 suscribiendo en este acto y en dinero efectivo la cantidad de $ 9.750.000 que son aportados en la siguiente proporción: La socia Florencia Donovan suscribe e integra 3.955 cuotas de $ 1.000 cada una o sea un total de $ 3.955.000, y el socio Jorge Cornelio Donovan suscribe e integra 5.745 cuotas del valor de $ 1.000 cada una o sea un total de $ 5.745.000. — Como consecuencia de la cesión de cuotas y aumento de capital se modifican los artículos quinto y sexto de acuerdo a la siguiente redacción: Artículo quinto: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de valor de $ 1.000 cada una suscripta totalmente por los socios y en la siguiente proporción: Jorge Cornelio Donovan, 6.000 cuotas de $ 1.000 cada una, lo que importa un capital de $ 6.000.000 y la socia Florencia Donovan, 4.000 cuotas de valor de $ 1.000 cada una o sea un total de $ 4.000.000 habiendo sido ambas sumas totalmente integradas en dinero efectivo. — Todo aumento de capital será elevado a escritura pública abonándose en dicha oportunidad el impuesto de sellos correspondiente. — Artículo sexto. — Administración: La administración de la Sociedad será ejercida por el socio señor Jorge Cornelio Donovan, quien revestirá el carácter de Gerente y tendrá la representación legal de la Sociedad obligando a la misma mediante su firma. — Durará en su cargo el plazo de duración de la Sociedad. — Que por Escritura Nº 166 de fecha 17 de noviembre de 1982, doña Florencia Donovan, cede y transfiere a María Celina Donovan, casada, separada de hecho y sin voluntad de volverse a unir y con trámite de divorcio, L.C. Nº 5.886.270, nacida el 7|1|48, domicilio en Ayacucho 1836, Capital, y don Jorge Cornelio Donovan, divorciado, L.E. Nº 0.418.859, domicilio en El Salvador 4133, Capital, todos argentinos, comerciantes. — 2.500 cuotas del valor de $ 1.000 cada una que tiene y le corresponden en mayor cantidad en la Sociedad: "Fly Fishing Enterprise S.R.L.. — Esta cesión se verifica en la suma total de $a 2.500.000 y en la siguiente proporción: a María Celina Donovan, 1.500 cuotas, y a Jorge Cornelio Donovan, 1.000 cuotas. — Asimismo los socios han decidido modificar el domicilio social y con motivo de la cesión de cuotas, resuelven reformar los artículos tercero y quinto, lo que queda aprobado y redactado bajo el siguiente texto: Artículo tercero: Domicilio: La Sociedad tiene su domicilio en la calle Honduras 4963, local 9 de la Capital Federal, sin perjuicio de trasladarlo y|o disponer la apertura de sucursales o depósitos en cualquier lugar del país o del extranjero. — Artículo quinto: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas del valor de $ 1.000 cada una suscripto íntegramente por los socios en dinero efectivo y en la siguiente proporción: el socio Jorge Cornelio Donovan, 7.000 cuotas del valor de $ 1.000 cada una o sea un capital de $ 7.000.000; la socia Florencia Donovan, 1.500 cuotas de $ 1.000 cada cuota o sean $ 1.500.000, y la socia María Celina Donovan, 1.500 cuotas de $ 1.000 cada una o sea un total de $ 1.500.000, todo lo que sumado compone el capital social. — Todo aumento de capital será elevado a escritura pública abonándose en esa oportunidad el impuesto de sellos correspondiente. — Que por Escritura Nº 171 de fecha 22 de noviembre de 1982, la Sociedad: "Fly Fishing Enterprise S.R.L.", ha decidido aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 130.000.000, a cuyo fin los comparecientes suscriben e integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad de $ 120.000.000 en la proporción de $ 71.000.000 al socio Jorge Cornelio Donovan y $ 24.500.000 cada una de las restantes socias Florencia Donovan y María Celina Donovan, todo lo que sumado al capital social vigente totaliza el nuevo capital social de pesos 130.000.000 dividido en 130.000 cuotas de $ 1.000 cada una y que de acuerdo a ello vienen a reformar el artículo quinto del contrato, el que queda redactado bajo el siguiente texto: Artículo quinto: Capital: El capital social se fija en la suma de $ 130.000.000 dividido en 130.000 cuotas del valor de $ 1.000 cada una, suscripto íntegramente por los socios en dinero efectivo, y en las siguiente proporciones: el socio Jorge Cornelio Donovan, 78.000 cuotas de pesos 1.000 cada una o sea un capital de $ 78.000.000; la socia Florencia Donovan, 26.000 cuotas de $ 1.000 cada una o sea un total de $ 26.000.000, y la socia María Celina Donovan, 26.000 cuotas de $ 1.000 cada una o sea $ 26.000.000. — Todo aumento de capital será elevado a escritura pública abonándose en esa oportunidad el impuesto de sellos correspondiente. — Que por Escritura Nº 172 de fecha 25 de noviembre de 1982, Florencia Donovan y María Celina Donovan, ceden y transfieren a Jorge Patricio Donovan, casado, nacido el 9|6|46, L.E. Nº 4.692.742, domicilio en El Salvador 4133 y Miguel Donovan, soltero, nacido el 9|8|53, D.N.I. Nº 10.795.522, domicilio en Sevilla 2971, todos argentinos, comerciantes, 13.000 cuotas del valor de $ 1.000 cada una, que las mismas tienen y les corresponden en mayor cantidad en la Sociedad "Fly Fishing Enterprise S.R.L.". — Esta cesión se estipula en la cantidad de $ 13.000.000, manifestando los cesionarios que las adquieren por partes iguales. — Con motivo de esta cesión se modifica el artículo quinto el que queda redactado bajo el siguiente texto: Artículo quinto: Capital: El capital social se fija en la suma de $ 130.000.000 dividido en 130.000 cuotas del valor de $ 1.000 cada una, suscripto íntegramente por los socios en dinero efectivo y en las siguientes proporciones: el socio Jorge Cornelio Donovan, 78.000 cuotas de $ 1.000 cada una o sea un total de $ 78.000.000; la socia Florencia Donovan, 19.500 cuotas de $ 1.000 cada cuota lo que totaliza $ 19.000.000; la socia María Celina Donovan, 19.500 cuotas de $ 1.000 cada una o sean pesos 19.500.000; el socio Jorge Patricio Donovan, 6.500 cuotas de $ 1.000 cada cuota o sea un total de $ 6.500.000, y el socio Miguel Donovan, 6.500 cuotas de $ 1.000 cada una o sea un total de 6.500.000. — Todo aumento de capital social será elevado a escritura pública abonándose en esa oportunidad el impuesto de sellos correspondiente. — Que por Escritura Nº 228 de fecha 20 de noviembre de 1984, Jorge Cornelio Donovan, y doña Florencia Donovan, ceden y transfieren a favor de Mario Marcelo Morales Vázquez, soltero, nacido el 23|6|59, D.N.I. Nº 13.213.061, domicilio en Coronel Díaz 2829, piso cuarto, Capital, argentino, comerciante, 31.850 cuotas de $ 1.000 Ley 18.188 cada una o sean pesos argentinos 0,10 cada cuota que los mismos tienen y les corresponden en la Sociedad "Fly Fishing Entérprise S.R.L.". Que dicha cesión la efectúan en la siguiente proporción: el señor Jorge Cornelio Donovan, 13.000 cuotas; y Florencia Donovan 18.850 cuotas, quedando ambos cedentes en la Sociedad con 65.000 cuotas y 650 cuotas respectivamente y que efectúan la misma por el precio de $a 3.185. — Como consecuencia de la sanción de la ley de creación del peso argentino y lo instrumentado por la presente, resuelven modificar el artículo quinto del contrato el que queda redactado bajo el siguiente texto: Artículo quinto: Capital: El capital social se fija en la suma de Trece mil pesos argentinos, dividido en trece mil cuotas del valor de un peso argentino cada una, suscripto íntegramente por los socios en efectivo y en las siguientes proporciones: 1º) El socio Jorge Cornelio Donovan suscribe 6.500 cuotas de $a 1 cada una o sea $a 6.500; 2º) La socia Florencia Donovan suscribe 650 cuotas de $a 1 cada cuota o sea $a 650; 3º) El socio Jorge Patricio Donovan suscribe 650 cuotas de $ 1 cada una o sean $a 650; — 4º) El socio Miguel Donovan, suscribe 650 cuotas de $a 1 cada cuota o sea $a 650; 5º) La socia María Celina Donovan, suscribe 1.950 cuotas de $a 1 cada una o sea $a 1.950, y 6º) El socio Mario Marcelo Morales Vázquez, suscribe 2.600 cuotas de $a 1 cada cuota o sea $a 2.600. — Todo aumento de capital social será elevado a escritura pública abonándose en esa oportunidad el impuesto de sellos correspondiente.

El Escribano.

A 18.— — Nº 48.164

LAVACEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Escritura Nº 68 de fecha 16 de mayo de 1985. Socios: Diana Czapski, argentina, de 42 años, divorciada, publicista, con L. C. Nº 4.551.941, domiciliada en José E. Uriburu 22, piso 3º B, Capital, y Mario Alberto Quiroga Ferrando, argentino, divorciado, de 42 años con L. E. Nº 5.196.893, domiciliado en 25 de Mayo 487, piso 3º, Capital. Denominación: LAVACEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Operaciones de un lavadero y secadero electromecánico y prestación de servicios de lavado, secado y planchado por cuenta y orden de terceros o en la modalidad de autoservicio. Compra, venta, importación y representación de la maquinaria, insumos y elementos requeridos para la operación y prestación de los servicios mencionados. Asesoramiento y operación de instalaciones similares para terceros. Capital: $a 3.000.000. Administración: A cargo de Diana Czapski en calidad de gerente por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 577, piso 3º E, Capital.

La Sociedad.

A 2,16 — Nº 48 177

CHUKKER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento público del 15|4|1985 se modifica el contrato social de CHUKKER S. R. L. El socio Santiago Cousido vende a Roberto Héctor Cafici, 50 cuotas sociales; Jorge Guillermo Carracedo, vende a Roberto Héctor Cafici, 20 cuotas sociales; Adolfo Couside, vende a Víctor Felipe Enrique Cafici, 20 cuotas sociales. Se modifica el art. 4º del contrato social adaptándolo a la nueva situación. Datos personales: Roberto Héctor Cafici, argentino, casado, L. E. Nº 4.421.163, nacido el 1º|1|1944, comerciante, domiciliado en Malabia 2781, 12 piso, Dpto. B, Capital Federal; Víctor Felipe Enrique Cafici, argentino, casado, L. E. Nº 4.222.219, nacido el 8|8|1926, comerciante, domiciliado en Arenales 2295, piso 1º, Dpto. A, Capital Federal.

A 1,32 — Nº 48.178

DEBOTHEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Contrato Modelo de fecha 12 de junio de 1985. Socios: Marta Diana López, argentina, casada, comerciante, de 32 años, con D.N.I. número 10.711.766, domiciliada en Cuenca 1769, Capital Federal, y Roque Hipólito Miraglia, argentino, casado, comerciante, de 38 años, con D.N.I. Nº 7.592.051, domiciliado en Cuenca 1769, Capital Federal. Denominación: DEBOTHEL S. R. L. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, financiación, comisión y distribución de todo tipo de artículos electrodomésticos. b) Compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de todo tipo de pieles en crudo, curtidos, semiconfeccionadas y|o confeccionadas. c) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sean en su faz primaria o ya elaborados. Capital: Pesos argentinos 100.000. Administración: A cargo de los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Cuenca 1769, Capital Federal.

La Sociedad.

A 2,16 — Nº 48.179

EDUARDO VOGEL Y HERMANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 9|8|84 se ha procedido a la transferencia y venta de cuotas sociales y por instrumento privado del 21|5|85 se introdujeron modificaciones en el contrato social en sus cláusulas tercera, quinta y octava. Los socios cedentes José Vogel y Blanca Emilia Gaviria de Vogel venden y transfieren sus cuotas partes de capital social representado por 3.300 cuotas de valor nominal de $a 0,001 cada una y que totalizan $a 3,30, la venta se realizó por un total de $a 50.000 que fue efectuada en dinero en efectivo por los señores Ernesto Víctor Juan Carlos Aranda y Carlos Alberto Lescano, a razón de $a 25.000 cada uno. Como consecuencia de la presente cesión el señor Ernesto Víctor Juan Carlos Aranda resulta propietario de 1.750 cuotas sociales de $a 0,001 representativas de $a 1,750 y el señor Carlos Alberto Lescano resulta propietario de 1.650 cuotas sociales de $a 0,001 representativas de $a 1,650, los señores adquirentes liberaron de toda responsabilidad y sin límite a los cedentes señores José Vogel y Blanca Emilis Gaviria de Vogel. Las modificaciones introducidas en las cláusulas del contrato social son: Tercera: El capital social es de pesos argentinos tres con noventa centavos ($a 3,90), dividido en 3.900 cuotas de $a 0,001 valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ernesto Víctor Juan Carlos Aranda 1.750 cuotas por la suma de pesos argentinos 1,750; Carlos Alberto Lescano 1.650 cuotas por la suma de pesos argentinos 1,650 y Eduardo Vogel 500 cuotas por la suma de $a 0,50. — Quinta: La administración legal y uso de la firma social estará a acrgo del señor Ernesto Víctor Jean Carlos Aranda en calidad de gerente, por el término de 10 años, siendo reelegible. En tal carácter, titne toda las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos argentinos 10.000. — Octava: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5 % al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20 % del capital social. — b) El importe que se establezca para retribución del señor gerente, y c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Las pérdidas se soportarán en igual proporción.

El Apoderado.

A 5,76 — Nº 48 258

CALLAO 1569

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 12|6|85, los señores Helvio García, argentino, separado, nacido el 4|9|24, L. E. 4.014.154, domiciliado en la Avenida Santa Fe 1970, piso 19, departamento "C", Capital Federal. — Juan Carlos Octavo Nanni, argentino, soltero, nacido el 8|11|60, D. N. I. 14.222.516, domiciliado en Blanco Encalada 4886, 4º piso "A", Capital Federal y Alberto Gustavo Nanni, argentino, soltero, nacido el 6|2|53, D. N. I. 10.401.354, domiciliado en Blanco Encalada 4886, 4º piso "A", Capital Federal, venden, ceden y transfieren a los señores Modesto González, español, soltero, nacido el 1º|12|42, C. I. Policía Federal 5.419.542, domiciliado en Soler 5847, 1er. piso, Capital Federal, la cantidad de 10.400.000 cuotas (13 % del capital social); Saturnino Luis Piñeiro, español, viudo, nacido el 9|4|20, C. I. Policía Federal 3.886.970, domiciliado en Triunvirato 3421, departamento "4", Capital Federal la cantidad de 7.200.000 cuotas (9 % del capital social) y al señor Francisco González, español, casado, nacido el 3|12|43, C. I. Policía Federal 5.419.543, domiciliado en Soler 5847, 1er. piso, Capital Federal la cantidad de cuotas 2.400.000 (3 % del capital social) en la suma total de $a 2.500.000 y el señor Gonzalo Redondo García, español, casado, nacido el 15|3|31, C. I. Policía Federal 5.491.326, domiciliado en Paraná 477, 1er. piso, departamento "E", Capital Federal, vende, cede y transfiere al señor Saturnino Luis Piñeiro ya citado, la cantidad de 400.000 cuotas (0,5 % del capital social) en la suma de $a 30.000. Todas las cesiones corresponden a la firma CALLAO 1569 S. R. L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 21|12|81, bajo el número 4.745 del Libro 82. Con motivo de las cesiones mencionadas los restantes socios en el mismo acto modifican las cláusulas cuarta que hace a la composición del capital social y la quinta que establece la gerencia a cargo en forma indistinta de los señores Modesto González y Francisco González designándose como gerente suplente al señor Héctor Jorge Carricaburu; socio; quedando desvinculado de su condición de socio gerente al cedente señor Helvio García.

El Socio.

A 2,73 — Nº 43.247

RIGON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 13|5|85, RIGON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, dispuso la reforma del art. 3º del contrato. Modificación. Duración: 20 años, contados desde el 15|5|1975.

Los Socios.

A 0,48 — Nº 74.677

QUIMICA LIDER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 14 de junio de 1985, se produce en QUIMICA LIDER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Alberto Antonio Britos, cede a sus consocios Alberto Ricardo Quiroga y Miguel Angel Barigalupo 7.000 cuotas de la referida Sociedad.

El Apoderado.

A 0,48 — Nº 74.816

LETREROS LUMINOSOS ARCO IRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domicilio social: Nicasio Oroño 2347, Capital Federal. Queda informado que por escritura 754 del 14 de setiembre y 923 del 14 de noviembre, ambas del año 1984, otorgadas por ante el escribano de la Capital Federal don Francisco Javier Ruiz de Luque, quedó protocolizado el aumento de capital a $a 300.000 y la reforma parcial del contrato social en razón de dicho aumento y debido a renuncias de Gerentes. — 1º) Aumento de Capital: Se eleva el capital social a $a 300.000, es decir se aumenta en pesos argentinos 287.000, dividido en 28.700 cuotas de $a 10 valor nominal cada una, para ser distribuidas entre los socios en forma liberada y proporcionalmente a sus respectivas tenencias de capital y cuya integración se concreta mediante la capitalización de la Reserva Saldo Ley Nº 19.742. Que en razón de este aumento de capital queda reformada la cláusula Cuarta en los siguientes términos: Cuarta: El capital social es de pesos argentinos 300.000, dividido en 30.000 cuotas de $a 10 cada una, valor nominal, que los socios han aportado de acuerdo al siguiente detalle: don Alberto Brahim, 15.000 cuotas por $a 150.000; doña María Elvira Brahim, 6.000 cuotas por $a 60.000; don Carlos Alberto Brahim, 3.000 cuotas por $a 30.000; doña Celia Irene González de Brahim, 3.000 cuotas por $a 30.000, y doña Irma María López de Brahim, 3.000 cuotas por pesos argentinos 30.000. — El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado. — 2º) Renuncias de Gerentes: Que los socios don Carlos Alberto Brahim, María Elvira Brahim o Irma María López de Brahim, presentaron sus respectivas renuncias como Gerentes de la sociedad, las cuales fueron aceptadas y por tal motivo se resuelve reformar la cláusula Séptima, la cual queda vigente en los términos siguienes: Séptima: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de los socios don Alberto Brahim y doña Celia Irene González de Brahim, quienes revisten el carácter de Gerentes y son confirmados en este acto con toda amplitud de derechos y obligaciones que resultan de lo establecido en la Ley Nº 19.550, reformada por la Nº 22.903. Desempeñarán sus funciones durante el mismo plazo de duración de la sociedad. En el ejercicio de la administración y para el cumplimiento de los fines sociales, los socios gerentes podrán constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales y revocarlos; realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran bienes muebles o inmuebles, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efecuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y cualquier otro banco nacional, municipal o privado del país o del extranjero, así como también financieras y cooperativas de crédito, legalmente autorizadas a funcionar; constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia y en la forma y condiciones que consideren más convenientes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos por los artículos 1.881 del Código Civil y 9, título X, del Libro 2º del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas. La representación legal y el uso de la firma social está a cargo de ambos Gerentes, en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos.

Los Socios Gerentes.

₳ 6,12 — Nº 48.026

CATTANEO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 16, de fecha 25 de marzo de 1985 la Sociedad: CATTANEO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha protocolizado el acto de cesión de cuotas a saber: el socio Jorge Braulio Norberto C.I. Nº 11.303.542, domiciliado en Manuel Ugarte 2833, piso 2º, Depto. "A", Capital, vende, cede y transfiere a favor de: Raquel Viviana Cosio, la cantidad de ciento noventa y cuatro mil seiscientas cuotas de capital, que le corresponden en la sociedad por un valor nominal o sea $a 194.600 pesos argentinos, y por todo concepto, renunciando a su vez al cargo de Gerente que tenía en la Sociedad. — Don José Sierra López, Carlos Alberto Battagliese y Raquel Viviana Cossio, argentina, soltera, nacida el 18|6|1960, comerciante D.N.I. número 14.122.327, domiciliada en Teodoro García 1975, piso 20 "A", Capital. Resuelven modificar las cláusulas segunda, tercera, cuarta y quinta del Contrato Social a saber: 6º) Plazo de vigencia hasta el 25 de mayo de 1996. — Tercera: 7º) El capital social se fija en la suma de pesos argentinos quinientos ochenta y tres mil ochocientos, divididos en 583.800 cuotas de $a uno valor nominal cada una suscriptas por: José Sierra López, Raquel Viviana Cosio y Carlos Alberto Battagliese, ciento noventa y cuatro mil seiscientas cuotas c|uno. — Cuarta: La Sociedad tiene por objeto la compra, venta, permuta y|o construcción por cuenta propia y|o ajena de propiedades inmuebles en general, así como también toda clase de operación inmobiliaria. — Asimismo podrá tomar para la venta y|o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones que en todos y cada uno de los casos se pactare. Podrá también efectuar proyectos y dirección de obras, prestar asesoramiento técnico de la construcción, realizar mensuras, trabajos de topografía, subdivisiones en general, así como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros o bien a la comercialización y|o industrialización, importación y|o exportación de materiales, artefactos y maquinarias relacionadas con la construcción o el amoblamiento de propiedades y viviendas. — Quinta: Regencia: 8º) y 9º) Todos los socios gerentes, pudiendo actuar individualmente. Se ratifican todas las demás cláusulas, no modificadas por la presente.

El Socio.

₳ 4,56 — Nº 74.973

E.M.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. Nº 68, F. 212, 29|5|1985, Reg. 10, Gral. San Martín, se protocolizó de E.M.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: 1) Angel Castagner, cede, vende y transf., a Dante Castagner 2.700.000 cuotas partes de $a 0,001 cada una de valor nominal operación que se realizó por $a 2.700. — 2) Renuncia al cargo de Gerente Angel Castagner. — 3) Modifican Cláusula 4º del cont. social: Cuarta: El capital se fija en $a 9.000, dividido en 9.000 cuotas partes de $a 1 cada una valor nominal susc. e integ. de la siguiente forma: Edelmiro Alfredo Dal Puppo: 2.700 cuotas; Luciano Ferrari: 2.700 cuotas y Dante Castagner: 3.600 cuotas.

La Apoderada.

₳ 1,32 — Nº 48.104

INTEREMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Emilio Ramón Rey, casado, 57 años, C.I. número 2.519.294, Pacheco 879, Martínez, Pcia. Bs. As.; Cecilio Arturo García, casado, 54 años, C.I. 2.855.576, Llavallol 2738, 1º piso "C", Cap. Fed. y Carlos Bonanno, divorciado, 52 años, C.I. número 3.048.396, Agüero 1569, 2º "A", Cap. Fed.; ambos comerciantes y argentinos. — 2º) Documento privado del 29 de mayo de 1985. — 3º) INTEREMPRESAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avda. Pueyrredón 1256, 5º piso, oficina 7, Capital Federal. — 5º) Limpieza, desinfestación, desratización, desinsectización de establecimientos industriales, comerciales, instituciones financieras, oficinas administrativas, edificios públicos y privados. — 6º) 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 90.000. — 8º) Quedan nombrados Gerentes todos los socios, con uso de firma conjunta por dos cualesquiera de ellos; por 10 ejercicios y con una garantía de $a 1.000 cada uno de los Gerentes. — 9º) 31 de agosto de cada año.

La Autorizada.

₳ 1,20 — Nº 48.168

EQUIPOS DC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Daniel Roberto Carmuega, 38 años, D.N.I. 7.776.344, arquitecto, Castelli 362, Morón, provincia de Buenos Aires; María Manuela Blanco, 34 años, L.C. 6.362.148, docente, Castelli 362, Morón, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados. 2) 25|2|1985; 1º|4|1985; 31|5|1985. — 3) EQUIPOS DC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Lima 187, piso 3º, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) El diseño, fabricación y venta de viviendas económicas, construcciones con convencionales, sus partes componentes o ensambles y equipamientos exteriores de montaje rápido; b) La compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de productos y materiales como así también de tecnología destinados a viviendas económicas y construcciones no convencionales; c) La elaboración de tecnología destinada a ese tipo de construcción como así también el asesoramiento integral en todo cuanto se relacione con la misma. — 6) 3 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7 $a 100.000 8) y 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta por todo el tiempo de duración de la Sociedad. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 2,28 — Nº 74.976

JOGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: JOGRA S.R.L. — Fecha documento: 10|9|1984 y 28|11|1984. — Socios: José Leone, argentino, casado, 44 años, C.I.P.F. Nº 4.818.903, domiciliado en Condarco 2868 de Capital, y María Graciela Fazzino, argentina, casada, 48 años, C.I.P.F. Nº 3.761.336, domiciliada en Condarco 2868 de Capital, ambos comerciantes. — Domicilio: Páez 3027 de esta Capital. Capital: $a 1.030.000. Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La comercialización de materiales para la construcción. — Administración, representación y uso de la firma: A cargo indistintamente por ambos socios para lo que revestirán el carácter de gerentes. — Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Socio.

₳ 1,20 — Nº 74.950

DONCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato modelo de I. G. J. — 1) 11|6|85. — 2) Rubén Néstor Marcos, argentino, nacido el 25|8|36, casado, L. E. Nº 4.188.158, con domicilio en Timoteo Gordillo 130, Capital Federal y Pedro Oscar Londor, argentino, casado, nacido el 24|2|35, L. E. Nº 4.148.527, con domicilio en Teniente General Juan D. Perón 3045, departamento 2, Capital Federal, ambos comerciantes. — 3) DONCOS S. R. L. — 4) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Realización de locacione y|o prestaciones de servicios efectuados por playas de estacionamiento, garajes y estaciones de servicios. Compra, venta y distribución de lubricantes, combustibles, aceites, solventes y aditivos para lubricantes y combustibles. Compra, fabricación y venta de muebles y maquinarias. Adquisición, construcción y venta de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. — 6) Capital: ₳ 500. ($a 500.000). — 7) Ambos socios se desempeñen como gerentes por el término de 1 ejercicio. — 8) Domicilio Social: Espinosa 1745, Capital Federal. — 9) Cierre: 30 de junio.

El Contador

₳ 1,44 — Nº 74.983

LAVASHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se publicará por un día que por escrituras públicas Nros. 159 y 230 de fechas 16 de julio de 1984 y 29 de octubre de 1984, respectivamente y según Contrato Modelo. — 1º) Denominación: LAVASHOP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2º) Domicilio: Acoyte 253, piso 4º, departamento 15, Capital Federal. — 3º) Socios: Néstor Omar Paladino, argentino, nacido el 4 de enero de 1943, divorciado, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.409.154, domiciliado en Acoyte 253, piso 4º, Capital Federal; Eduardo Gustavo Negre, argentino, nacido el 11 de agosto de 1951, casado, industrial, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 8.627.029, domiciliado en Directorio 2340, piso 1º "A", Capital Federal; Hilda Leticia Clerici, argentina, nacida el 4 de diciembre de 1943, comerciante, soltera, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 6.044.322, domiciliada en Acoyte 253, piso 4º, Capital Federal; Liliana Beatriz Arpón, argentina, nacida el 9 de julio de 1953, casada, comerciante, con Documento de Identidad Nº 10.829.344, domiciliada en Directorio 2340, piso 1º "A". — 4º) Duración: Su duración es de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o del extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la explotación de un comercio dedicado a la limpieza, lavado, secado de ropa y afines, pudiendo comprar, vender, importar y exportar toda clase de maquinarias, materias primas, muebles y útiles e implementos relacionados directa o indirectamente con el negocio que explota, como asimismo dedicarse a todas las actividades civiles y comerciales, que tiendan a favorecer su desarrollo; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y producción de todos aquellos artículos referentes a su objeto comercial; c) Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capitales propios a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamiento de crédito general, con o sin garantía, dejándose establecido que la sociedad no efectuará las operaciones a que se refiere la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6º) Capital Social: Se fija en $a 100.000. — 7º) Representación Legal: Gerencia y uso de la firma Social: Se designa Gerentes a los socios Néstor Omar Paladino y Eduardo Gustavo Negre, en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — 8º) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.

₳ 6,12 — Nº 48.528

ALVINEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 14|2|85, los socios de ALVINEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, hallándose vencido el plazo de duración del contrato, resolvieron reconducir la sociedad, aumentar su capital social y modificar y redactar un nuevo contrato social. Modificación y Reconducción. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Emilio Castro 6551. — Objeto: Comercialización, compra y venta, por mayor y menor, de repuestos de artículos del hogar, en especial de lavarropas. — Duración: 90 años, contados desde la fecha de inscripción de su reconducción societaria. — Capital Social: $a 300.000. — Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios Vicente Luis Espósito y Nélida Beatriz De Felice de Espósito, con el cargo de gerentes, quienes actuarán por el término de cinco ejercicios, en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

₳ 1,80 — Nº 48.538

PLAPOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber la constitución de esta sociedad, cuyas características son: 1º) Socios constituyentes: Fernando Silva Afonso, portugués, casado, domiciliado en la calle Jacinto Díaz 1295, de San Isidro, Pcia. de Bs. As., casado en primeras nupcias con María Amelia Montero Ladeiro, titular del D. N. I. Nº 92.244.150; Domingo Vicente Marques, portugués, casado, domiciliado en Avda. de Mayo Nº 2070, de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, casado en primeras nupcias con María Mercedes Neto Palos Días de Marques, titular de la C. I. Nº 8.104.217 de la Policía Federal. — 2º Fecha del contrato: 19 de junio de 1985. — 3º) Denominación: PLAPOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio. Córdoba 391, piso tercero "P", de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Objeto: Tendrá por objeto la compra, venta, fraccionamiento, consignación, representación, distribución, de artículos comestibles toda clase de conservas y productos comestibles, envasados o a granel. Asimismo podrá dedicarse a la comercialización de artículos textiles, de cuero, corcho y artesanales, discos, cassettes y videos cassettes; b) La importación y|o exportación de los bienes detallados en el punto precedente. — 6º) Duración: Treinta años. — 7º) Capital social: Dos mil australes. — 8º) Administración y representación: Por los dos socios designados, actuando indistintamente. — 9º. Fecha de cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.

₳ 2,76 — Nº 48.540

DEMETRIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 5 de setiembre de 1983, se produce en DEMETRIO S. R. L. reforma de estatuto Art. 3º La sociedad tendrá por objeto la comercialización de ropa de cuero, marroquinería y afines y pieles. Se fija nuevo domicilio en la calle Florida 971, local 12, Capital Federal.

₳ 0,60 — Nº 48.204

CAPO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 2|12|83 y 20|3|84, Leda Co-freyero de Cabano, María Nieves Nicoletti de Relagagge, ceden a Rubén Darío Guglielmini, uruguayo, empresario, nacido el 17|4|57, D. N. I. 92.482.632, soltero, domiciliado en Méjico 1714, piso 8º, departamento 2, Capital Federal. — Jorgelina Teresita Charlier de Volpe, argentina, empresaria, nacida el 11|1|30, L. C. 50.611, casada, y Rubén Leo Volpe, argentino, casado, empresario nacido el 21|4|24; L. E. Nº 4.454.018; ambos domiciliados en Bogotá 4425; Capital Federal; todas las cuotas que tienen en la sociedad CAPO'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; modificando el artículo cuaro: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cien; dividido en cien cuotas de un peso argentino cada una y está totalmente suscripto e integrado por los socios en dinero efectivo; en la siguiente proporción: Rubén Darío Guglielmini 33 cuotas; Jorgelina Teresita Charlier de Volpe; 33 cuotas y Rubén Leo Volpe 34 cuotas.

La Escribana.
₳ 1,92 — Nº 48.260

PRODUCTOS ALIMENTICIOS A.B.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 30|8|84 y escrituras públicas del 3|12|84, folio 1.038, 19|4|85, folio 267 y 28|5|85, folio 389 del Registro 408 de Capital Federal, se constituyó la sociedad PRODUCTOS ALIMENTICIOS A. B. E. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en General Enrique Martínez 924, Depto. "A", de Capital Federal. — Socios: José Luis Castro, argentino, nacido el 12|12|56, comerciante, soltero, D. N. I. Nº 12.676.095, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 611, Florida, Buenos Aires; Pascual José Damiano, argentino, nacido el 8|2|57, D. N. I. Nº 12.969.428, comerciante, casado, domiciliado en José Ingenieros 2979, Olivos, Buenos Aires. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de panes, masas, productos para copetín, panificación en general y productos alimenticios elaborados con harinas. Comerciales: Compra, venta, envasado, distribución, importación y exportación de los productos de su objeto industrial y de las materias primas, productos elaborados, semielaborados y maquinarias necesarias al desarrollo del objeto industrial. Representaciones y Mandatos: De fábricas marcas, empresas, sociedades, personas físicas y demás, ya sean nacionales o extranjeras, relacionadas con su objeto industrial. Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, sociedades o empresas, constituidas o a constituirse; compra, venta y transacciones de títulos, acciones y otros valores. Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin garantías y cualquier otra operación permitida por las leyes en vigor, con exclusión de las contempladas en las leyes de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. El capital social es de $a 200.000 dividido en 3.000 cuotas de $a 100 cada una, suscripto totalmente por los socios en partes iguales: José Luis Castro, 50 cuotas y Pascual José Damiano, 50 cuotas, el cual se compone del: 75 % en bienes, conforme al inventario y tasación adjuntado, y el 25 % restante en efectivo, integrándose pesos argentinos 18.000 y el saldo en el plazo legal. — Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de 5 ejercicios, reelegibles. Gerentes designados: Sres. José Luis Castro y Pascual José Damiano. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana.
₳ 4,44 — Nº 48.210

RENOVACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 103, del 25|4|85, pasada en el Registro 1.044 de Capital, el socio Salvador José Crave, argentino, de 38 años, casado, comerciante, L.E. 7.593.995, domiciliado en Bulnes 736, 1º, Capital, vendió, cedió y transfirió al socio Carlos Domingo Otegui, argentino, de 37 años, casado, comerciante, D.N.I. 7.608.695 domiciliado en Cangallo 315, 5º, Capital, la cantidad de doce mil quinientas cuotas, que constituían la totalidad de su participación en la sociedad en la suma de $a 50.000, que recibió en efectivo y de conformidad. Por el mismo instrumento, el socio José Crave, italiano, de 72 años, casado, comerciante, con C.I. 2.888.143, domiciliado en Bulnes 736, 1º, Capital, vendió, cedió y transfirió al socio Carlos Domingo Otegui, la cantidad de doce mil quinientas cuotas que constituían la totalidad de su participación en la sociedad, en la suma de $a 50.000, que recibió en efectivo y de conformidad. Por el mismo instrumento, el socio Bernardo Mario Sektman, argentino naturalizado, de 57 años, casado, comerciante, L.E. 7.604.949, domiciliado en Bulnes 736, 1º, Capital, vendió, cedió y transfirió al socio Roberto Mario Santamaría, argentino, de 36 años, casado, comerciante, L.E. 6.149.497, domiciliado en Cangallo 315 5º piso, Capital, la cantidad de veinticinco mil cuotas que constituían la totalidad de su participación en la sociedad, en la suma de $a 100.000, que recibió en efectivo y de conformidad. Las cónyuges de los cedentes prestaron su asentimiento en los términos del artículo 1.277 del C. C. a estas operaciones. En ese estado, los actuales integrantes de la sociedad, Carlos Domingo Otegui y Roberto Mario Santamaría, resolvieron modificar el contrato social en lo siguiente: Capital Social $a 100.000, dividido en 100.000 cuotas de $a 1, valor nominal cada una, suscripto e integrado totalmente. Carlos Domingo Otegui, 50.000 cuotas; y Roberto Mario Santamaría, 50.000 cuotas. — Administración y Representación Legal: A cargo de cualquiera de los socios, que revisten el carácter de Gerentes, con uso indistinto de la firma social, por toda la duración del contrato social.

El Abogado.
₳ 3,72 — Nº 48.201

NECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad Necor Sociedad de Responsabilidad Limitada hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Incorporación de Socios: Susana Beatriz D'Agostino, argentino, 5|11|48, D.N.I. 5.909.896, casada, comerciante, domicilio Molina Arrotea 2437, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, integra con 500 cuotas de $a 10 cada una o sea $a 5.000; y Víctor Jorge Demiañczuk, argentino, 27|6|44, con L.E. 7.750.249, casado, comerciante, domicilio Molina Arrotea 2437, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, integra 2.000 cuotas de $a 10 cada una o sea $a 20.000. — 2) Aumento de Capital: De $a 300 a la de $a 50.000, o sea $a 49.700; y 3) Reforma de Estatutos en los siguientes artículos: Art. 1º) La sociedad se denominará NECOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal y administrativo en la calle Viamonte 1546, 2º piso, oficina 203, Capital Federal. Art. 3º) El capital es de $a 50.000, dividido en 5.000 cuotas de $a 10 cada una. — Art. 5º) Los cuatro socios quedan nombrados Gerentes de la sociedad y tienen a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta. Quedando sin modificación alguna los restantes artículos del contrato social. — Otorgamiento: Por escritura 378, del 18|12|84, pasada al folio 927, por ante la escribana de la Capital Federal Sara Rudoy de Imar, del Registro Notarial 982, a su cargo.

El Socio Gerente.
₳ 2,16 — Nº 48.203

EDITORIAL RADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Juan José Villa González, español, soltero, domiciliado en la calle Roca 1765, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de 33 años de edad, Cédula de Identidad Pol. Fel. Nº 6.141.424, comerciante; Raúl Alberto Dastugue, argentino, divorciado, domiciliado en la calle Las Heras 2905, piso 1º 30, de Capital Federal, de 34 años de edad, D.N.I. Nº 7.610.971, comerciante, y Juan Carlos Galdabini, argentino, casado, domiciliado en la Avda. Mitre 5977, de Caseros, Provincia de Buenos Aires, de 32 años de edad, D.N.I. Nº 8.425.101, comerciante. Fecha Instrumento de Constitución: 7 de enero de 1983. Acto Privado. Razón Social: EDITORIAL RADAS S.R.L. Domicilio Social: Arenales 873, de Capital Federal. Objeto Social: Tendrá por objeto comercial: comprar, vender, editar, distribuir, exportar, importar, financiar, producir: libros y revistas y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase, sea por cuenta o asociada a otra empresa o de terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Se fija en la suma de quince millones de pesos, dividido en mil quinientas cuotas de diez mil pesos cada una; que los socios suscriben por partes iguales, o sea 500 cuotas cada uno, que integran en un 50 %, en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo legal que determina la Ley 19.550. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes revisten el cargo de gerentes, el uso de la firma será usada por dos de los Gerentes conjuntamente, precedidos de la denominación social para obligar a la sociedad. Los socios Gerentes tendrán la representación legal de la sociedad y durarán en sus funciones por el término de cinco ejercicios. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Gerente.
₳ 3,72 — Nº 48.426

VENTA MOVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 254 del 16 de noviembre de 1984. Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10 de octubre de 1984 número 1 de la sociedad VENTA MOVIL S. R. L. Se decide la reforma del estatuto social. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la fabricación y|o comercialización por cuenta propia y|o por comisión o cuenta de terceros de repuestos para automotores, su exportación e importación y todo elemento que tenga por finalidad y|o esté relacionado con la industria automotriz.

La Escribana.
₳ 1,08 — Nº 48.431

ESTILAUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato Social. Acto Privado de fecha 15 de mayo de 1985, entre los señores: Luis Javier Vázquez, con L.E. 5.098.337, Agustín José Huarte, con L.E. 4.369.733, y Ruben Omar Madeo, con D.N.I. número 10.137.708, únicos integrantes de la sociedad ESTILAUTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron lo siguiente; don Ruben Omar Madeo, cede, vende y transfiere a favor de don Luis Javier Vázquez y don Agustín José Huarte, la totalidad de sus cuotas o sea 2.040 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, en partes iguales, la cesión se efectúa por el precio de $a 2.040 es decir por su valor nominal, quedando el cedente totalmente desvinculado de la sociedad. Los actuales socios los señores Luis Javier Vázquez y Agustín José Huarte, deciden modificar el Artículo Cuarto del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 6.000, dividido en 6.000 cuotas de $a 1 valor nominal c|una, totalmente suscripto por los socios de la siguiente manera: don Luis Javier Vázquez suscribe 3.000 cuotas y don Agustín José Huarte 3.000 cuotas. En este acto los socios designan gerentes a los señores Luis Javier Vázquez y Agustín José Huarte.

El Socio Gerente.
₳ 2,40 — Nº 48.174

VACARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Gustavo Jorge Fernández Casares, de 34 años, casado, argentino, ingeniero agrónomo, domiciliado en Billinghurst 2444, 4º B, Capital Federal, L.E. 8.519.568; José Luis Fernández Cisneros, de 34 años, casado, argentino, ingeniero agrónomo, domiciliado en Azcuénaga 1051, 3º B, de Capital Federal, L.E. 8.488.946; Enrique Francisco Morea, de 34 años, soltero, argentino, ingeniero agrónomo, domiciliado en Av. Callao 1665, 4º piso, de Capital Federal, L.E. 8.533.423; Adrián Jorge Fernández Casares, de 31 años, casado, argentino, ingeniero agrónomo, domiciliado en Rivadavia 195, 4º C, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 10.809.228; Juan Quaine, de 31 años, casado, argentino, ingeniero agrónomo, domiciliado en Canning 2887, 9º B, de Capital Federal, D.N.I. 10.962.800; Martín Andrés Urrea, de 31 años, casado, argentino, ingeniero agrónomo, domiciliado en O'Higgins 3480, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 10.743.715. — 2) Fecha: 26 de junio de 1985. — 3) Denominación: VACARI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Sede social: Lavalle 465, piso 3º, Capital Federal. — 5) Duración: 80 años. — 6) Objeto: Realizar actividades agropecuarias mediante la explotación agrícola ganadera en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos y cabañas; criaderos e invernaderos; pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; instalación, administración, arrendamiento y|o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. — 7) Capital social: ₳ 120. — 8) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 (cinco) ejercicios, siendo reelegibles. — 9) Gerentes: Gustavo Jorge Fernández Casares; José Luis Fernández Cisneros; Enrique Francisco Morea; Adrián Jorge Fernández Casares; Juan Quaine y Martín Andrés Urrea. 10) Las cuotas son libremente transferibles siguiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley Nº 19.550. — 11) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 4,32 — Nº 48.173

CONSTRUSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas y modificación. Escritura Nº 64, de fecha 11 de marzo de 1985, entre los señores Rubén Omar Baratto, con D.N.I. 10.623.257; Roberto Orlando Baratto, con D.N.I. 12.497.674; Hugo César Devesa, con D.N.I. número 4.540.401; Hugo Alejandro Fraidenraij con L.E. 7.616.304; Nélida Lucrecia Chiaradia, con L.C. 5.899.786, y doña Ilda Providencia Trifilio con L.C. Nº 4.217.435, únicos integrantes de la Sociedad: CONSTRUSOL S.R.L., resolvieron lo siguiente: don Hugo Alejandro Fraidenraij, cede y transfiere a favor de don Hugo César Devesa las 13.000 cuotas que le correspondían en la Sociedad, por el precio de $a 300.000, quedando el cedente desvinculado de la Sociedad. — Los actuales socios Rubén Omar Baratto, Roberto Orlando Baratto, Nélida Lucrecia Chiaradia, Ilda Providencia Trifilio y Hugo César Devesa, deciden reformar la cláusula Cuarta, que queda redactada así: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $a 10, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: don Rubén Omar Baratto 23.000 cuotas, Roberto Orlando Baratto 23.000 cuotas, Nélida Lucrecia Chiaradia 14.000 cuotas, Ilda Providencia Trifilio 14.000 cuotas y don Hugo César Devesa 26.000 cuotas.

La Sociedad.
₳ 2,40 — Nº 48.365

PHONETRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Jorge Fernando Ferro, argentino, nacido el 19 de agosto de 1945, soltero, hijo de Salvador Domingo Ferro y Marta Iacovazzi, técnico en mecanismos electrónicos, L.E. 8.248.059, domiciliado en Sucre 2546 de la localidad de Beccar, Provincia de Buenos Aires, y Carlos Alberto Chiarello, argentino, nacido el 14 de mayo de 1945, hijo de Salvador Jesús Chiarello y María Le Guzzo La Ficco, casado en primeras nupcias con Ester Romeo, técnico electromecánico, domiciliado en Quevedo 4069 de Capital Federal. Denominación de la sociedad: PHONETRONIC S.R.L. Domicilio social: Quevedo 4069, Capital Federal. Objeto: Explotación de todo lo relacionado con la fabricación, venta, financiación, distribución, instalación, reparación y mantenimiento de equipos y redes de comunicaciones, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. Plazo de duración: Veinte años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro correspondiente. Capital social: $a 400.000, dividido en 180 cuotas de cuatro mil pesos argentinos cada una, suscriptas e integradas por Jorge Fernando Ferro 13 cuotas por $a 52.000. — y Carlos Alberto Chiarello 13 cuotas por $a 52.000 todo en efectivo que representa el veinticinco por ciento del capital, el saldo de la integración se completará dentro del plazo de dos años. Administración y representación legal; Estarán a cargo de uno o más gerentes que ejercerán tal función conjunta designados por los socios o entre los socios por tiempo indeterminado cuando la designación recaiga sobre terceros ajenos a la sociedad por el término de un año, los que podrán ser reelegidos por igual período. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Instrumento de constitución: Documento privado de fecha 17 de abril de 1985. Se designo Gerentes a los socios Jorge Fernando Ferro y Carlos Alberto Chiarello que ejercerán la función en forma conjunta.

Los Socios.
₳ 3,72 — Nº 48.262

GRAFISMOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 12|7|84 Pablo Jorge Knudsen cede a Armando Jorge Catroppa, argentino, 25 años, soltero, contador público nacional, D.N.I. Nº 12.463.295, Catamarca 781, Capital Federal, todas las cuotas de la Sociedad: GRAFISMOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por instrumento privado de fecha 5|12|84, Armando Jorge Catroppa cede esas mismas cuotas a Delia Raquel Knudsen, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 31|10|44, D.N.I. 4.966.243, Ravignani 2393, Piso 6º, Dpto. A, Cap. Fed., y a María del Pilar Coronel, argentina, soltera, comerciante, nacida el 11|1|46, L.C. N 5.239.104, La Pampa 2477, 3º P., Dto. B, Cap. Fed. Modifican el artículo tercero: "El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cien mil, dividido en mil cuotas de pesos argentinos cien cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de la siguiente manera: Delia Raquel Knudsen, novecientas ochenta cuotas sociales y María del Pilar Coronel, veinte cuotas sociales. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados desde la firma del contrato social constitutivo de la Sociedad".

La Escribana.
A 2,40 — Nº 48.263

RAMPLUG

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Jorge Francisco Rivero, argentino, casado, nacido el 17|10|49, comerciante, L.E. 7.869.029, y María Cristina Menaldo de Rivero, argentina, casada, nacida el 5|12|50, comerciante, C.I. 5.373.139, ambos domiciliados en Valentín Vergara 1016, V. López, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 3|6|85. — Denominación: RAMPLUG S.R.L. — Domicilio: José Hernández 1515, Capital. — Objeto: Comercialización y distribución de toda clase de productos químicos y metalúrgicos. — Exportación e Importación. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio Jorge Francisco Rivero, con el cargo de Gerente y con mandato por todo el término de duración del contrato social. — Cierre del ejercició: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
A 1,68 — Nº 48.327

INDIO QUIMICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77, nc. 4º) de la Ley número 19.550 y sus modif. se hace saber que el día 30 de abril de 1985 por resolución social se aprobó la transformación de INDIO QUIMICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en Indioquímica Sociedad Anónima, otorgándose el instrumento de transformación el día 27 de junio de 1985, mediante escritura Nº 200 pasada al folio 555 del Registro Notarial Nº 485 autorizada por Adolfo Groisman. Se deja constancia que se establece el nexo de continuidad entre la denominación anterior de Indio Química Sociedad de Responsabilidad Limitada y el nuevo tipo social adoptado de Indioquímica, Sociedad Anónima, tomando ésta última a su cargo a partir de la Asamblea que aprueba la transformación todas las operaciones que haya realizado Indio Química, Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituyéndose en depositaria de todos los documentos y libros de la sociedad que se transforma. No existen socios recedentes, continuando los mismos socios de la denominación anterior. — 4º) Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales y|o agencias y|o establecimientos y|o representaciones en cualquier lugar del país o del exterior, con o sin asignación de capital. Paraguay 2475, 4º "E", de la Ciudad de Buenos Aires — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Industriales: a) Producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos de productos químicos y químicos industriales, productos cosméticos y de uso higiénico, insecticidas, plaguicidas y drogas químicas; b) Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado y fraccionamiento de productos químicos, y a la formulación de materias primas, sustancias, drogas y compuestos relacionados con la industria química, veterinaria, farmacéutica y|o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, comisión, consignación, distribución, permuta y representación de productos químicos y químicos industriales, productos cosméticos, de uso higiénico, insecticidas, plaguicidas, veterinaria, farmacéutica, medicinal y todos aquellos productos permitidos por las disposiciones vigentes. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, administración o intermediación en operaciones inmobiliarias, ya sea sobre inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, propios o de terceros. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, así como su administración y venta, organización y administración de consorcios de propietarios o de Country Clubs y todo tipo de operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, proyecto, administración, dirección y|o construcción total o parcial, o refacción de toda clase de edificios u obras de arquitecturas civiles o industriales, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contrastista o subcontratista de obra en general. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. La sociedad no realizará actividades vinculadas con la Ley de Entidades Financieras, ni recurrirá al ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por ste estatuto. — 6º) 99 años contados desde su inscirpción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Austral nueve mil (A 9.000) representado por 90.000 acciones de australes diez centavos (A 0,10) valor nominal, cada una. El capital social se encuentra suscripto e integrado totalmente a la fecha. Las acciones suscriptas son ordinarias, al portador y de un voto por acción, y el aporte se hace mediante la capitalización de saldo de revalúo. — 8º) Administración y Fiscalización: Directorio entre un mínimo de dos y un máximo de ocho, con mandato por dos años siendo reelegibles. Sindicatura, un titular y un suplente, por dos años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, o por dos Directores en forma conjunta. Presidente: Edgardo Luis Isola; Vicepresidente: Luis Alberto Castro; Director titular: Norma Leonor Castaño de García; Síndico titular: Luis Angel Spina; Síndico suplente: Osvaldo Szwarc. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
A 7,56 — Nº 48.336

SEVERINO GONZALEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fechas de constitución: 27|8|1984 y 16|4|1985. — Socios: Severino González, español, C.I.P.F. 3.056.360, nacido el 3|3|1934, casado y Graciela Corbani de González, argentina, nacida el 21|3|1946, casada, D.N.I. 5.253.080, ambos domiciliados en Tamborini 4129, Capital y comerciantes. — Denominación: SEVERINO GONZALEZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Monroe 4460, Capital Federal. — Plazo: 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Servicios: Mediante la explotación de talleres de reparación y reacondicionamiento de automotores y|o de sus componentes; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de repuestos y accesorios para automotores; de las materias primas, materiales, piezas elaboradas o semielaboradas, conjuntos y subconjuntos y de las maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios necesarios para su fabricación. — Mediante la compra, venta de automotores usados y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo, mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Capital Social: Cincuenta mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de Jorge Mario Daniel Giovannucci, en calidad de Gerente General, ejerciendo la representación legal y cuya firma obliga a la Sociedad durante el plazo de duración de la Sociedad. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Gestor.
A 3,84 — Nº 48.369

DILBAT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida por Estatuto Modelo del 28 de junio de 1985. — Socios: Horacio Oscar López, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 10.794.642, nacido el 28 de julio de 1953, domiciliado en Santa Fe 3040; y César Julio José Ferrari, argentino, soltero, comerciante, con D.N.I. 10.550.187, nacido el 11 de octubre 1952, domiciliado en Ciudad de La Paz 693, — Denominación: DILBAT S.R.L. — Objeto: La explotación de bares, restaurantes, confiterías, kioskos, pools, lugares de entretenimiento por sí, por terceros o asociada a éstos dentro del territorio nacional. — Duración: 30 años, contados de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: A 50 totalmente suscriptos por H. O. López, 25 cuotas por A 25 y por C. J. J. Ferrari, 25 cuotas por A 25 de las que se integran en efectivo el 25 %. — Cierre del Ejercicio: 30 de octubre de cada año. — Socios Gerentes: Horacio Oscar López y César Julio José Ferrari. — Domicilio Legal: Azcuénaga 1885, Capital.

Los Socios.
A 1,56 — Nº 48.302

GISER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que los socios Sr. Sergio David Arancibia y María Cavalcanti de Oliveira Arancibia, por instrumento privado del 4 de febrero de 1985 han cedido la totalidad de sus cuotas sociales a los Sres. Heriberto Claudio Ferrario, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1959, D.N.I. 13.655.242, casado, comerciante y Sra. Beatriz Mirta Bailetti de Giordano, argentina, casada, comerciante, nacida el 9 de diciembre de 1948, D.N.I. 5.933.443. — La cesión, que comprende la totalidad del capital social se efectuó por la suma de quinientos mil pesos argentinos. — 2) Que por instrumento privado del día 16 de mayo de 1985, los socios cesionarios de la totalidad de las cuotas han modificado el contrato social en la siguiente forma: a) Cláusula Cuarta: Capital social queda fijado en pesos argentinos veinte mil, dividido en veinte cuotas de un mil pesos cada una y le corresponden diez a cada socio. — b) Que la administración, representación legal y uso de la firma social (cláusula quinta) están a cargo en forma conjunta de ambos socios quienes por acuerdo unánime podrán disponer que solo uno de ellos administre o represente a la sociedad, o bien que lo haga un tercero, hasta por el término de dos años. c) Se establece el nuevo domicilio social en Diagonal Norte (Pte Roque Sáenz Peña) Nº 1110, piso 7, oficina 3) de la ciudad de Buenos Aires, y d) Que asumen juntamente la condición de gerentes.

$a 2.64 — Nº 48.297

BARRYTOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo. Fecha de Constitución: 22 de abril de 1985. Socios: José María Tissera, argentino, casado de 52 años de edad, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento 4.511.132, con domicilio en Bolívar 1224, 1º piso, departamento D, Capital Federal, y María Rosa Gutiérrez de Tissera, argentina, casada de 52 años de edad, comerciante, titular de la Libreta Cívica 2.989.517, con domicilio en Bolívar 1224, 1º piso, departamento D, Capital Federal. Denominación: BARRYTOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La explotación de servicios de limpieza, mantenimiento y conservación de edificios y tareas anexas al mismo. Capital Social: Pesos argentinos cincuenta mil. Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cincuenta ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen odas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965|6. El los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 10.000. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
A 2,52 — Nº 48.526

CASA RADAELLI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

El escribano Simón Drucaroff hace saber por un día el siguiente edicto: Transformación de "Casa Radaelli Soc. Col." en "Casa Radaelli S.R.L." Fecha de la resolución social que aprobó la transformación y del instrumento privado de transformación: 8 de mayo de 1984. Denominación anterior: "Casa Radaelli Soc. Col." Denominación social adoptada: CASA RADAELLI S.R.L. Sede social: Avda. Belgrano 1683, Capital Federal. Socia que se incorpora: Haydée García de Radaelli, argentina, de 57 años, casada, comerciante, D.N.I. Nº 0.423.893, domicilio Chile 2007, 7º piso, departamento B, Capital Federal. Capital que representa: $a 10.000. Plazo de duración: Veinte años, a contar del 1º de octubre de 1978. Capital social: $a 100.000, dividido en 100 cuotas de $a 1.000 cada una, que corresponde: a Aurelio Radaelli, $a 30.000, a Horacio Julio Radaelli, $a 30.000; a Adriana Graciela Radaelli, $a 30.000 y a Haydée García de Radaelli, $a 10.000. Organo de Administración: Aurelio Radaelli, Horacio Julio Radaelli y Adriana Graciela Radaelli, con cargo de gerentes, quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos.

El Escribano.
A 2.16 Nº 48.451

DISTRIBUIDORA LOS INCAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Elisa Kogna de Goldsztein, nacida el 3|9|22, arg., casada, comerciante, L.C. Nº 3.401.659, domiciliada en Acevedo 239, Cap. Fed.; Jorge Loschiavo, nacido el 8|11|54, arg., casado, comerciante D.N.I. Nº 11.399.248, dom. en Avda. de Los Incas 3798, Cap. Fed.; y Miguel Goldsztein, nacido el 23|5|53, arg., casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.921.996, dom. en Avda. de Los Incas 3350, piso 18 D, Cap. Fed. Fecha de Constitución: 19|6|1985. Nombre: DISTRIBUIDORA LOS INCAS S.R.L. Domicilio: Jurisdicción Ciudad Bs. As. Sede Social: Acevedo 239, 1º B, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la industrialización, comercialización, importación y exportación de repuestos y accesorios para el automotor, autopartes, equipos de sonido, de aire acondicionado, y todos aquéllos que pudieran utilizarse en automotores, como así su instalación y mantenimiento y el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos. Plazo: 50 años, contados a partir de la fecha de inscr. en el R. P. de C. Capital: A 2.100.— Administración y Representación Legal: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: 31|5 de cada año.

El Apoderado.
A 2,88 — Nº 48.467

TRAFOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 24|5|85, otorgada al folio 272 del Registro 359, el señor Ricardo Claudio Spector y la señora Marisa Ofelia Marina de Spector, cedieron y transfirieron a favor del señor Héctor Alejandro Rueda, dos mil cuotas del capital social de la sociedad. — En virtud de la citada escritura, se resolvió aprobar un nuevo texto para el contrato social. — 1) Socios: Ricardo Claudio Spector, argentino, casado, 1º|3|51, industrial, C.I.P.F. 5.781.726, domiciliado en Aráoz 1499, Capital y Héctor Alejandro Rueda, argentino, casado, industrial, 7|10|52, D.N.I. 10.736.113, domiciliado en Avenida Rivadavia 3740, planta baja, Capital. — 2) Domicilio: Aráoz 1499, Capital. — 3) Duración: 20 años, desde el 6|7|77. — 4) Objeto: Explotación de un taller industrial dedicado al armado de componentes teselectrónicos. — 5) Capital: 40 pesos argentinos, dividido en cuatro cuotas de diez pesos argentinos de valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado y de las que son titulares los socios en igual proporción. — 6) Gerentes los dos socios en forma individual e indistinta. — 7) Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
A 2,40 — Nº 48.539

AVENIDA SAENZ 1012

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que entre los señores Roberto José Castiñeiras Beiroa, español, soltero, C.I. 3.893.776, nacido el 8|7|31, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2193, Capital; Jesús Leis Costa, español, casado, C.I. 3.107.055, nacido el 15|8|28, domiciliado en Enrique Ochoa 432, Capital; José Amenedo Suárez, español, casado, con C.I. 3.857.268, nacido el 17|4|22, domiciliado en Santa Catalina 1902, Capital; Servando Primo Paradelo español, casado, C.I. 6.428.716, nacido el 21|5|36, domiciliado en Centenera 861, P.B., dpto. D, Capital; Tirso González, español, casado, C.I. 6.744.055, nacido el 2|4|37, domiciliado en Agrelo 3913, Capital; Emilio Calviño, español, soltero, con C.I. 4.586.291, nacido el 5|4|27, domiciliado en Homero 1285, Capital; Claudio Canosa Traba, español, casado, C.I. 6.523.289, nacido el 11|11|39, domiciliado en Daniel Enz 469, Llavallol, Pcia. de Buenos Aires; Juan Tomás Catopodis, argentino, divorciado, L.E. 10.140.962, nacido el 18|5|52, domiciliado en Aráoz 1083, 7º piso A, Capital; Juan Gomez Diaz, español, casado, C.I. 4.602.245, nacido el 14|2|32, domiciliado en Perú 2237, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Daniel Arraiza, argentino, casado, L.E. 4.303.015, nacido el 26|2|40, domiciliado en Av. Juan B. Justo 4263, piso 1º, 5, Capital; Enrique Fernández, argentino, casado, L.E. 8.463.391, nacido el 17|3|51, domiciliado en Independencia 1065, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires; Enrique González Gómez, español, casado, C.I. 5.483.519, nacido el 14|3|28, domiciliado en Pringles 1357, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires; José Luis Casais, español, casado, C.I. 4.281.698, nacido el 22|9|35, domiciliado en Güemes 706, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires; Ignacio Fausto Castillo, paraguayo, casado, C.I. 8.560.941, nacido el 20|9|42, domiciliado en Galicia 3521, Capital; Francisco Abelardo Crespo Proupin, español, casado, C.I. 6.568.136, nacido el 28|10|42, domiciliado en Quito 3750, Capital; Cesáreo Losada, español, casado, con C. I. 4.229.336, nacido el 17|9|24, domiciliado en Marcos Paz 3303, Capital; Victor Loria, argentino, casado, D.N.I. 5.150.805, nacido el 17|6|34, domiciliado en Alem Sud 1140, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires; Francisco Tarrio Vilariño, español, casado, C.I. 4.521.048, nacido el 22|8|22, domiciliado en Friedrich 941, Llavallol, Pcia. de Buenos Aires; Rubén Norberto Escobar, argentino, divorciado, L.E. número 7.773.724, nacido el 12|5|46, domiciliado en Entre Ríos 1546, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Américo Nan, argentino, casado, L.E. 1.919.064, nacido el 9|12|19, domiciliado en Colón 375, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Norberto Omar Villaverde, argentino, casado, con L.E. 4.501.599, nacido el 29|11|31, domiciliado en Nicasio Oroño 832, Capital; Delio Besteiro, español, casado con C. I. 5.742.924, nacido el 7|7|41, domiciliado en Av. Dellepiane 4282, 4º piso, 2, Capital; Antonio Miguel Losada, argentino, casado, D.N.I. 11.293.921, nacido el 3|9|54, domiciliado en Marcos Paz 3303, Capital; Antonio Pérez Rodríguez, español, casado, C.I. 4.444.191, nacido el 15|9|25, domiciliado en Miller 4423, Capital y Onesimo Fernández, argentino naturalizado, casado, D.N.I. 11.967.019, nacido el 5|9|44, domiciliado en Recuero 3541, Capital. Todos comerciantes según documento privado de fecha 6 de junio de 1985, han dejado constituida la sociedad AVENIDA SAENZ 1012 S.R.L., con domicilio en la Av. Sáenz 1012, Capital Federal, la que tendrá una duración de veinte años, cuyo objeto será la explotación del negocio de gastronomía sito en la Avenida Sáenz 1012, Capital Federal, con un capital social de $a 1.400.000, estando la Dirección y administración de la sociedad a cargo de los socios señores Roberto José Castiñeiras Beiroa, Tirso González, Claudio Canosa Traba, Francisco Abelardo Crespo Proupin y Antonio Pérez Rodríguez, en carácter de Gerentes, los que tendrán así mismo el uso de la firma social en forma conjunta, por dos cualesquiera de ellos, teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 28 de febrero de cada año.

El Autorizado.
A 6.24 — Nº 48.309

EMATH

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

María Teresa Gamarra de Tallente, argentina, de 41 años de edad, casada, comerciante, D.N.I. 4.636.726, domiciliada en C. F. Melo 5234, Villa Martelli, Buenos Aires; y Herminio Raúl Taliente, argentino, de 21 años de edad, soltero, comerciante, D.N.I. 16.785.715, domicilio Rastreador Fournier 3758, Munro, Buenos Aires. — 1º) EMATH S.R.L. — 2º) 50 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3º) Fabricación y comercialización de elementos de madera. 4º $a 100.000 (australes 100); integración 25 % en efectivo. — 5º) Gerente, María Teresa Gamarra de Taliente por dos años. — 8º) Cierre del Ejercicio Social: El 30 de abril. — Sede Social Valdenegro 4401, Capital Federal.

El Autorizado.
A 1,44 — Nº 48.283

ACLARACIONES

OSBALDO SORIA

S.R.L.

En la edición del 28 de junio del corriente año, donde se publicó la citada sociedad se deslizaron los siguientes errores:
En el título y texto:
Donde dice:
... "OSVALDO SORIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"...
Debe decir:
... OSBALDO SORIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"...
Donde dice:
... socios; Osvaldo Soria; ...
Debe decir:
... socios; Osbaldo Soria; ...
e. 15|7 Nº 73.759 v. 15|7|85

ESTANCIAS SANTA TERESA

S.R.L.

En la edición del 3 de julio del corriente año, donde se publicó la citada sociedad se deslizaron los siguientes errores:
Donde dice:
... Domicilio Social: Ramón Lorenzo Falcon Nº 2374. ...
Debe decir:
... Domicilio Social: Ramón L. Falcon Nº 2374. ...
Donde dice:
... Capital Social: $a 9.90.000; ...
Debe decir:
... Capital Social: $a 9.900.000; ...
e. 15|7 Nº 74.086 v. 15|7|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ONDINA GONZALEZ DE BIANCHI. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Bunos Aires, 24 de junio de 1985. — Alberto Ugarte, secretario.
A 0,85 e. 15|7 Nº 74.858 v. 17|5|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5|7 al 10|7|85.

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, con asiento en la calle Talcahuano 490, piso 6º, Capital Federal, cita a MARIA MERCEDES RODRIGUEZ a fin de que tome la intervención que le corresponda en los autos Rodríguez María Mercedes s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 1º de julio de 1985. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
A 0,42 e. 15|7 Nº 48.527 v. 15|7|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cieta y emplaza al señor NICOLAS FAUSTO DOMIZI para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Domizi Nicolás Fausto s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial en su representación.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
A 0,510 e. 15|7 Nº 34.812 v. 15|7|85

Nº 22

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a MARIO TEMPONE a estar a derecho en los autos Tempone Mario s|Ausencia Presunción Fallecimiento, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese una vez por mes durante seis meses (art. 25 Ley 14.394).
Buenos Aires, 26 de abril de 1985. — Carmen Ubiedo, secretaria.
A 0,510 e. 15|7 Nº 71.219 v. 15|7|85

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a IRENE ORLANDO a estar a derecho en los autos Orlando Irene s|Ausencia Presunción Fallecimiento bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese una vez por mes durante seis meses (art. 25 Ley 14.394).
Buenos Aires, 12 de abril de 1985. — Carmen Ubiedo, secretaria.
A 0,510 e. 15|7 Nº 71.223 v. 15|7|85

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita a GALLEGO SOTO JULIO en autos: Gallego Soto Julio s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1985. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
A 0,340 e. 15|7 Nº 45.240 v. 15|7|85

Nº 26

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita a don HECTOR ABEL NIERI, a fin de que tome intervención en autos: Nieri Héctor Abel s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante 6 meses.
Julio César Dávolo, secretario.
A 0,425 e. 15|7 Nº 73.171 v. 15|7|85

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, en autos: DALEO, GRACIELA BEATRIZ s|Información, conforme lo establece el art. 17 de la Ley 18.248, se solicita la modificación del apellido por D'Aleo. Publíquese una vez por mes, durante el término de dos meses.
Buenos Aires, 6 de junio de 1985. María Isabel Di Filippi, secretaria.
A 0.595 e. 15|7 Nº 73.233 v. 15|7|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por un día que en la quiebra de "Chorno S.A.C.I.F.I.A. y de R. s|Incidente de calificación de conducta" - Expediente Nº 45.120, se ha resuelto: Declarar culpable la conducta de CHORNO S.A.C.I.F.I.A. y de R., y la de ENRIQUE CHORNOGUBSKY (C.I. número 1.821.771), ANIBAL ALBERTO FERRARI (C.I Nº 4.192.140), RAQUEL NELIDA FALICOV (C.I. Nº 3.499.098) y ALICIA ESTHER LESCANO (C.I. número 860.331) por haber configurado los supuestos previstos por el art. 236 incs. 5, 8 y 12. B) Excluir de este incidente a JAIME BERNARDO SILBERBERG (C.I. Nº 2.759.988). — Buenos Aires, 19 de octubre de 1984. — Juan Carlos Forestier, Juez.
Buenos Aires, 12 de junio de 1985. — Marta G. Cirulli, secretaria.
e.15|7 Nº 1.335 v.15|7|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso, Capital Federal, cita y emplaza a SOUTH AMERICAN TRADING CO. S.A.C.I.F.I. y M., para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Empresa Ecuatoriana de Aviación c|South American Trading Co. S.A. C.I.F.I. y M. s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. El auto que ordena la presente medida dice: "Buenos Aires, 9 de abril de 1985... Atento lo solicitado estado de autos con el alcance que determina el art. 145 del C. P., cítese por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en Ámbito Financiero a la ejecutada South American Trading Co. S.A.C.I.F.I. y M. para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones dentro de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Juan Carlos Carvajal, Juez. Fernando J. Pascual, secretario.
A 3,06 e. 15|7 Nº 48.560 v. 16|7|85

Nº 23

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, Expediente Nº 7.907, sito en Talcahuano 550, 7º piso, en autos: "Batrum S.A." s|Quiebra, s|Inc. calific. de conducta", cita a OSCAR ROBERTO DEL RIO para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Oficio para que lo represente.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984. Mario J. Chiesa, secretario.
e.15|7 Nº 1.336 v.15|7|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 12, a cargo de la doctora Beatriz Bonora, sito en Uruguay 714, piso 2, Capital Federal, cita a ANTONIO ARISTIDES ROJAS ACOSTA y EMILIA LOPEZ CANTERO DE ROJAS para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días, en los autos caratulados: "Plan Ovalo S.A., c|Rojas Acosta, Antonio, y otros, s|ejec. prendaria". — "Buenos Aires, 18 de junio de 1985... Cítese a los demandados Antonio Arístides Rojas Acosata y Emilia López Cantero de Rojas mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz a estar a derecho en juicio dentro de los cinco días bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al Señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 19 de junio de 1985. — María Cristina Rodríguez, secretaria.
A 2,38 e. 15|7 Nº 48.562 v. 16|7,85

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 27, sito en Callao 635, piso 6º, Capital Federal, cita por edictos por dos días a MARCELO GABRIEL GARCIA para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días, en los autos caratulados: "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados, c|García Marcelo Gabriel s|ejecución prendaria.
Buenos Aires 2 de julio de 1985. — Carlos Roberto Garibaldi secretario.
A 1,19 e. 15|7 Nº 48.558 v. 16|7|85

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, a cargo del doctor Luis Mauricio Gaibrois, sito en Paraguay 1457, piso 3º, Capital Federal, cita a HECTOR FRANCISCO COCCARO para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 10 días, en los autos caratulados: "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados, c|Coccaro, Héctor Francisco, s|ejec. prendario". — "Buenos Aires, 21 de junio de 1985... Publíquense los edictos en el Boletín Oficial y "Tiempo Argentino" durante dos días, emplazando a Héctor Francisco Coccaro para que dentro del décimo día comparezca a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el expediente. — Luis M. Gaibrois, Juez.
Buenos Aires, 3 de julio de 1985. — Viviana G. Fernández Seoanes secretaria.
A 2,72 e. 15|7 Nº 48.559 v. 16|7|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Juzgado Federal San Isidro — Carlos Valdez Wibert, Juez a cargo del Juzgado Federal de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente, a HECTOR MILBERG, C.I. 5.773.908, P.F., con último domicilio en Ciudad de La Paz 4069, piso 5º "B", de Capital Federal, a que comparezca a estar a derecho en Causa Nº 258'84, que se le sigue al nombrado por inf. a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura. — Fdo.: Carlos Valdez Wibert, Juez Federal.
San Isidro, 3 de julio de 1985. — Pablo E. Basualdo, secretario federal.
e.15|7 Nº 1.337 v.15|7|85

PERGAMINO

Nº 3

Juzgado Civil y Comercial número 3 Secretaría única de Pergamino, ha ordenado cancelar el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nro. 1198398|8, emitido por el Bco. de la Nación Argentina, Sucursal Carlos Calvo, de Capital Federal, en forma mancomunada a nombre de GERARDO DE MATIAS y MARIA MERCEDES VAZQUEZ, capital de $a 257.196,69 y un monto de $a 303.492,09, fecha de vencimiento 28|3|85; citándose a quienes se consideren con derecho a que comparezcan dentro del término de 60 días a estos autos, a hacer valer sus derechos (art. 89, Dec. Ley 5.965|63). — Nota: El presente edicto se deberá publicar por el término de tres días en forma alternada cada cinco días, en un diario de esta localidad y en un diario del lugar del pago, y|o Boletín Oficial de la Nación.
Pergamino 12 de junio de 1985. — Marcelo Antonio Pacifico, secretario.
A 0,85 e. 15|7 Nº 47.755 v. 15|7|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, de la Capital Federal, a cargo del doctor José Luis Galmarini, Secretaría Nº 2, comunica por

tres días en los autos BAPIRO S. A. C. I. F. I. A. c|FOMALTRA S. A. I. F. C. I. A. C. s|sumario (escrituración), expediente Nº 46.843, que el martillero Ernesto José Balivé Sardá, rematará el día 24 de julio próximo, a las 10 horas, en la calle Humberto Iº 2042, de Capital Federal, la unidad funcional Nº 26 y 1|30 parte indivisa de la unidad Nº 1 del inmueble sito en Avenida Córdoba 1316|18|20 de Capital Federal, compuesto de: Entrada, hall principal con portero eléctrico central, dos ascensores automáticos. — Distribución de la unidad Nº 26, piso 14, portero eléctrico particular, semipiso, contrafrente, recepción, un ambiente con tres placards de dos puertas cada uno, despacho dividido con tabique, toilette y una dependencia separada con tabique. — Mejoras: Dos líneas telefónicas y un aparato de aire acondicionado general y otro particular. — Orientación: Sureste, con mucha luz. — El inmueble se entregará desocupado. — Superficie aproximada de la unidad: 80 metros. — Unidad Nº 1; 1|30 parte indivisa correspondiente a la unidad ubicada en el tercer subsuelo, sin lugar fijo con ascensor montacoche. — Matrícula F. R. 14.2671|26. — Circ.: 14. — Base: A 437,49. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado Ley: 5 o|oo. — Todo al contado y en efectivo y al mejor postor. — Visitar todos los días hábiles de 15 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se deja constancia que la deuda por expensas asciende a A 2.009.915 (australes dos mil nueve con novecientos quince centavos).

Buenos Aires, julio 5 de 1985.

José M. Irigaray, secretario.

A 9,36 e. 15|7 Nº 48.450 v. 17|7|85

Nº 14

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, por la Secretaría Nº 28, a cargo del doctor Guillermo Mercado, sito en la calle Lavalle 1212, piso 3º, de esta Capital Federal, comunica por el término de tres (3) días que el martillero público Alberto Gurevich, con oficina en la calle Cerrito 466, piso 6º, oficina 62, Teléfonos números 35-8787 y 88-6704, Capital Federal, y de conformidad con lo ordenado en los autos caratulados BOGARI DE PERAZZO, ERMINDA Y PERAZZO DE TARLETTA, EMMA ANGELICA s|sucesiones, expediente Nros. 657|55 - 23.633|77, rematará el día 23 de julio, del año 1985, a las 14 horas, en el salón de remates judiciales de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una propiedad ubicada en la calle Berutti 3621|23, piso 1º, unidad Nº 3 ("A") Capital Federal, zona Norte, que consta de: 1 amplio living-comedor, 3 dormitorios, 1 habitación secundaria, 2 cuartos de baño instalados, cocina-comedor, lavadero, cuarto de baño de servicio, balcón, contrafrente cubierto, y amplio balcón a la calle en todo su frente, todas las habitaciones, incluso el living-comedor tienen placares, conformando una superficie cubierta de 97,39 mts. 2, propios según constancias en el expediente, hay teléfono funcionando, calificada la misma de buen estado físico. — Designación Catastral: Circ.: 18. — Sec.: 21. — Manz.: 23. — Parc.: 17. — Matrícula: 18-803|3. — Deudas O. S. N.; fs. 182|84. — Municipalidad: Fs. 187 y por expensas Fs. 193|94, australes 706,99, al 31|8|1984. — La misma se encuentra ocupada por la única heredera. — Más detalles e informes en el expediente. — Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. — Base: Australes 489,502. — Seña: 20% y a cuenta de precio. — Comisión: 3% y sellado de ley todo en efectivo, y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del tribunal. — Visitas: Los días 18 y 19 de julio del año 1985, en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 2 de julio de 1985.
Guillermo C. Mercado, secretario.

A 8,41 e. 15|7 Nº 48.479 v. 17|7|85

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, p. 2º, Cap., comunica por un día en los autos: BANCO FINANCIERO ARG. S.A. c|ROMEA CLARA M. J. y Otro s|Ejecutivo (Expediente Nº 46.985), que el martillero Jorge R. Petruch, rematará el 25 de julio, a las 17 hs., en Tacuarí 647, Cap., donde se exhiben de 10 a 19 hs. y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Una bicicleta para ergometría marca Zuccolo; Un aparato de onda corta y ultrasonido Sonotherg 800; Una máquina de escribir Olivetti Studio 45. — Sin base, al contado en efectivo y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 2 de julio de 1985. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

A 0,93 e. 15|7 Nº 75.011 v. 15|7|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 0,85 — Publicación: comienza: 15|7|85 - Vence: 17|7|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|7|85	OLGA AIDA SACCO de ROCCO	74.969
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|7|85	FANNY WEINGER de BRENER	74.946
1	2	Patricia G. de Gatzke	2|7|85	CONSTANTINO FONTENLA	48.285
2	4	Horacio Roberto Granero	27|6|85	AURELIA PEREZ de MACEIRAS	48.270
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	1|7|85	JOSE VIEGAS	74.954
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|7|85	ZULEMA FILOMENA BRISEÑO de CORRAL	48.288
3	6	Ana María Gastaldi	5|7|85	ADELA TABURELLI de DELUCA	48.253
3	6	Ana María Gastaldi	5|7|85	CATALINA MURGO de ROMANO	48.422
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|6|85	JUAN CARLOS PUENTES	48.342
4	8	María del Carmen Aguirre	19|6|85	JOAQUIN SEOANE	48.334
4	8	María del Carmen Aguirre	26|6|85	ZULEMA MERCEDES PINASCO	48.453
5	10	Carlos A. Carranza Casares	4|7|85	CELESTINA BARENGO de OTTINO	74.966
6	12	Tristán Bravo	2|7|85	PASCUAL NIGRO	48.416
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30|5|85	BASILIO MARCOFF	48.400
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	5|7|85	FRANCISCO JOSE GUILLERMO SUAREZ	48.313
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|6|85	PEDRO MUÑIZ	48.250
9	18	Ernesto D. Julián	5|7|85	MIGUEL ENRIQUE RAFFO	74.965
10	19	Fernando M. Racimo	19|6|85	AMELIA TERESA GABBANELLI de NEYRA	74.963
10	19	Fernando M. Racimo	5|7|85	MARIA LUISA LOPEZ	48.258
11	22	José M. Irigaray	12|6|85	ANTONIO MIGUEL MELLA	48.273
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|7|85	OTTO PEDEMONTE	48.401
12	24	Ezequiel E. Goitia	5|7|85	HINDA KIERSZENBAUM	48.266
14	27	José Luis Caruso	14|6|85	MARIO SALVADOR CARTAGENO y ANA MARIA SERAFINA SICCARDI de CARTAGENO	74.974
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5|7|85	ANTONIA FORTUNATA AMOR de LOPEZ	48.417
15	30	José Luis González	28|6|85	FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ	74.981
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|7|85	EVELIO SIERRA FERNANDEZ o EVELIO SIERRA o EBELIO SIERRA o EBELIO SIERRA FERNANDEZ	74.947
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|7|85	MARIA AURORA RAIMUNDA OZON de GALIANA o AURORA OZON DE GALIANA	48.392
17	34	Raquel Elena Rizzo	4|7|85	ELENA CLAUDIA BARDERI	48.248
18	36	María Isabel Millán	1|7|85	JOSE FABIANO	74.949
18	36	María Isabel Millán	5|7|85	ALBERTO JORGE LERA	48.340
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|7|85	ROSA SCHVARTZMAN de BARIMBOIM	74.953
20	39	Luis José Carballido	4|7|85	DOMINGO ABITABILE	74.970
20	40	Celia Angeles Pérez	19|6|85	CELIA ANGELA GHIGLIOTTI de CANETTA	48.252
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|7|85	SIXTO MERINO	74.982
21	42	Luis Guillermo Köhler	1|7|85	ANA MARIA DOUCET de GHIARDI	74.959
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3|7|85	RAMON DOMINGUEZ o RAMON DOMINGUEZ RIAL	48.374
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|7|85	HECTOR MANUEL REBOREDO y DOMINGA EMILIA De LUCIA de REBOREDO	74.964
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|6|85	ABELARDO FERNANDEZ	48.249
23	46	Félix G. de Igarzábal	1|7|85	DARDO LUIS GONZALEZ PORTO	74.962
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|8|84	DORA DELFOSE Vda. de FRANCHINI	74.971
23	46	Félix G. de Igarzábal	1|7|85	JOSE PEDRO PABLO SAURO e ISABEL TOMASONE DE SAURO	74.980
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|7|85	FRANCISCO ANTONIO MIGONE	48.361
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|6|85	ANGELA BISCIONES de GOLA	48.206
24	48	Rubén H. Malatesta	25|6|85	JOSE PABLO APEZTEGUIA	48.427
25	50	María Eugenia Giraudy	28|6|85	ANGELICA LUCIA ORRICO de COLLE	74.961
26	51	Julio César Dávolos	26|6|85	MANUEL PLACIDO BESADA	74.979
26	51	Julio César Dávolos	4|7|85	EMMA MARIA STAIGER de RUITER	48.410
27	53	María Isabel Di Filippo	13|6|85	DOMINGO JOAQUIN MARTIN	48.362
27	53	María Isabel Di Filippo	5|7|85	ELMA ADA SOULE de MELO	48.371
27	53	María Isabel Di Filippo	5|7|85	SARA GROSMAN de GOTLIB	48.394
29	57	Dora Mariana Gesualdi	24|5|85	DORA ELSA SGANZINI de GOMEZ PINASCO	48.434
20	58	Stella Maris Etchepare	2|7|85	IGNACIO JOSE VIDALES	48.284

e. 15|7|85 Nº 115 v. 17|7|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por dos días en autos: "INGENIERO COOPELO S.A.C.I. c|MARMOL ANA M. y Otra s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 1.655|82, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 30 de julio de 1985, a las 11 horas, en la calle Alsina 2369, Capital Federal, Un automóvil marca "Opel K-180, Año 1975, Chapa Nº C-697.053, en mal estado de conservación, con capot chocado, falla de batería, óptis rotas, parrilla rota, falta de palanca de cambio, falta tapa de tanque de nafta, falta tapa de bocina, panel en puerta izquierda delantera, con cuatro cubiertas en mal estado, rueda de auxilio y crique. — Presenta, además, el baúl chocado, faltan los cepillos y brazos del limpiaparabrisas, con radio que no funciona y antena rota, tapizado en regular estado, falta bobina y bocina, en el estado en que se encuentre, motor número A116A29897, Chasis Nº A123268. — El vehículo podrá ser inspeccionado todos los días hábiles de 10 a 12 horas y de 14 a 17 horas. — Base: A 99,280. — Al contado. — Comisión: 10 % en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y abonará el cinco por mil por sellado de boleto de compraventa.

Buenos Aires, 2 de julio de 1985. — Diego A. Ibarra, secretario.

A 3,06 e. 15|7 Nº 48.438 v. 16|7|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días en el juicio BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|CABRAL, PEDRO PABLO y otro s|ejecutivo hipotecario (expediente 136.346) que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 24 de julio de 1985 a las 10,30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle H. Yrigoyen 3938|40, la unidad funcional Nº 5 planta alta y planta azotea, entre las calles Yapeyú y Q. Bocayuva, inscripto en la matrícula F.R. 6-4764|5 a nombre de los demandados. Superficie total 107,22 m2, discriminada de la siguiente manera: Planta alta: Cubierta 49,19 m2, semicubierta 8,46 m2, total del piso 57,65 m2. Planta azotea: Cubierta 8,02 m2, semicubierta 2,36 m2, descubierta 39,19 m2, total piso 49,57 m2. Porcentual 17,34 %. El edificio se asienta sobre el lote designado de acuerdo a la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción 6, sección 36, manzana 83, parcela 5. De acuerdo al mandamiento de constatación e informe presentado en autos por el martillero actuante el departamento se halla ubicado en el 1er. piso y se individualiza con la letra D y se accede por el Nº 3938 de la calle H. Yrigoyen, constando de tres habitaciones, baño y cocina y en la planta azotea una habitación más, un lavadero cubierto con techo de chapa canaleta de zinc y un espacio abierto utilizado como azotea propiamente dicha siendo el estado general del departamento bueno. El inmueble se encuentra ocupado por los demandados y sus dos hijos menores de edad. Conforme la cláusula novena del mutuo hipotecario los ejecutados obligaron a desocupar el inmueble dentro de los diez días de aprobado el auto de venta. Según surge de autos se adeuda a O.S.N. al día 29|3|85 la suma de australes 20,85 (fs. 39), a la M.C.B.A. al día 18|4|85 la suma de A 2,33 (fs. 49) y según informe obrante a fs. 41 no se abonan expensas comunes. Base australes 105,74 (2|3 partes de la valuación fiscal). Seña 30 %, comisión 3 %, sellado del boleto 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se exhibe los días hábiles de 16 a 18 horas.

Jorge A. Cebeiro, secretario.

A 6,63 e. 15|7 Nº 48.507 v. 16|7|85

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40 de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados CONSORCIO PERU 428 c|DEGRAS, FEDERICO sobre cobro de expensas, expediente 180.528, que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 26 de julio de 1985 a las 15,30 horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle ex Cangallo hoy Pte. J. D. Perón 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 1 del edificio sito en la calle Perú 424|28|30 con entrada independiente por el Nº 424 de la Capital Federal, inscripto en la matrícula 13-152|1 según constatación hecha por el martillero a fs. 77 se encuentra ocupado por el señor Ancelmo Aietta y que tiene una sociedad en formación con el demanda-

do, para la explotación de dicho local, en el ramo de telefonía, a fs. 75 adeuda por expensas al 28/2/85 A 138,37 con más A 96,024 informado a fs. 83 a fs 56 adeuda a O.S.N. al 18/10/84 A 220,16 a fs. 52 adeuda a Municipalidad al 22/10/84 A 5,15. Base A 803,34. Seña 8 %, comisión 3%, sellado de ley. Visitar los días 24 y 25 de julio de 1985 de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y el pago de la seña comisión y sellado de ley será abonado por quien resulte comprador en efectivo al concluir la subasta.
Julio A. Auliel, secretario.
A 3,74 e. 15/7 Nº 48.478 v. 16/7/85

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, sito en Paraguay 1536, piso 6º, comunica por dos días en el juicio: ALDAO DE CUNEO MERCEDES ISOLINA c/ ARANCIBIA JULIO ENRIQUE y Otros s/Ejecutivo Cobro Alq. Exp. 33.071 —Reservado—, que el martillero Enrique S. Eichman, rematará el día 30 de julio de 1985 a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores calle Pte. Perón (ex Cangallo) 1233: Laprida 1550/54, piso 2º, Unidad Nº 17 "D", superficie 42.65 metros cuadrados porcentual 0,403 %. Según lo informado por el martillero a fs. 289 y constatación de fs. 314 vta., se compone de living comedor, dormitorio, baño, cocina, es interno y en buen estado y lo ocupa en su calidad de propietario el Sr. Julio Alcides Olivera y familia. — Horario de visita de 10 a 12 horas. — Tiene las siguientes deudas: Obras Sanitarias, según fs. 250/252 y Municipales según fs. 247/248, no tiene deuda por expensas según informe de fs. 280 vta. — La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de Australes 9.424. Seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de junio de 1985. — Patricia Barbieri, secretaria.
A 2,72 e. 15/7 Nº 48.477 v. 16/7/85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS JOSE FERRARI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1985. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
A 0,85 e. 12/7 Nº 73.886 v. 16/7/85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/6 al 2/7/85.

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a posibles herederos de JOSEFA D'BAGGIS de GORLERO o MARIA JOSEFA D'BAGGIS de GORLERO, a tomar intervención en autos: "Realmonte, Miguel Angel y otro c/D'Bagg's, Josefa s/ Posesión vicenal", dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1985. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
A 1,36 e. 12/7 Nº 48.277 v. 15/7/85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JONE NUDELMAN DE NOSOVISKY o JONE NUDELMAN SCHETJMAN DE NOSOVISKY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 24 de 1985. — Raquel Elena Rizzo, secretaria.
A 0,85 e. 11/7 Nº 74.330 v. 16/7/85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/7 al 8/7/85.

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORINDA AGRA DE JOFRE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1985. — Celia Angeles Pérez, secretaria.
A 0,850 e. 11/7 Nº 69.383 v. 15/7/85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16 al 18/4 y 1º al 3/7/85.

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LIETI de BLANCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. — Luis Guillermo Köhler, secretario.
A 0,860 e. 12/7 Nº 71.105 v. 16/7/85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/5 al 17/5/85.

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, en autos "Semaniw Malanka s/Sucesión", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO MAZUR. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1985. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
A 0,850 e. 12/7 Nº 42.004 v. 16/7/85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/5 al 22/5/85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 5to. Capital Federal, notifica que en los autos "HAMBRA ELIAS y Otra s/cancelación", Expediente Nº 51.699 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires 13 de mayo de 1985... Atento a que con la copia de la denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del decreto-ley 5965/63, ratificado por la ley 16.478 y previa caución juratoria que deberá prestarse por ante la Actuaría, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 147.474 por la suma de pesos argentinos 356 978,94.— emitido por el Banco Alas Cooperativo Ltdo., Sucursal Talcahuano, con fecha de vencimiento el día 5 de mayo de 1985. — Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. — Martha B. de Pasina, secretaria.
A 25,50 e. 24/6 Nº 73.631 v. 15/7/85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo interinamente del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 2, a mi cargo, en los autos caratulados: "VELASCO, NORBERTO, s/quiebra", hace saber por cinco días lo siguiente: Que se ha fijado plazo hasta el día 6 de setiembre de 1985, para que los acreedores soliciten su verificación ante el síndico (art. 96, inc. 1º). Fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 11 de noviembre de 1985, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2º). Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — El síndico designado en autos es el contador Jorge Alcides Chiaia, con domicilio constituido en la calle Lima 287, piso 5º C, Capital.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/7 Nº 1.288 v. 16/7/85

El señor juez nacional de 1ª Instancia a cargo del Juzgado Comercial Nº 1, en forma interina, doctor Héctor M. Di Tella, hace saber por el término de 5 días que se ha decretado la quiebra de Manufactura Forti Argentina S.A.C.I.A.FI., en trámite por ante la Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta. Se ha fijado plazo hasta el 30 de agosto de 1985 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, y se ha fijado audiencia para el día 4 de noviembre de 1985, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran. Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. El síndico de autos es José Viliar, con domicilio constituido en Tucumán 2222 3º G.
Buenos Aires, 2 de julio de 1985. — Martha S. Bellusci, secretaria.
e. 12/7 Nº 1.324 v. 18.785

El Juzgado Nacional de Comercio número 1, Secretaría Nº 2, en autos caratulados: "VILANOVA, RICARDO CESAR, s/quiebra", hace saber por cinco días, que se han modificado las fechas señaladas con anterioridad, modificándose las mismas de la siguiente forma: Fíjase el día 13 de setiembre de 1985, como fecha hasta la cual los acreedores deberán verificar sus créditos. Fíjase audiencia para el día 18 de noviembre de 1985, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio. — El síndico designado es el contador Jorge Moreno, con domicilio constituido en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 651, 8º, of. 136, Capital.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/7 Nº 1.289 v. 16/7/85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, comunica por cinco días que con fecha 14 de junio de 1985 se ha decretado la quiebra de GENACON S.A. Síndico: Enrique D. Pess Labory, con domicilio en Rodríguez Peña 507, piso 3º, Capital Federal. — Los acreedores postconcursales deberán presentar al síndico sus títulos justificativos hasta el 30 de agosto de 1985. — Intímese a los terceros que posean bienes de la concursada a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, haciéndose saber de la prohibición de hacer pagos a aquél bajo apercibimiento de considerarlos nulos e ineficaces.
Buenos Aires, 27 de junio de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/7 Nº 1.290 v. 16/7/85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 3, Secretaría nº 5, hace saber en los autos "MEANA, ELSA y otra s/cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 1984. — Atento lo dispuesto por los arts. 89 y sgtes. del Dto. Ley 5965/63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible número 1588201 librado por el Banco de Londres y América del Sud por la suma de 5.747,10 y a la orden de Elsa Meana, con vencimiento el 6/2/84 con fecha de creación 8 de noviembre de 1983, con lugar de pago en Avenida Santa Fe 2105.
Publíquese el presente decreto por el término de 15 días consecutivos en el Boletín Oficial.
Fdo.: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez Nacional en lo Comercial. — Jorge Joaquín Fargas, Secretario.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.
A 19,12 e. 3/7 Nº 47.237 v. 24/7/85

Atento lo dispuesto por los Arts. 89 y siguientes del Decreto Ley 5965/63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 6251670/3, librado por el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Congreso—, por la suma de u$s 3.320, con fecha de creación el día 7/12/84, con lugar de creación y de pago en esta Capital Federal y fecha de vencimiento el 21/1/85, cuyos beneficiarios son Sergio Alejandro Kralich, C.I. 10.911.596 y Silvia Bardomas, C.I. 12.050.885, orden recíproca. — Publíquese el presente decreto por el término de quince días consecutivos en el Boletín Oficial. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Jueza Nacional en lo Comercial". — Se expide el presente en Buenos Aires a los 21 días de junio de 1985, en los autos caratulados: "BARDOMAS, SILVIA s/Cancelación", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 a mi cargo por mandato de Su Señoría.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.
A 20,40 e. 10/7 Nº 74.732 v. 30/7/85

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SANTURCE INMOBILIARIA S.A., presentado el día 22/5/85. Intímase a los acreedores por causa o título anterior para que formulen sus pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico designado, contador Oscar Natalio Korsunsky, domiciliado en Carlos Pellegrini 743, piso 9º, Ofic. 43, Cap. Fed., hasta el día 5 de setiembre de 1985. La junta de acreedores en la que se debatirá y votará el acuerdo preventivo, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, el día 5 de diciembre de 1985, a las 10 hs., previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran. Los informes individual (Art. 35 Ley 19.551) y general (Art. 40 Ley 19.551), serán presentados por la sindicatura los días 24 de octubre y 14 de noviembre de 1985, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
A 6,37 e. 8/7 Nº 47.664 v. 15/7/85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica que se ha decretado el concurso civil de HECTOR VICTOR FERREYRA, fijándose el 11 de setiembre de 1985 como plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos, ante el Síndico Dra. María Adelina Dori, con domicilio en Suipacha 705, 5º, 20 los días hábiles de 15 a 17 horas. — La junta de acreedores se realizará el 20 de noviembre de 1985 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. — Intímase al concursado y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel, intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico la documentación relacionada con la contabilidad y estado patrimonial, prohíbese hacer pagos al concursado, los que serán ineficaces. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1985. José Antonio Iglesias, secretario.
e. 8/7 Nº 1.270 v. 15/7/85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "SARAVIA, JORGE": Síndico: Dr. Jorge Alfonso Donadío, con domicilio en Corrientes 640, 4º piso, of. "1" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de setiembre de 1985. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de noviembre de 1985 a las 9 horas. — Se

intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so-pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, julio 2 de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 8|7 Nº 1.271 v. 15|7|85

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, Diag. R. S. Peña 1211, 2º p. en autos: "Ghislaine Streignard de Martínez, Margarita Georgina s|Cancelación", dispuso la cancelación del depósito de certificado de plazo fijo en moneda extranjera Nº 170126|850280096 por u$s 3.035 al vto. 28|5|85, y su beneficiaria MARGARITA GEORGINA GHISLAINE STREIGNARD DE MARTINEZ, Nueva York 3552, 2º B, y Rogelio Martínez Streignard; emitido el 28 de enero de 1985, con lugar de pago en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central.

Publíquese por 15 días haciéndose saber que se autorizará su pago si no se dedujera oposición en el plazo de 60 días a partir de la última publicación.

Buenos Aires, julio 3 de 1985.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

A 14,40 e. 11|7 Nº 74.805 v. 31|7|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, cita por 60 días en autos: "GONZALEZ, MANUEL GUALBERTO y otro s|Cancelación", a los tenedores para que deduzcan oposición, bajo apercibimiento de autorizarse su pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 02 033110 cuenta 2.006.062, fecha de emisión 9|?|82, plazo 35 días, vencimiento 13|4|82, lugar de pago Tucumán 612, Buenos Aires, por $a 1.082,46 girado contra Corprend S. A. Cía. Financiera a favor de Manuel Gualberto González y Antonio Alvarez Méndez. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.

A 14,02 e. 28|6 Nº 46.696 v. 19|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Martín Carlos Arriola, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal; hace saber que en autos: "BAGDADI, IBRAHIM s|Concurso Civil" se ha decretado con fecha 19 de junio de 1985 el Concurso Civil de Ibrahim Bagdadi. — Se hace saber al fallido que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las 24 horas todos los libros y papeles que llevare de su actividad. Los terceros deberán poner a disposición del Síndico en el plazo de cinco días todos los bienes del fallido que tengan en su poder, previéndoselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el 4 de setiembre de 1984 debiendo presentar los títulos justificativos sus créditos al Síndico Dr. Raúl Daniel Aguirre Saravia en su domicilio de Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 6 de noviembre de 1985 a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado con los que concurran.

Buenos Aires, 28 de junio de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.

e. 8|7 Nº 1.272 v. 15|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, del Dr. Martín C. Arriola, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de CALZADOS HERCAL SA., habiéndose fijado plazo hasta el 13 de setiembre de 1985 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la síndico designada, Cont. Adriana María Don, con domicilio en Av. Córdoba 3005, 1º A, Capital Federal. La Junta de acreedores se realizará con los acreedores que concurran, el día 15 de noviembre de 1935, a la hora 9, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.

A 5,10 e. 8|7 Nº 74.585 v. 15|7|85

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma ZAGROS S.R.L., habiéndose designado síndico al Ctdor. Eduardo H. Porcelli, con domicilio constituido en Corrientes 1296, 1º "16 y 15" T.E. 35-0970; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de agosto de 1985. — Señálase la audiencia del 5 de noviembre de 1985 a las 9 horas para que los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto. — Se intiman a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquélla so pena, a los que los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

La fallida y sus socios gerentes no podrán ausentarse del país sin autorización del suscripto (art. 107 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, junio 17 de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 11|7 Nº 1.146 v. 17|7|85

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 hace saber que en autos: SARAVIA ISABEL E. s|Cancelación, cancelará el certificado Nº 94.129 emitido por Banco Alas Coop. Ltdo. si no media oposición dentro de los 60 días última publicación. Publíquese por 1. días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1985.

César D. Dell'Arciprete, secretario.

A 6,36 e. 4|7 Nº 74.381 v. 25|7|35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ra decretado la quiebra en los autos: "CHEKMARDJIAN ABRAHAM s|Quiebra". — Síndico: Sra. Carmen C. Daunis, con domicilio constituido en Avda. de Mayo 1390, piso 5º. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado el día 13 de noviembre de 1985, a las 9 horas. — Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1985. — Intímase a todos los acreedores que tengan bienes y documentos de la fallida y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena de no quedar exonerador de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímase a la fallida para que ponga los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad y constituir domicilio dentro de las 48 horas de la última publicación del presente. — La sindicatura deberá presentar los informes previstos en os artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 1º de octubre de 1985 y 22 de octubre de 1985 respectivamente.

Buenos Aires, 26 de junio de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 11|7 Nº 1.298 v. 17|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "ENRIQUE EMILIO VILLARRUEL S.R.L. s|Quiebra". — Síndico: Domingo S. Spinoso, con domicilio constituido en Lavalle 1607, Piso 10º, "A". — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrara en la sala de audiencia del Juzgado el día 15|11|1985 a las 9 horas. — Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de setiembre de 1985. — Intímase a todos los acreedores que tengan bienes y documentos de la fallida y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga los bienes a disposición del Juzgado y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad y constituir domicilio dentro de las 48 horas de la última publicación del presente. — La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 10 de octubre de [illegible] y 31 de octubre de 1985, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de junio de 1935. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 11|7 Nº 1.299 v. 17|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "ANVEROGER S. A. s|Quiebra". — Síndico: Señor Scandell José, con domicilio constituido en Cangallo 1509, 9º piso. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado el día 19 de noviembre de 1985, a las 9 horas. — Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de setiembre de 1935. — Intímase a todos los acreedores que tengan bienes y documentos de la fallida y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímase a la fallida para que ponga los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad y constituir domicilio dentro de las 48 horas de la última publicación del presente. — La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 de octubre de 1985 y 28 de octubre de 1985, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de junio de 1935. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 11|7 Nº 1.300 v. 17|7|85

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 de la Capital Federal, comunica en autos: "MANQUEL AGROPECUARIA S.A. s|Concurso preventivo" que se ha modificado la fecha de celebración de la Junta de Acreedores, la que se celebrará el día 22 de julio de 1985, las 10 horas.

Buenos Aires, 17 de junio de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

A 2,55 e. 8|7 Nº 47.679 v. 15|7|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados PERMET S. A. I. C. I. y E. s|Quiebra, síndica Nora Irene Kristof, con domicilio en la calle Miller 2072, de esta Capital Federal, que con fecha 25 de junio de 1985, se ha resuelto abrir un nuevo período informativo, a cuyo fin fíjase plazo hasta el 14 de noviembre de 1985, para que los acreedores soliciten la verificación ante el síndico. — En consecuencia déjase sin efecto la junta de acreedores señalada para el día 14 de agosto de 1985, a las 8.00 horas y fíjase en su reemplazo, la del día 19 de febrero de 1986, a las 8.00 horas, en caso de corresponder, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º de esta Capital Federal.

Buenos Aires, julio 2 de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 11|7 Nº 1.302 v. 17|7|85

Nº 17

El Juzgado de lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de TUCUMAN FLAKES S.A.C. e I., con domicilio en Valdenegro 4973, Capital; síndico Manuel Bautista Louzan Lado con domicilio en Arenales 1662, 3º piso, dpto. B, Capital, a quien los acreedores deberán presentarse los pedidos de verificación hasta el día 30 de setiembre de 1985. Señálase la audiencia del día 29 de noviembre de 1985, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 4,25 e. 8|7 Nº 47.712 v. 15|7|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, Secretaría Nro. 38, cita y emplaza a Don ERNESTO ESRAJIDIO DE LA FUENTE, como surge de los autos caratulados: San Fernando Cía. Financiera S.A. c|Páez José Antonio y Otro s|Ejecutivo, Expte. Nº 12.016, por el término de cinco días a partir de la última publicación, de acuerdo al siguiente proveído: "...De acuerdo al Art. 531 del C.P.C.C. líbrese mandamiento de intimación de pago y citación de remate reclamando a los accionalos el pago de $a 375,89 con más igual suma estimada en concepto de intereses y costas. Quedando los demandados citados para oponer excepciones e intimados a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de cinco días bajo apercibimiento del Art. 542 C.P.C.C.". Fdo.: Adela Norma Fernández, jueza. Todo ello bajo el apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El présente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 6 de junio de 1985.

Federico Santiago Johnson, secretario.

A 2,55 e. 12|7 Nº 48.358 v. 15|7|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial comunica por cinco días: Que en los autos caratulados FABRICA DE CHACINADOS SAN MARTIN S. A. s|Quiebra, Expte. Nº 13.113 que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría a cargo del suscripto, se ha declarado la quiebra de la mencionada sociedad con fecha 24 de junio de 1985, se ha fijado plazo hasta el 13 de setiembre de 1985 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico; se ha fijado fecha para la audiencia de Junta de Acreedores para el día 28 de noviembre de 1985, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran. El síndico designado es el contador Eduardo Bruno Mazzotta, con domicilio en Rodríguez Peña 671, piso 4º, Oficina 10, Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 15 de octubre y 6 de noviembre de 1985, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de julio de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 12|7 Nº 1.329 v. 18|7|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "RAEDLER Y COMPAÑIA S.A.I.C." con domicilio en Río de Janeiro 1082 piso 2º, departamento C, Capital Federal; y planta fabril en Calle 82 Núm. 5750, Villa Libertad, Partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, habiéndose fijado plazo hasta el 26 de setiembre de 1985 para solicitar la verificación de los créditos ante la señora síndica, contadora María Angélica Navarro, con domicilio en Uruguay 239, piso segundo A, Capital Federal; señalándose el día 28 de noviembre de 1985, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se reunirá —con los acreedores que concurran— en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 24, sita en Talcahuano 550, piso 8º.

Buenos Aires, 19 de junio de 1985. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

A 6,37 e. 8|7 Nº 47.815 v. 15|7|85

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica en autos "Río María E. y otro s|Cancelación", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 31.046 por u$s 4.000, extendido por el Banco Provincia de Buenos Aires, emitido en el mes de julio de 1983 a la orden de MARIA ESTHER RIO y FERMIN GABRIEL GOMEZ DEL RIO, con vencimiento el 2 de enero de 1984 y lugar de pago: Avenida Santa Fe 1902, Capital Federal.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1985. — Alberto M. B. Güerri, secretario.

A 10,20 e. 11|7 Nº 74.902 v. 31|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de "IRENE STRAUSS de WOLF, s|quiebra" (Expte. Nº 12.774). Síndico el contador Miguel Angel Blaskoviz, con domicilio en la calle Florida 683, piso 8º, oficina 64, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de octubre de 1985. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de diciembre de 1985, a las 9 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos: bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley 19.551.

Buenos Aires 3 de julio de 1985. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 10|7 Nº 1.291 v. 16|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de "POLOTSKY de RICHARTE, JUANA F., s|quiebra" (Expte. número 12.366). Síndica: La contadora Luisa Amitrano, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, piso 9º D, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de setiembre de 1935. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de noviembre de 1985, a las 9 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y horas constituya do-

micilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 2 de julio de 1985. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 10|7 Nº 1.292 v. 16|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación a OSCAR RAMON PALETTA y ENRIQUE ARTURO PEREYRA como surge de autos San Fernando C.F.S.A. (en liquidación), c|Pereyra Enrique A. y Otro s|Ejecutivo, Expte. Nº 12.243 de acuerdo al siguiente proveído: Buenos Aires, 27 de diciembre de 1984. Requiriéndose al deudor el pago del capital reclamado de $a 339,20, con más la suma de $a 200, estimada en concepto de intereses y costas. El ejecutado quedará citado para oponer excepciones e intimado a constituir domicilio dentro del plazo de 5 días bajo apercibimiento previsto en el Art. 542. Fdo.: Héctor M. Di Tella. Todo ello bajo el apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en La Ley, por el término de dos días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1985.
Javier Fernández Moores, secretario.
A 2,55 e. 12|7 Nº 48.360 v. 18|7|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría número 46, hace saber que con fecha 26 de marzo de 1985, se ha decretado la quiebra de LANTRECH S.A. — Se ha designado Síndica a la Sra. Marta Cavalleri de Goldberg, con domicilio en la calle Camargo 698, habiéndose fijado hasta el día 28 de agosto de 1985, para que los acreedores presenten a la síndica los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase audiencia para el día 1º de noviembre de 1985, a las 9 horas, para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, la que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado. — Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presente lo requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del Art. 11, Ley 19.551, en tres días y, de corresponder, en igual término los mencionados por los Arts. 1 y 7 del mismo Art. — b) Entregue a la Síndica sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — c) Constituya en autos si correspondiere domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. — d) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización de este Tribunal. — Decretar la inhibición de la fallida y de los Sres. Mauricio Daniel, Rubén Pablo Fernando y Leonardo Ossipoff.
Buenos Aires 25 de junio de 1985. — Oscar Sergi, secretario.
e. 8|7 Nº 1.279 v. 15|7|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos caratulados: "DURBIL S.A s|Quiebra", Expediente Nº 12.408, comunica por cinco días la quiebra. — Síndico: Carnevale, Juan Carlos, con domicilio en la calle Acoyte 236, 3º piso, oficina 8, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de agosto de 1985; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 21 de octubre de 1985, a las 9 horas en la Sala del Juzgado. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela con el fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de junio de 1985. — Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 8|7 Nº 1.280 v. 15|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de Capital Federal a cargo del Dr. Jorge del Puppo, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de JOSE ANTONIO ENRIQUE NAVA. — Síndico: Contador Mario Eduardo Guimpel, con domicilio en Paraná 768, piso segundo Frente, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de setiembre de 1985. En caso de proponerse concordato resolutorio la junta se celebrará el día 22 de noviembre de 1985 a las 10 horas, la que será realizada con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes al fallido, los que se-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 0,85 — Publicación: Comienza: 11-7-85 — Vence: 15-7-85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|7|85	HAYDEE BENEDICTA SOLARI de BENITES y CARLOS ALBERTO BENITES ROMERO	47.976
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|6|85	ROSARIO ANTONIA DIAZ de CHIAPPARRONE	47.853
2	4	Horacio Roberto Granero	18|6|85	DANTE PAVONI	47.983
2	4	Horacio Roberto Granero	2|7|85	SCHIRIFI MUSTAFA DE CARRARA	47.984
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|7|85	OSCAR RUBEN PURITA	74.663
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4|6|85	PASCUAL GARCIA y PILAR LORENZO PEREZ	74.714
3	6	Ana María Gastaldi	2|7|85	RAMOS MARIA CONCEPCION	74.656
3	6	Ana María Gastaldi	28|6|85	ELENA ESPERANZA MILANESI	74.649
3	6	Ana María Gastaldi	2|7|85	BELARMINA RODRIGUEZ de CALDERON	74.767
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17|6|85	ROQUE SIGNORELLI	74.692
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|6|85	ALFONSO BORROMEO y MARIA MOLLO	74.752
4	8	María del Carmen Aguirre	2|7|85	PEDRO CORDOBA	74.711
4	8	María del Carmen Aguirre	24|5|85	HECTOR FEDERICO RODRIGUEZ	47.948
5	9	Patricia E. Castro	28|6|85	FILOMENA IRIGOYEN Vda. de ALONSO	74.731
5	9	Patricia E. Castro	3|7|85	MARIA VICTORIA REVILLA y RAMON GIL HERRERA	47.873
5	10	Carlos A. Carranza Casares	2|7|85	BUENAVENTURA BASSART	74.653
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18|6|85	EUSEBIO MENDEZ	74 691
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28|6|85	DANIEL ABRAHAM AUBONE	47.933
6	11	Hugo Carrillo	2|7|85	REBECA GERENSCHTEIN GERENCHSTEIN, GERENSTEIN o GERESTEIN Vda. de ZELENER	74.745
6	12	Tristán Bravo	3|7|85	MARIA ELVIRA MADDONNI de PUCHE	74.686
6	12	Tristán Bravo	14|5|85	ALBERTO JUAN MARIO DELLA SALA	74.764
6	12	Tristán Bravo	2|7|85	KASSEIN KARNOUBI	74.786
7	13	María Teresa Tibau	27|6|85	JAIME KAZEZ	47.902
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|6|85	BERNARDEZ de FERNANDEZ MARIA DOLORES	74.722
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|6|85	PEDRO SERSALE	74.746
9	18	Ernesto D. Julián	4|7|85	ELVIRA LOPEZ de MASIDE	74.706
9	18	Ernesto D. Julián	3|7|85	JOSE ANTONIO MENDEZ	74.720
10	19	Fernando M. Racimo	5|6|85	FRANCISCO MASTRANTONIO	74.704
10	19	Fernando M. Racimo	2|7|85	MARIA LUISA ROLLA Vda. de RIVARA	74.739
10	19	Fernando M. Racimo	28|5|85	FRANCISCO CIANA	74.744
10	20	Marcela Eiff	3|5|85	HARDEKNUD PRIOR LEON TOPP KNUDSEN	74.725
11	21	Julio Campos	1º|7|85	LEOPOLDO ALFREDO LOPEZ	47.859
11	22	José M. Irigaray	26|6|85	SALVADOR LAMONICA	74.741
12	24	Ezequiel E. Goitía	2|7|85	FRESIA YOLANDA VICTORIA ROSSI de TOLFO y PEDRO TOLFO	74.715
12	24	Ezequiel E. Goitía	4|5|85	LUIS ALBERTO JUAREZ	74.743
12	24	Ezequiel E. Goitía	2|2|85	MARIANA CERSOSIMO de JOHANNSEN	47.914
13	25	Avelino Rolón (h.)	26|6|85	CARMEN FERRARA de FRANCHESQUI	74.724
13	25	Avelino Rolón (h.)	21|6|85	FILOMENA TUOZZO DE GORRASI	74.751
13	26	María Celia García Zubillaga	2|7|85	OSVALDO RUBEN ESPEJO	47 896
14	27	José Luis Caruso	25|3|85	DIONISIA IRENE APRILE de AGUERO	74.665
14	27	José Luis Caruso	2|7|85	ERNESTO JUAN PASMAN	74.699
14	27	José Luis Caruso	2|7|85	CONCEPCION DOMINGUEZ GARCIA de RODRIGUEZ PINAL	74.753
14	28	Guillermo C. Mercado	21|6|85	ADELINA ARECO de CLEMENTE	74 648
14	28	Guillermo C. Mercado	23|4|85	JORGE HECTOR MENDEZ	74.783
14	28	Guillermo C. Mercado	3|7|85	JORGE DOMINGUEZ	74 879
15	30	José Luis González	24|6|85	YOLANDA PICCIOLI	74.664
15	30	José Luis González	1º|7|85	JUAN BAUTISTA INGRATA	74.729
15	30	José Luis González	28|6|85	ORTIZ LUIS ALBERTO	47.846
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|7|85	PEDRO NATALIO MERLINI	74.710
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3|7|85	FRANCISCA PAGANO de ZAPPIA, FRANCISCO ZAPPIA y MARIA CELESTINA NISTICO de ZAPPIA	74.713
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18|6|85	JORGE ARAGUEZ	74 694
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13|6|85	ENRIQUE EMILIO PEDERSEN	47.926
17	34	Raquel Elena Rizzo	27|3|85	MIGUEL JOAQUIN CIUFFI	74.742
17	34	Raquel Elena Rizzo	14|5|85	OSCAR LUCIO SANGUINETTI	74.748
17	34	Raquel Elena Rizzo	12|6|85	ANTONIA GERONIMA TUOZZO Vda. de D'ALTO o ANTONIA TUOZZO Vda. de D'ALTO	48 068
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4|7|85	LUIS ENRIQUE PASCUAL	47.966
18	36	María Isabel Millán	16|6|85	MARIO PIO SEGRE	74 695
18	36	María Isabel Millán	30|5|85	JUAN BAUTISTA GAMBETTA	47 901
19	37	Eduardo Nuzzolese	1º|7|85	BLANCA ROSA REGIROLI de MEDINO	74.707
19	37	Eduardo Nuzzolese	1º|7|85	FRANCISCO IAQUINTA	47.870
19	37	Eduardo Nuzzolese	1º|7|85	HECTOR RICARDO CANDRIANI	74.765
19	37	Eduardo Nuzzolese	21|6|85	MARIA ELENA CARDEZA de ORCESSI	74.770
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|6|85	JULIA FLORENCIA DUFOUR de DE LA VEGA	74.766
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|7|85	NERY GOMEZ	74 777
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|7|85	JOSE MARIA GALVEZ	47 857
20	39	Luis José Carballido	29|5|85	RAFAEL CELIA	74.728
20	39	Luis José Carballido	1º|7|85	SILVIO ALDO DINO COLOMBINI	74 758
20	40	María Cristina Battaini	3|7|85	JUAN MIGUEL MARASCHI	74 726
20	40	María Cristina Battaini	28|6|85	JOSE SPITALERI	47 954
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|6|85	NICODEMO SGROMO	74 688
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|7|85	ROBERTO NATALIO DELLACHA	74.708
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|6|85	ADELA DEL VALLE de ZAPIOLA	74.712
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|6|85	BAUTISTA MORESI	74.717
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|6|85	MARIANO MIRON	74.768
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|6|85	NICOLAS DIAZ MARTINEZ	47.906
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|7|85	MARTHA ZULEMA RAVIER de TAMBORINI	47 963
23	45	Ana M. Beneventano	27|6|85	ROBERTO JOSE ANTONIO LEMME	74.749
23	46	Félix G. de Igarzábal	1º|6|85	CLOTILDE LUISA MASTRANGELO	74 697
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|6|85	AMADEO BUFFET	74.718
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|6|85	LEONARDO D'ANDREA	74 750
23	46	Félix G. de Igarzábal	31|10|84	ARON JURIN	47 923
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|7|85	ESTELA RODRIGUEZ de MARTINEZ	74.771
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|4|85	ANTONIA ORTIZ de SORRENTINO	47 865
24	48	Rubén H. Malatesta	2|7|85	ELSA CATALINA CARRANO de GAROFALO	74.698
24	48	Rubén H. Malatesta	22|11|84	MARIA PELLEGRINI de MOLENTINO	74 709
24	48	Rubén H. Malatesta	28|5|85	CELIA VARELA de ENRIQUE	74 740
24	48	Rubén H. Malatesta	2|7|85	SANTOS MANNARINO	47.848
24	48	Rubén H. Malatesta	30|5|85	ERNESTO CESAR RUGGIERO y|o ERNESTO EMILIO CESAR RUGGIERO y|o ERNESTO EMILIO RUGGIERO	47.953
25	49	María Eugenia Giraudy	11|6|85	UBALDO ALPIDIO AUCE, SARITA ROSA RIO MANSILLA de AUCE y NILDA OLGA AUCE	74.747
25	49	Adriana C. de Frezza	2|7|85	JOSEFINA CICCOPIEDI de ESCANDELL	74 756
25	49	Adriana C. de Frezza	25|6|85	NESTOR LUCIO DELFINO y LUISA LATULER de DELFINO	47 982
26	51	Julio César Dávolos	19|6|85	EUGENIA MARIA TEJERINA de VARELA	74.730
26	51	Julio César Dávolos	25|6|85	MANUEL LOPEZ	74 756
26	51	Julio César Dávolos	1º|7|85	MANUEL MARTINEZ GARCIA	74.734
26	51	Julio César Dávolos	22|5|85	EMILIO FERNANDEZ VALENTIN ROQUES	74 757
26	51	Julio César Dávolos	12|6|85	ANTONINA RODRIGUEZ FERNANDEZ de VAZQUEZ	74 768
26	52	Jorge A. Quagliardi	2|7|85	LUIS PEYDRO BERTOLANI	74.687
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|7|85	BERNARDO EIZENMAN	74.719
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|7|85	SOFIA FANNY MALAJOVICH de RASNICK	47.881
27	53	María Isabel Di Filippo	1º|7|85	MARIA MAYER	74.754
27	54	Juan Manuel Converset	1º|7|85	ANTONIO SALZA	74.788

(Continúa en pág. sgte.)

rán ineficac s, no quedando exonerados de sus deudas quienes asi lo hicieren.
Buenos Aires, 4 de juli ode 1985. — Carlos M. Ger lle, secretario.
e. 12|7 Nº 1.330 v. 18|7|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, de Capital Federal, comunica que en autos caratulados "PRODUCTOS MU-MU S.A. s|Concurso Preventivo", se ha señalado la audiencia del 2 de agosto de 1985 a las 9 horas para que se celebre la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 8º piso, sector Lavalle, o donde allí se indique.
Buenos Aires, 3 de julio de 1985. Norma Di Noto, secretaria.
A 2,97 e. 10|7 Nº 47.895 v. 16|7|85

... ACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, notifica a los señores GUSTAVO MARCOS, ISMAEL BATTISTIN, CARLOS REY GARCIA, WOLF WEGELIN y LILIANA RITA CALLEJA, que, atento a su incomparecencia, se ha decretado su rebeldía en los autos Rinaldi, Néstor H y otros c|Banco Hipotecario Nacional y otros s|nulidad de Asamblea. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1985. — Ernesto L. Marinelli, secretario.
A 1.53 e. 12|7 Nº 48 287 v. 15|7|85

PROVINCIAS
JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Bretal, cita y emplaza por el término de quince días a ADOLFO RIAL y otro o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s. catastro: Circunscripción: VI, Sección: B, Manz.: 50 y 60, Parcela: 1 1-2-5-6-8-1-36; s. título: Manzana: E D, Lote: 16 19-18-1-14-12-5 y 20 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Rial, Adolfo y otro s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 20 de mayo de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.
A 6,37 e. 10|7 Nº 47.892 v. 16|7|85

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Bretal, cita y emplaza por el término de quince días a LUIS PERA y otros o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 65, Parcela: 1 a 10; s. título: Manzana ...., Lote ...., para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Pécora, Luis y otros s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 20 de mayo de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.
A 5.95 e. 10|7 Nº 47.891 v. 16|7|85

CORDOBA

Nº 7

La Srta. Jueza de Primera Instancia y Séptima Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº 4) de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la ciudad de Córdoba, Dra. Carmen Estela Brizuela, hace saber que por Sentencia Nº 148 de fecha 13 de junio de 1985 se ha resuelto lo siguiente en los autos caratulados: CARLOS COQUEUGNIOT Y CIA. S.A.I.C. y F. Quiebra Propia... 1º) Declarar la quiebra de Carlos Coqueugniot y Cía. S.A. I.C. y F., inscripta en el Registro Público de Comercio (Protocolo de Contratos y Disoluciones), bajo el Nº 679, Fº 2.381, del año 1962; y sus modificaciones, bajo el Nº 1 853, Fº 8.109, Tomo 33 de fecha 20 de diciembre de 1976 y que tiene por objeto social dedicarse a la industria metalúrgica en general y en especial a la elaboración del aluminio, mediante la fabricación de pro-

(Viene de pág. anterior)

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
28	55	Ricardo Li Rosi	21|6|85	NELIDA CATALINA DAMONTE y JOSE ALBERTO GAREGNANI	47.880
28	55	Ricardo Li Rosi	28|6|85	SARA DE LA ROSA de ABITBOUL	47 992
28	56	Daniel Rubén Tachella	19|6|85	JUAN CARLOS ROSSI	74.721
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|6|85	GORION KAMBOURIAN	74.727
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|7|85	JORGE BRAJER	74.762
29	57	Dora Mariana Gesualdi	3|7|85	RAFAEL DEMATTEI	74.658
29	58	Stella Maris Etchepare	2|7|85	CARLOS MARIA COSTA	74.693
29	58	Stella Maris Etchepare	2|7|85	RAMON CASTIÑEIRAS	74.723
29	58	Stella Maris Etchepare	24|6|85	RODOLFO ANTONIO TAMBORINI	74.735
29	58	Stella Maris Etchepare	1º|7|85	FELISA ALTOMARE	74.779
29	58	Stella Maris Etchepare	1º|7|85	OSCAR SEPE	74 784
29	58	Stella Maris Etchepare	12|6|85	GUILLERMO NEGRO	47.952
30	59	Gustavo Pedro Torrent	28|6|85	ALBERTO ANGEL BALAN y TERESA SZACHTMAN de BALAN	48 005

e. 11|7 Nº 113 v. 15|7|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 0,85. Publicación: Comienza: 12|7 — Vence: 16|7|85.

Juz Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|7|85	EMILIO TEOBALDO RIOS	74.860
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|7|85	MARIA RAMONA FULGUEIRA DE CHOGRI	74.836
1	2	Patricia G. de Gatzke	2|7|85	ANGELA LESPI DE ADRIEL Y OSCAR ADRIEL	74.829
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|7|85	JOSE MATRELLA	74.864
1	2	Patricia G. de Gatzke	17|6|85	MUHAMED ACUADA	48.124
2	4	Horacio Roberto Granero	4|7|85	CARMEN JUANA D'ANDRAIA DE SHERRAT	74.814
2	4	Horacio Roberto Granero	11|6|85	DIONISIO FELIPE FERREYRA	74.885
2	4	Horacio Roberto Granero	2|7|85	ANTONIO SEGGIO	74 934
2	4	Horacio Roberto Granero	5|7|85	SALVADOR MOBILIA	48.071
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|7|85	LADISLAO FALUS	74.865
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|7|85	ENRIQUE JUAN ZUCCOLI	48.220
3	6	Ana María Gastaldi	4|7|85	ALICIA BLANCA CROCKETT WALTERS DE JOFRE	74.827
3	6	Ana María Gastaldi	2|7|85	ESTHER ABREVANEL DE VENTURA	74.927
3	6	Ana María Gastaldi	21|6|85	MARTA ISABEL ISOLDI DE BERDINI	48.045
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|7|85	LUIS ALBERTO MANUEL JOSE BERISSO	74.826
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|7|85	OSCAR DELUCA	74.869
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27|6|85	RICARDO HIPOLITO VEPPO	74.910
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|7|85	AURORA AROSA AMADO	48.041
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|7|85	ANA MARIA FERNANDEZ	74.856
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|6|85	JOSE ALBERTO GIORDANO	48.069
4	8	María del Carmen Aguirre	25|6|85	MARIA RODRIGUEZ DE SEREN	74.894
4	8	María del Carmen Aguirre	18|6|85	MARIA ELVIRA DISIENA	74.900
4	8	María del Carmen Aguirre	27|6|85	MIGUEL ARCANGEL CORVERA	74.935
5	9	Patricia E. Castro	3|7|85	DOMINGO PRESTILEO	74.849
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26|6|85	MIGUEL ANGEL SOSA	74.907
5	10	Carlos A. Carranza Casares	4|7|85	VICTOR ARTIGAU	74.923
5	10	Carlos A. Carranza Casares	3|7|85	FELIPA PRIMO Vda. DE FERNANDEZ y VICTORIA FERNANDEZ DE MOSQUERA	48.095
6	11	Hugo Carrillo	5|11|84	SALVADOR ABATE	48.091
6	11	Hugo Carrillo	2|7|85	JUANA ERMINDA RAELE DE CARDINALE	48.192
6	11	Hugo Carrillo	2|7|85	PAULINA SVAIG DE ZINDER	48.195
7	13	María Teresa Tibau	27|6|85	ALBERTO LUNA	74.890
7	13	María Teresa Tibau	31|5|85	MARIA ESTHER PORTO DE ESTEVEZ y MARIA TABAQUI DE PORTO	48.023
7	13	María Teresa Tibau	5|7|85	JUANA MARIA LAHOURCADE	48.154
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º|7|85	DARIO CHIAPPINI	74.813
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|6|85	ROSA ZLOTOPIORO DE MARDYKS	74.918
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	2|7|85	SUSANA ELISA OTERO Vda. DE FERNANDEZ	74.876
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	19|4|85	NICOLAS GRECO y AMALIA ELOISA FERNANDEZ	74.913
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	19|4|85	ELVIRA COLOMBO DE FLEMAN	74.914
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	19|4|85	MARIA MAGDALENA COLOMBO	74.916
8	16	Julia L. Servetti de Mejías	28|6|85	TERESA PERCOCO o PERCOCO Vda. DE STABILE	74.925
8	16	Adriana C. de Frezza	30|5|85	FLORINDA TERESA AUDO o AUDO Vda. DE SOSA	48.078
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|7|85	MARGARITA ROTOLO DE DI PALMA	74.857
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|7|85	SARA LAURA BENITEZ DE PARADISO	74.866
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|5|85	MARIA ROMANO de TEBELE	74.936
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|7|85	MARIA GRACIA PEPE de GUREVICH	74.938
10	19	Fernando M. Racimo	4|7|85	MARIA MARTA GIMENEZ ZAPIOLA de CASARES o MARIA MARTHA GIMENEZ ZAPIOLA de CASARES o MARTHA GIMENEZ ZAPIOLA de CASARES	74 809
10	19	Fernando M. Racimo	25|6|85	NOELI FLORIDO	74.[illegible]63
10	20	Marcela Eiff	4|7|85	LUIS MARIA ROBERTO SCANNAVINO	74.906
10	20	Marcela Eiff	4|7|85	ABRAHAM BALBACHAN	74.804
10	20	Marcela Eiff	3|7|85	PABLO ENRIQUE THEVENIN y ANA MARIA ESPERON de THEVENIN	74 908
11	21	Julio Campos	4|7|85	ROBERTO ESTEVEZ	48 229
11	22	José M. Irigaray	24|6|85	EMMA ASUNTA CLARA MARTINI de ARFELI	74.799
11	22	José M. Irigaray	27|6|85	IRENE RIESSDORF de SUAREZ	74 841
12	23	Irene Martínez Alcorta	4|7|85	LUIS ANGEL BELTRAMINO	48.098
12	23	Irene Martínez Alcorta	4|7|85	LUIS SAMOS	74.842
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|6|85	NECHAMA YAR o JUANA ZAR o NACHAMA ZAR o NECHOMA YAR y ABRAHAM KOTLER	74 887
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|7|85	ASRIEL SILBERMAN	74 939
12	24	Ezequiel E. Goitia	4|7|85	JOSE ALEJANDRO BOTTA	74.797
12	24	Ezequiel E. Goitia	4|7|85	DINO ELIO CESAR GIACOMELLI	74 815
12	24	Ezequiel E. Goitia	5|6|85	EUCLIDES MARIA AMALIA ALBISETTI vda. de NACCARATI	74 881
12	24	Ezequiel E. Goitia	5|7|85	JOSE RUIZ SANCHEZ	48.039
12	24	Ezequiel E. Goitia	12|6|85	ELBA TEJEIRO de DIEZ	48.044
13	25	Avelino Rolón (h)	14|6|85	MERCEDES ABALO	74.898
13	26	María Celia García Zubillaga	4|7|85	PEDRO OSCAR PARODI	74.875
13	26	María Celia García Zubillaga	3|7|85	JOSE YVORRA y ANTONIA STROZZA de YVORRA	74.904
13	26	María Celia García Zubillaga	2|7|85	LUISA CAPRIOLI de SIGNORIELLO	74.933
14	27	José Luis Caruso	25|3|85	CARMEN PLATERO vda. de LARIO	48.248
14	27	José Luis Caruso	2|7|85	ARTURO NEGRETTI	74.877
14	27	José Luis Caruso	2|7|85	SALVADOR FERRARO	47.131
14	28	Guillermo C. Mercado	18|6|85	IRLANDO ESTEBAN SIGNORINI	74.826
14	28	Guillermo C. Mercado	5|7|85	CARLOS BONELLI	74.845
15	29	Beatriz E. Scaravonati	2|7|85	NICANORA ANCIDA ALVARADO de QUINTANA o ANCIDA NICANORA ALVARADO de QUINTANA	74.839

(Continúa en pág. sgte.)

ductos y subproductos, con domicilio y sede social en Ruta Nacional Nº 9, Km. 693, Ferreyra, provincia de Córdoba... IX) Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes al Sr. Síndico, hasta el día 16 de agosto de 1985. X) Fijar como plazo para que el Señor Síndico presente el Informe Individual, hasta el nueve de setiembre de 1985. XI) Fijar como plazo para que el Señor Síndico presente el Informe General, hasta el 30 de setiembre de 1985. XII) Fijar como fecha para la celebración de la audiencia de Junta de Acreedores, el día 22 de octubre de 1985, a las 9 horas, la que tendrá lugar con los acreedores titulares de créditos verificados o declarados admisibles que concurran a la misma, realizándose dicho acto en la Sala de Audiencias del Tribunal. XIII) Hacer saber que si dicha audiencia no pudiera realizarse por razones de fuerza mayor o por imposibilidad del Tribunal, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y en el lugar indicado... XVII) Publicar edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba y de la Nación... Fdo.: Carmen Estela Brizuela, Jueza. Se hace saber a los interesados que ha sido designado síndico en la presente quiebra el contador Fernando Daniel Perasso, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 66, tercer piso, oficina 1, de la Ciudad de Córdoba (Tel. 39483).

Jorge Adolfo Coronel, secretario del Juzgado de 1ª Instancia y 7ª Nominación Civil y Comercial.

e. 10|7 Nº 1.297 v. 16|7|85

CORRIENTES

Nº 5

El Juez en lo Civil y Comercial Nº 5 de la ciudad de Corrientes Dr. Andrés Santiago Bestoso, hace saber por el término de cinco días, que en autos caratulados "HOGUIMARSA S.A.I.C. s|Concurso Preventivo" - Expte. Nº 19.039|85, que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 9 a cargo de la Escribana Blanca I. Tayar, ha sido fijada nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará el día 14 de octubre de 1985 a las 9 horas en la sede del Juzgado, Carlos Pellegrini 917, primer piso, Corrientes. — Se deja expresa constancia que la Junta de Acreedores se realizará con los verificados y declarados admisibles que concurran.

Corrientes, junio 18 de 1985.

Blanca I. Tayar, secretaria.

A 4,67 e. 11|7 Nº 48.037 v. 17|7|85

CHUBUT

Nº 2

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Circunscripción Judicial del Noroeste de la provincia del Chubut, a cargo del doctor Rubén Omar Calvo, Secretaría de la Dra. Zulema Corte, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TEJEDURIA DEL CHUBUT S.A.C.F. e I. s|Concurso preventivo" (Expte. 14, Fº 111, año 1985, Fa. 35.634), se ha dictado la siguiente resolución: "Trelew, 27 de junio de mil novecientos ochenta y cinco. — Vistos y Considerando: ... Resuelvo: I) Declárase abierto el Concurso Preventivo de Acreedores de Tejeduría del Chubut S.A.C.F. e I. ... III) Hágase saber a los acreedores la existencia de este proceso y fíjase el día 20 del mes de setiembre de 1985, como fecha hasta la cual los señores acreedores deberán presentar directamente al síndico a designarse su petición de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos (Art. 14 inc. 3º Ley 19.551); IV) Señálase la audiencia del día 22 del mes de noviembre de 1985, a las 9 horas, a los efectos de que tenga lugar en la sala de audiencias del Juzgado la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo (Art. 14 inc. 4º, 42 y 43 de la Ley "ut-supra" señalada); V) En atención a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 19.551 y art. 14 inc. 5º, publíquense edictos durante cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Jornada" bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de su petición (Art. 31 de la misma ley). Asimismo publíquense edictos por igual término en el diario "Clarín" de la Capital Federal, fijando el plazo para efectuar las publicaciones en quince días (Art. 29 de la Ley de Rito). ... Fdo.: Dr. Rubén Omar Calvo, Juez. — Se hace saber a los acreedores que ha sido designado síndico en los presentes autos, el Sr. síndico Jorge Amado Mortada, quien constituyó domicilio en Avda. Fontana 286, 1º piso, de Trelew, y atenderá en horario comercial. Asimismo se deja constancia que la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran (Art. 28 de la Ley 19.551).

Trelew, 2 de julio de 1985. — Norma Z. Corte, secretaria.

A 14,02 e. 10|7 Nº 47.951 v. 16|7|85

(Viene de la pág. anterior)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
15	29	Beatriz E. Scaravonati	1º/7/85	BETHLEEM PILAFISIDIS de PANDAZIS	74.850
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5/7/85	DOMINGA MUSUMANO de ALBANO	74.871
15	30	José Luis González	16/5/85	PALMA RAVALLI de MARCHI	74.861
15	30	José Luis González	25/6/85	OSIRIS ORLANDO TORRES	48.043
15	30	José Luis González	18/6/85	LIDIA LEONI de MAGNI	48.200
15	30	José Luis González	5/7/85	ANGEL RAUL MAZZOCCO	48.187
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5/7/85	MANUEL VICTORIANO GORDILLO	74.888
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26/6/85	SARA LEIBRUDER de SZAJER y AARON HERSCH SZAJER	74.929
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3/6/85	GERTRUDIS BENEDETTI de GOMEZ	74.930
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2/7/85	JUANA TOME de CARRARA y ESTANISLAO JOSE HERIBERTO CARRARA	48.151
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	3/7/85	JOSE ENZO RAFAEL de ANGELIS	74.879
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	4/7/85	AMELIA ELVIRA DUBRA de ROMERO	74.853
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	19/6/85	AUDELINA VICENTA PEREZ o PEREZ de GOMEZ o GOMEZ GONZALEZ	48.056
17	34	Raquel Elena Rizzo	28/6/85	FILOMENA DESIDERIO vda. de PEREZ	74.840
17	34	Raquel Elena Rizzo	27/6/85	CLARA FURMAN	74.932
17	34	Raquel Elena Rizzo	4/7/85	MESSINA, LIBORIO y SCHILLACI vda. de MESSINA MARIA	48.102
17	34	Raquel Elena Rizzo	4/7/85	AGUSTIN VANNONI	48.130
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7/6/85	PASCUAL SCARANO	74.798
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25/6/85	ALILI AMALIA ANTONIA BARRIONUEVO de DUGER	74.807
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4/7/85	MARIA ANGELA PUENTE de PEREYRA	74.891
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27/6/85	SALVADOR D'AGOSTINO	74.901
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4/7/85	MARGARITA ALEJANDRINA RAIMONDO de SCHMIDT	74.851
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3/7/85	CLOTILDE NARRO de AYALA	74.903
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3/7/85	JULIA AURORA NIOSI de NICOLO	74.905
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3/7/85	RICARDO OCTAVIO DI YORIO	48.031
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6/6/85	LUIS ARMANDO BAQUE	48.054
18	36	María Isabel Millán	4/7/85	PERALTA de RAMIREZ AMELIA ROSA y RAMIREZ JOSE SILVERIO	74.848
18	36	María Isabel Millán	4/7/85	HECTOR RENE CHEVEZ	74.867
19	37	Eduardo Nuzzolese	5/7/85	RUPERTA ESTHER SAIZ de BARCHIESI	48.149
19	37	Eduardo Nuzzolese	28/6/85	SEBASTIAN ALBERTO PEREZ o PEREZ DI LASCIO	48.239
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3/7/85	BEATRIZ JOSSERME de CURUTCHET	74.880
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5/7/85	CLARA MARIA MAGDALENA IMBERT de FERRAMOLA	48.042
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26/6/85	MARIA LUCIA MONTIRONI de MAGAZ	48.068
20	39	Luis José Carballido	1º/7/85	ESTHER ESPERANZA CHAMMORRO de GIULIANI	74.801
20	39	Luis José Carballido	3/7/85	NATAN LEISNER	48.053
20	40	María Cristina Battaini	3/7/85	JOSE MANGINO	74.854
20	40	Celia Angeles Pérez	19/6/85	RODOLFO CARLOS BATAN	48.074
21	41	Luis Guillermo Kohler	4/7/85	MANUEL ALLO	48.032
21	41	Luis Guillermo Kohler	28/6/85	HECTOR NICANOR ACEVEDO	48.051
21	41	Luis Guillermo Kohler	6/5/85	JUAN JORGE ARRIGO	48.199
21	42	Carlos Alberto Vásquez	4/7/85	EUGENIO KIENZLE	74.862
21	42	Carlos Alberto Vásquez	4/7/85	HECTOR JOSE MONZO	74.928
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28/6/85	JOSE FERRO	74.872
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16/4/85	AMELIA JOSEFA BERRA de COLOMBO	74.912
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5/7/85	CARLOS HIGINIO FERRARI THOMPSON	48.083
22	44	Carmen N. Ubiedo	3/7/85	MARIA CATALINA ONORATO vda. de BERNARDEZ	74.844
22	44	Carmen N. Ubiedo	3/7/85	EMILIO SANCHEZ y AMALIA BLANCA SICARDI de SANCHEZ	74.878
22	44	Carmen N. Ubiedo	26/6/85	HAIGAZ BAGDASARIAN	48.052
23	45	Ana M. Benevantano	3/7/85	KARIN LISA BERGIUS de OSTMAN	74.899
23	45	Ana M. Benevantano	4/7/85	FELIPE CAFARO	48.147
23	46	Félix G. de Igarzabal	3/7/85	JORGE VON PETERY	74.870
23	46	Félix G. de Igarzabal	4/7/85	CECILIO ALCUBILLA	74.896
23	46	Félix G. de Igarzabal	17/6/85	ELIDA CLARA SEGHEZZI de IERACE	48.070
23	46	Félix G. de Igarzabal	25/6/85	JUAN CEMBELLIN y PETRA NAVAZO de CEMBELLIN	48.036
23	46	Félix G. de Igarzabal	1º/7/85	ANGELA MARIA CARELLA vda. de SARNO	48.217
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4/7/85	MOISES ROJZMAN	74.846
24	48	Rubén H. Malatesta	3/7/85	ANTONIO ALFREDO DE SPIRITO	74.812
24	48	Rubén H. Malatesta	4/7/85	MARIA FIGUEROA DE VARELA	74.931
24	48	Rubén H. Malatesta	1º/7/85	CHAIM LIBERCZUK	48.133
24	48	Rubén H. Malatesta	13/6/85	CLEMENCIA JUANA GUZMAN	48.152
25	49	Adriana C. de Frezza	28/6/85	ANA SVARTZMAN DE SCHOSTIK y SAMUEL LEONARDO SCHOSTIK	74.874
25	50	María Eugenia Giraudy	4/7/85	ANTONIO LISCIOTTI	74.858
25	50	María Eugenia Giraudy	4/7/85	JUANA CELINA MAGUIRE DE HAM	48.077
26	51	Julio César Dávolos	27/6/85	ANGELA ISABEL BOSSERO DE MARTINEZ	74.802
26	51	Julio César Dávolos	28/6/85	NATALIA DE TOFFOLI DE FERIGO	74.806
26	51	Julio César Dávolos	4/7/85	ANELLO VISSANI	74.799
26	51	Julio César Dávolos	18/6/85	JOSE PIERRE y PALMIRA PIVA	48.112
26	52	Jorge A. Quagliardi	26/6/85	CEFERINA JOSEFA TENCONI DE GNECCO	48.242
27	53	María Isabel Di Filippo	17/5/85	ANTONIO NIZ	74.808
27	53	María Isabel Di Filippo	17/5/85	OSCAR PASCUZZO	74.911
27	53	María Isabel Di Filippo	5/7/85	JUAN FRANCISCO ALONSO ALVAREZ	48.101
27	54	Juan Manuel Converset	5/7/85	JUAN FAR, MARGARITA SUAU CABOT y MARIA FRANCISCA SUAU CABOT VDA. DE FAR	74.852
27	54	Juan Manuel Converset	3/7/85	ANGELICA BLANCO DE AMEAL	74.884
27	54	Juan Manuel Converset	3/7/85	ONORATO OSVALDO LUIS	74.897
27	39	Juan Manuel Converset	3/7/85	ERVE SEBASTIAN MARRO	74.917
27	54	Juan Manuel Converset	5/7/85	EUGENIO SERAFIN CELLA	48.058
27	54	Juan Manuel Converset	3/7/85	FRANCISCO VAZZOTTI	48.198
28	55	Ricardo Li Rosi	5/7/85	ISABEL GRION DE TURUS y PIO TURUS	48.060
28	55	Ricardo Li Rosi	28/6/85	MIGUEL ANGEL CORSELLAS	74.828
28	55	Ricardo Li Rosi	17/5/85	TERESA CANITANI DE TRANCHIDA	74.916
28	55	Ricardo Li Rosi	14/5/85	ELSA MARIA TIBAU DE ZANGRANDO	48.202
28	56	Daniel Rubén Tachella	3/7/85	GABRIEL TUOZZO y ROSA MANGO DE TUOZZO	74.824
28	56	Daniel Rubén Tachella	3/7/85	JOSE MARIA MUÑOZ	74.895
28	56	Daniel Rubén Tachella	4/7/85	UBALDO CASSANI	48.221
29	57	Dora Mariana Gesualdi	19/6/85	MARIA CLAUSI VDA. DE TEDESCO	74.940
29	57	Dora Mariana Gesualdi	19/6/85	JUAN ALFREDO BRENNAN	48.076
29	58	Stella Maris Etchepare	2/7/85	REINARDO ANTONIO DANIEL COLLMAN	74.803
29	58	Stella Maris Etchepare	27/6/85	PATRICIO LORETO CARBALLO	48.040
30	59	Gustavo Pedro Torrent	3/7/85	LEONOR VIERA DE CUNEO	74.892
30	59	Gustavo Pedro Torrent	4/7/85	JOSE ANTONIO LOPEZ	74.863
30	59	Gustavo Pedro Torrent	3/7/85	GRACIA RIZZO DE DI PINTO	74.847
30	59	Gustavo Pedro Torrent	25/6/85	FELISA MERCEDES ALTAMIRANO DE PIGMATARO y ANTONIO MARTINELLI	74.800
30	59	Gustavo Pedro Torrent	3/7/85	JAIME JUAN FRANCISCO GASA	74.919
30	60	Ester Riesel	2/7/85	JOSE ROSSELLI	74.859
30	60	Ester Riesel	5/7/85	JUAN CARLOS ADAMO	74.937
30	60	Ester Riesel	5/7/85	EFRAIM FISZEL DIAMENT	74.941
30	60	Ester Riesel	14/5/85	JOSE KRUK	48.190

e. 12|7 Nº 114 v 16|7|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 20

Judicial: Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, comunica por cinco días en los autos caratulados AROMA S. A. s|Quiebra s|Incidente de Subasta. Expte. Nº 13.557, que los martilleros Alfredo Claudio M. Bence y Oscar Ernesto Calatayud rematarán el viernes 2 de agosto de 1985, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Teniente General Juan Domingo Perón (ex Cangallo) número 1233, dos locales y un departamento ubicados en esta Capital en la calle San Martín, Nos. 1153|55|57, entre la calle Ricardo Rojas y Av. Leandro N. Alem, en el siguiente orden: 1º) Unidad Funcional Número 1: Local calle San Martín Nº 1157, Planta Baja. Medidas: Negocio y sótano, con una superficie cubierta propia de 257,26 m2, correspondiéndole 138,03 m2, al sótano, y 119,23 m2 al negocio y una superficie cubierta común de 71,27 m2 y una superficie no cubierta de su uso exclusivo de 2,62 m2, "ad corpus", porcentual 11,42 por ciento (fs. 32). Partida Nº 1.065.912. Nomenclatura catastral: Circunscripción 20, Sección 3. Manzana 56, Parcela I-E (fs. 15). Tiene calefacción central y teléfono, cediéndose todos los derechos y acciones a favor del eventual comprador y cuyo número será registrado en el respectivo boleto de compra-venta. Este inmueble se vende desocupado. Base: Australes veinticuatro mil ciento treinta y seis con ciento noventa y dos milésimos (A 24.136.192), al contado y al mejor postor. Deuda: Expensas comunes al mes de mayo de 1985,

Australes setenta y seis con quinientos catorce milésimos (₳ 76,514 m.) con más la actualización correspondiente. — 2º) Unidad Funcional Nº 4. Departamento calle San Martín Nº 1155, piso 1º B. Medidas: Superficie cubierta propia de 130,14 m2 y una común de 36,04 m2, o sea un total de 166,18 m2. Porcentual: 4,63 por ciento (fs. 32 vta.). Partida Nº 1.065.915 (Fs. 25). Nomenclatura catastral: Cir. 20, Sec. 3, Manzana 56, Parcela 1-E. Comodidades: Calefacción central y teléfono, cediéndose todos los derechos y acciones a favor del eventual comprador y cuyo número será registrado en el respectivo boleto de compra-venta judicial. Este departamento consta de living comedor de amplias dimensiones, con ventanas al frente, tres dormitorios, baño, cocina y un pequeño ambiente (al parecer destinado para personal de servicio) y baño. Este inmueble se vende desocupado. Base: Australes: Diecisiete mil quinientos cuarenta y ocho con seiscientos ocho milésimos (₳ 17.548.608) al contado y al mejor postor. Deudas por expensas comunes al mes de mayo de 1985. Australes treinta y uno con cero veintiún milésimos (₳ 31.021 m.) con más la actualización correspondiente. 3º) Local calle San Martín 1153, Planta Baja. Unidad Funcional Nº 2. Medidas: Superficie cubierta propia de 255,68 m2, correspondiéndole 135,88 m2 al sótano y 119,80 m2 al negocio, una superficie cubierta común de 70,83 m2 y una superficie no cubierta de uso exclusivo de 2,62 m2 "ad corpus". Porcentual: 11,48 por ciento (fs. 32). Partida: 1.063.913. Nomenclatura catastral: Circ. 20. Sección 3. Manzana 56. Parcela 1 E. Tiene calefacción central y teléfono, cediéndose todos los derechos y acciones a favor del eventual comprador, y cuyo número será registrado en el respectivo boleto de compra-venta. Este local se vende desocupado. Base: Australes veinticuatro mil doscientos ochenta y cinco con trescientos cuarenta y cuatro milésimos (₳ 24.285 344) al contado y al mejor postor. Deudas por expensas comunes al mes de mayo de 1985. Australes: setenta y seis coma novecientos dieciséis milésimos (₳ 76,916 m.) con más la actualización correspondiente. Condiciones de venta para cada una de las tres unidades: Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley: 5 por mil. Todo en efectivo y en el acto de remate y/o cheque certificado a nombre indistinto de uno de los martilleros contra un Banco de esta plaza. Se deja constancia que los dos locales Unidades 1 y 2 se comunican entre sí por los fondos en razón de que eran explotados en su conjunto, corriendo por cuenta de los compradores levantar la pared medianera para su división y/o independencia. Con respecto a todas las unidades que se subastan lo hacen de acuerdo al estado de conservación y uso que se encuentran no permitiéndose reclamación alguna sobre este aspecto, ya que han sido debidamente exhibidos. Visitas: Los tres inmuebles se pueden visitar los días 27; 29; 30 y 31 de julio y el 1º de agosto de 1985, en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. El comprador deberá establecer dentro de tercero día el nombre de su Comitente. Asimismo deberá depositar en autos dentro 5º día de aprobado el remate el saldo de precio adeudado sin notificación alguna, bajo apercibimiento de darse por perdida la seña y ordenar nueva subasta. Por último deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de julio de 1985. — Federico Carreró (h), secretario.

₳ 37,40 e. 8|7 Nº 47.704 v. 15|7|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en autos caratulados: "BENAP S.A. s/Quiebra s/ Incidente de subasta" - (Expediente número 12.786), que el Martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 29 (veintinueve) de julio de 1985, a las 10 (diez) horas, en el Salón de Ventas, sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, la siguiente mercadería, en tres lotes: Lote Nº 1 - Ciento catorce mil seiscientos cincuenta y ocho (114.658) kilogramos brutos de lana sucia, ilustrándose las calidades y cantidades, en cada caso, para los tres lotes de acuerdo a las constancias de autos - Ojos territorio (20.309 kg brutos) - Ojos territorios (3.559 kg brutos) - Muertas territorio (8.560 kg brutos) - Negras cruza fina (11.690 kg brutos) - Desemilladas cruza fina (10.750 kg brutos) - Semilla y barridos cruza fina (3.810 kg brutos) - Mantas Corrientes (4.690 kg brutos) - Barrigas y puntas amarillas territorio (25.950 kg brutos) - Corrientes puntas amarillas batidas (6.780 kg brutos) - Puntas amarillas Corrientes (15.280 kg brutos) - Puntas amarillas Provincia y barrido (3.280 kg brutos) — Lote Nº 2 - Dieciséis mil seicientos sesenta y cinco (16.665) kilogramos brutos de lana sucia, también conforme constancias de autos - Vellón cruza fina (16.665 kg brutos). — Lote Nº 3 - Treinta y ocho mil novecientos veintiocho (38.928) kilogramos brutos de lana lavada, conforme constancias de autos - Mantas territorio Corrientes y muertas (2.052 kg brutos) - Puntas amarillas y capas Corrientes (7.239 kg brutos) - Desemilladas cruza fina (2.533 kg brutos) - Borrega cruza gruesa (411 kg brutos) - Negras cruza y gruesa inferior (1.117 kg brutos) - Semilla Provincia cruza fina y barrido (1.209 kg brutos) - Negras varias cortas cruza fina (8.507 kg brutos) - Puntas amarillas barrigas ojos territorio (15.860 kg brutos). — Condiciones de Venta Ofertas Bajo Sobre: Se admiten ofertas bajo sobre, las que deben ser presentadas al Juzgado, por lo menos dos días antes de la fecha de subasta, siendo la mejor oferta la Base. para cada caso para la realización de los bienes. — Las ofertas bajo sobre se realizarán tomando como Base para el Lote Nº 1 - Veintidós centavos de australes (₳ 0,22) por cada kilogramo bruto de lana sucia, como Base para el Lote Nº 2 - Veintidós centavos de australes (₳ 0,22) por cada kilogramo bruto de lana sucia, y como Base para el Lote Nº 3 - Cincuenta centavos de australes (₳ 0,50) por cada kilogramo bruto de lana lavada. — Para el supuesto caso que no existen oferta bajo sobre, se procederá a la subasta con las Bases indicadas (Lote Nº 1 = ₳ 0,22 por cada kg bruto de lana sucia; Lote Nº 2 ₳ 0,22 por cada kg bruto de lana sucia, y Lote Nº 3 = ₳ 0,50 por cada kg bruto de lana lavada) - Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de Ley: 0,50 %. — El el acto del remate, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Martillero, contra Banco de esta plaza. — Exhibición: Días 22, 23, 24, 25 y 26 de Julio de 1985, en el horario de 9 a 14 horas, en el Depósito, sito en calle Mario Bravo 1444, de la Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Saldo de Precio: Se le hará saber al Comprador que cualquiera sea la objeción que pueda hacer a la subasta, deberá igualmente depositarlo, dentro de los primeros cinco días de aprobada la subasta por el Tribunal, con independencia de que pudiera plantearse cualquier tipo de incidencia sobre la normalidad del acto en cuyo supuesto, de deducirse una acción en tal sentido, el adquirente se encontraría sujeto a lo que V.S. resuelva sobre ese particular, y con los fondos del remate en una cuenta especial, condicionados a lo que en definitiva se disponga y bajo apercibimiento de ser Postor Remiso. — El Saldo de Precio deberá ser Depositado por los Compradores indefectiblemente dentro del plazo previsto en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, y acreditar dicho pago en debida forma, ante el Juzgado y el Martillero interviniente, dentro del mismo plazo. — Entrega: Se efectuará dentro de las 48 horas de abonado el saldo de precio, debiendo el comprador concertar y convenir la misma y sus horarios, previa e indefectiblemente con el Martillero, dejándose expresa constancia que serán a cargo de los compradores, todos y cada uno de los gastos necesarios para su carga, retiro y traslado por cuanto la entrega se efectuará en el lugar donde se exhibe y en el estado en que se encuentra. — Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. — La venta se efectúa al Contado y Bajo las Condiciones Establecidas. — Entrega de Catálogos e Informes: Avenida Corrientes 1670, piso 2, Oficina 9, de Capital Federal, T.E. 35-6042 y 35-9362 y Talcahuano 479, de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.

₳ 31,87 — e.10|7 Nº 47.938 v.16|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en los autos ARTURO NORBERTO NESTOR c/CAMPUZANO, EDUARDO ELEUTERIO s/ejecutivo, expediente Nº 7.360|80, que el martillero Gustavo Jorge Di Peco, rematará al mejor postor el día 31 de julio de 1985 a las 11.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en calle Presidente Perón 1233 (antes Cangallo), Capital Federal; el 50% indiviso de la propiedad ubicada calle Laguna 1182, Capital Federal, edificada sobre terreno de 242 m. 56 dcm.,2, que consta de lugar para el jardín al frente, 2 habitaciones con galería techo de chapas canaletas, patio frente las dos piezas, 1 habitación con piso de mosaicos, hall interno, cocina instalada a gas, calefón, baño instalado, 1 patio chico interno, 1 galponcito con chapas fibrocemento y 1 piecita; la casa en estado de deterioros en los revoques de las paredes y goteras en los techos. — Se encuentra ocupada gratuitamente por el señor Miguel Angel Foncueva al que le fuera cedida por el señor Mario Campuzano. — Base: australes 221, o sea las 2/3 partes de su valuación. — Venta al contado y en efectivo. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 por mil sobre el boleto de compra, venta. — Visitar los días 22 y 23 de julio de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1985. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

₳ 3,91 e. 12|7 Nº 48.282 v. 15|7|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: BACCARO, LEONARDO P. c/GOMEZ, ALBERTO y otro s/ejecución prendaria, expediente Nº 12.204, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 24 de julio de 1985 a las 13.15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Dodge tipo chasis con cabina modelo DP 800 197, con motor separado del block chasis, marca Perkins Nº PA 6416669, chasis marca Dodge número 338F00031F, dominio B 1.002.536, con caja de cambio de velocidades también separada del chasis al igual que cuatro ruedas en uso, con caja para cargas metálica deteriorada así como su cabina, sin diferencial ni accesorios, en el estado en que se encuentra en exhibición en Avda. Rivadavia 10785, Capital Federal, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. — Base: ₳ 5,897 (cinco australes con ochocientos noventa y siete milésimos de austral). — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1985. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

₳ 3,40 e. 12|7 Nº 48.281 v. 15|7|85

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, sito en Paraguay 1536, 4º piso, Capital Federal, hace saber por tres días en los autos: "FINAMERCO S.A., CIA. FINANCIERA, c/ROIS HNOS. y otros, s/Ejecutivo Prendario". — Expediente Nº 177.715, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 30 de julio de 1985, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal. — 1) camión marca Mercedes Benz, modelo L 1114|42, año 1980, motor marca Mercedes Benz Nº 341 012-10-065661, chasis Mercedes Benz Nro. 341.034-15-052114, Dominio B 1.745 074. — 2) Un camión marca Mercedes Benz, modelo L 1114|42, año 1980, motor marca Mercedes Benz Nº 341.912-10-064.836, chasis Mercedes Benz Nº 341.034-15-052105, Dominio B 1.745.075. — Base: ₳ 1.163,67, c/u. — Los mismos se venden en el estado en que se encuentran. — Los compradores deberán abonar en el acto de remate. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento e Imp. Fiscal: 0,50 por ciento; todo en dinero en efectivo; así como también deberán constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal. — El saldo de precio deberá ser depositado dentro del término de diez días de realizado el remate, a la orden del Señor Juez en los presentes autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 574 y 581 del Código Procesal. — Las unidades se exhibirán: Dominio B 1.745.074, en Avenida 101 Nro. 3102|34, ex Balcarce Nº 760 (Ruta Nac. 8), de la Ciudad y Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires; Dominio B 1.745.075, en Avda. Montes de Oca 1446, de esta Capital Federal; todos los días hábiles, de 9 a 12 y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de julio de 1985. — Héctor H. García, secretario.

₳ 6,63 e. 11|7 Nº 48.208 v. 15|7|85

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 36, comunica por dos días en el juicio: "CARDOSO ROBERTO D. y otro c/CHASCO MIGUEL ROMAN y otro s/Ej. hipot.". Expte. 161.469|83, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 23 de julio de 1985, a las 11.30 hs., en el hall de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Avda. Olivera 6|14|22|24 y 26 y a la calle Lacarra 5|13|21|23 y 25 de esta Capital, constando la Unidad Funcional 17 del 2º piso, Letra A, Matrícula 1-24101|17 de: una sola entrada que da a living comedor, con ventana balcón a la Avda. Olivera, cocina instalada y azulejada al techo, pasillo comunicación a un dormitorio, toilette, baño instalado y azulejado y a dos dormitorios. Pisos parquet y mosaicos cerámicos. Estado conservación satisfactorio. Base: australes ₳ 3.697,15. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado ley en efectivo. El inmueble consta de una línea telefónica a nombre del Sr. Chasco. El bien es ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos. Adeuda imp. Municip. australes ₳ 0,627. OSN australes ₳ 3,074. Expensas no adeuda. Se visita de lunes a viernes, de 19 a 20 hs. Porcentual dos con quince centésimos por ciento, en relación del valor conjunto del inmueble. Superf. cubierta 65,63 m2. Ad-Corpus. Comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Más datos y constancias en autos o al martillero, Tel. 50-9762.

Buenos Aires, 1º de julio de 1985. — Juan José Caprin, secretario.

₳ 4,42 e. 12|7 Nº 48.279 v. 15|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial número 36, comunica por dos días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS calle PARANA 734|36 c/GONZALEZ NOEMI ALICIA s/Cobro de expensas" (Expte. Nº 158.922) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 26 de julio de 1985, a las 10.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paraná 734|736, Unidad 18, piso 4º, 2º cuerpo, Capital Federal, Matrícula 14-622|18, desocupado y que consta de una superficie cubierta de 29,71 m2. Porcentual 2,63 %. Nom. Cat. Circ. 5, Mza. 26, Parc. 37. Adeuda ₳ 258,60 por expensas comunes al 31|1|85. Gasto por enero|85 ₳ 0,79. Base ₳ 300, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar días hábiles de 15 a 17 hs. a partir del día 23 de julio de 1985.

Buenos Aires, 3 de julio de 1985. — Juan José Caprin, secretario

₳ 2,55 e 12|7 Nº 48.369 v. 15|7|85

Nº 46

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en los autos caratulados: "MANUEL SALGUEIRO S. A. c/CANTERAS VILLA MONICA SCPA. s/prenda". Expte. Nº 44.7.5|84, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 25 de julio de 1985 a las 13 horas, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Juan D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233 Capital: un cargador frontal sobre rodado neumáticos marca "Terex" modelo 72-61 Nº B 22248 fabricado por "Terex Ltda. de Escocia" equipado con motor Detroit Diesel 8 V - 71 T modelo 7083 - 7330 Nº 8 VW 4966 turbo alimentado de dos tiempos con una potencia neta al volante de "307 HP" y una potencia bruta de "343 HP" ambas a 2.300 r.p.m. equipado con transmisión "Allison" modelo T R T 4820 Nº 4410013066 de cuatro velocidades hacia adelante y hacia atrás con cabina tipo ROPS provista de sistema protector de antivuelco, vidrios tornalizados y limpiaparabrisas delantero con balde de uso general de 5,5 y de 3 (42 m3 de capacidad). — Base: $ 10.204,43. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se exhibirá los días 22 y 23 de julio próximo en el horario de 10 a 12 horas en donde se encuentra km. 53 de la Ruta "8" de la localidad de Tortuguitas Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de julio de 1985. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

₳ 6,63 e. 11|7 Nº 48.086 v. 15|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, piso 4º, comunica por tres días en autos: FRONTERA, RICARDO O. c/RIAFRECHA, RODOLFO A. s/Ejecución Prendaria, Expediente Nº 44.984, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 25 de julio de 1985, a las 14 horas, en Avenida San Martín 1732, Capital Federal, un automóvil usado, marca Suzuki tipo furgón modelo ST 90 V Blind Van del año 1980, con motor marca Suzuki Nº 147.257, chasis marca Suzuki Nº ST 90-705081, uso particular, dominio Nº C. 1.054.022, con 4 cubiertas en uso, sin cubierta de auxilio, con criquet, con radio, con antena, con abolladura en puerta trasera, raspón sobre guardabarros trasero izquierdo, con plásticos de luces traseras rotos, luz de posición delantera izquierda roto, con antena rota, con reloj de presión de aceite, sin espejo lateral derecho, asiento trasero roto, tapizado trasero con paneles rotos, en el estado en que se encuentra en exhibición, en calle Ramos Mejía Nº 751, Capital Federal, diariamente de 10 a 19 horas. Base ₳ 497,68. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Hay constancias de deuda por impuesto al automotor de ₳ 5,28, con más los importes de actualización hasta la fecha de pago.

Buenos Aires, 5 de julio de 1985. Adolfo Campos Fillol, secretario.

₳ 6,37 e. 12|7 Nº 48.280 v. 16|7|85